

**TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LAS JUNTAS DE
ACCIÓN COMUNAL A CAUSA DE LA INDUSTRIA PETROLERA
EL CASO DE LA VEREDA EL BANCO BUENOS AIRES, HATOCOROZAL,
CASANARE**

Anderson Zamir Rojas Cortázar

Directora
Olga Lucía Castillo Ospina

Maestría Desarrollo Rural
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Pontificia Universidad Javeriana
Octubre 31 de 2017
Bogotá, Colombia

Tabla de Contenidos

Capítulo Uno - Introducción y Planteamiento del Problema	5
1.1 Problema de Investigación.....	7
1.2 Aspectos metodológicos	12
Capítulo Dos - Algunas características de la Zona de Estudio	16
2.1 Breve historia territorial y poblacional del municipio.....	16
2.2 La Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda El Banco de Buenos Aires	18
2.3 Acceso a servicios públicos	19
2.4 Estructura ecológica	21
Capítulo Tres - La industria petrolera en el Departamento del Casanare	23
3.1 Los inicios de la explotación petrolera en el Casanare.....	23
3.2 La reforma del sistema de regalías y la corrupción	25
3.3 La relación de la industria petrolera con el conflicto armado	31
Capítulo Cuatro - Estado del Arte	40
4.1 Un breve recorrido histórico.....	40
4.2 La Juntas de Acción Comunal en Colombia.....	44
Capítulo Cinco - Marco conceptual.....	52
5.1 Participación Comunitaria	52
5.2 Prácticas de las Organizaciones Comunitarias.....	57
Capítulo Seis - Análisis de Resultados	62
6.1 Objetivo 1	62
6.2 Objetivo 2	70
6.3 Objetivo 3	83
Capítulo Siete - Conclusiones	92
Bibliografía	97

Tabla 1 - Datos de población del municipio de Hato Corozal, Casanare.....	17
Tabla 2 - Distribución de regalías según la Ley 141 de 1994	26
Tabla 3 - Distribución de regalías según el Acto Legislativo No. 5 de 2011	28
Tabla 4 - PIB minas y canteras del Casanare y Colombia (1990-2016) Miles de millones de pesos	30
Tabla 5 - Departamentos con mayor participación en la producción arrocerera del país según sus unidades de producción	64
Tabla 6 - Distribución por género y rangos de edad de los y las jefes de hogar - Vereda El Banco de Buenos Aires	71
Tabla 7 -Distribución por rangos de edad de la población total - Vereda el Banco de Buenos Aires.....	72
Tabla 8 - Distribución de la actividad principal por género de la población total - Vereda El Banco de Buenos Aires	73
Tabla 9 - Comparación entre encuestados que querrían actividad petrolera en su finca o en la vereda, pero no en su finca.....	73
Tabla 10 - ¿Si hubiera actividad petrolera en la zona, cuáles de los siguientes problemas le parecerán importantes?	74
Tabla 11 - ¿Por qué considera que el desempeño de la JAC es o no es adecuado para la comunidad?.....	80
Tabla 12 - ¿Si pudiera cómo ayudaría a las JAC?.....	82
Tabla 13 - Producción de petróleo y participación del Casanare por cuenca sedimentaria.....	86

Ilustración 1 - Mapa Ubicación área de estudio - Vereda el Banco de Buenos Aires	10
Ilustración 2 - Gráfica Volumen de petróleo crudo Arauca, Casanare, Meta y resto (1975-2011)	25
Ilustración 3 - Gráfica regalías liquidadas de hidrocarburos (2007-2012)	29
Ilustración 4 - Mapa municipios del departamento del Casanare con presencia petrolera	36
Ilustración 5 - Gráfica PIB promedio nacional y del Casanare	62
Ilustración 6 - Gráfica aporte al PIB departamental por sectores de la economía	63
Ilustración 7 - Gráfica área total adjudicada en el período 1901-2012 en los ocho departamentos con mayor área adjudicada	66
Ilustración 8 - Gráfica población de Hato Corozal desde su fundación	70
Ilustración 9 - Gráfica precio Spot FOB barril de petróleo (Cifras a julio 2017)	84

Capítulo Uno

Introducción y Planteamiento del Problema

En este capítulo se ofrecen, a manera de justificación del tema en torno al cual giró este proceso de investigación, algunos de los hechos más importantes que tuvieron lugar dada la irrupción de la industria petrolera en el ámbito rural del departamento del Casanare, particularmente en la vereda El Banco de Buenos Aires del municipio de Hato Corozal. Así mismo, se exponen los objetivos principal y específicos que guiaron este proceso, los principales elementos de carácter metodológico por los cuales se optó, y se describe la organización de este escrito y los capítulos restantes.

La historia del recorrido que transitaron los diversos territorios de lo que finalmente se constituyó como el departamento del Casanare hace sólo 26 años, ya es un buen indicador de la distancia del territorio y de sus habitantes de los centros administrativos y del poder central de Colombia. Esta distancia significó, además, un enorme vacío institucional y condiciones sociodemográficas de muy bajo nivel, comparadas no sólo con las principales ciudades sino también con otras regiones del país.

Las actividades económicas de los habitantes rurales provenían del cultivo de los terrenos de mejor fertilidad, pero sometidos al riesgo de las inundaciones, que se usaban para arroz y pastos mejorados; en los de menor fertilidad, pero con buenas características y facilidades de riego, se realizaban cultivos propios del clima, como cacao, palma africana, frutales, maíz, plátano y yuca.

Para entonces, se consideraba que “El problema ecológico más grave en Casanare [era] la destrucción de los bosques, especialmente del llamado bosque de galería, por su distribución en fajas alargadas a el peligro de las inundaciones, en los lados de ríos, caños y esteros de la gran llanura. La colonización, que ha tenido lugar en la Intendencia, se ha ubicado precisamente en las planicies aluviales de los grandes ríos y ha contribuido a la desaparición de los bosques que protegían el recurso agua en la región” (Herrera, 1990: 24).

Sin embargo, ya para 1990 se señalaba que se consideraba como “un hecho innegable que Casanare está sometido, cada vez con mayor intensidad, a los efectos del desarrollo no sólo en materia agroindustrial sino también ganadera, lo cual trae consigo el uso de agroquímicos, la tala de los bosques, la destrucción de

la fauna silvestre, y los cambios drásticos en el uso del suelo y en sus características de drenaje, de nivel de fertilidad e, inclusive, en el micro-relieve característico de la llanura.” (Herrera, 1990: 23)

Antes de 1991 (año del *boom* petrolero), las principales vocaciones económicas en el departamento de Casanare eran la agricultura y la ganadería; a partir de entonces, éstas fueron reemplazadas en buena medida por actividades derivadas del sector petrolero (Ruiz, 2011): “... los cambios ocurridos en la economía del Casanare han sido radicales. La producción de hidrocarburos, y especialmente de crudo, ha cambiado la estructura económica del departamento. La vocación agrícola y ganadera de la región ha perdido importancia relativa ante el aumento de las actividades del sector minero. Se estima que este sector representaba más de 75% del valor total de la actividad económica del departamento en el año 2000, una participación muy alta inclusive comparada con la de otros departamentos que también dependen del sector minero-energético.” (Gaviria et al, 2002: vii)

El desarrollo de los grandes campos de Cusiana y Cupiagua, ubicados en el departamento de Casanare, y la construcción de varios oleoductos y gaseoductos que atraviesan paralelamente el piedemonte llanero casanareño trajeron consigo oportunidades económicas, pero también cambios negativos a nivel social y ambiental, generando impactos en muchas de las veredas del departamento.

Entre las oportunidades están el aumento de alternativas de empleo, ingresos de más recursos económicos para las administraciones, tanto municipales como de la Gobernación (en forma de regalías), y la posibilidad de diversificación y especialización de los bienes y servicios que podía ofrecer la región.

“Gracias al influjo de regalías, la inversión pública del Casanare es mayor que la de Cundinamarca: un departamento con una población nueve veces mayor. Asimismo, los ingresos tributarios del Casanare han crecido a tasas muy altas por efecto de la actividad petrolera. En Aguazul, Tauramena y Yopal, los recaudos del impuesto de industria y comercio son mayores que los del impuesto predial (...) En la fase de explotación se generaron más de 3000 puestos de trabajo y en la fase de construcción y puesta en marcha del proyecto, se generaron 12000 puestos de trabajo, muchos de los cuales han permanecido en la fase de producción que, para el caso de Cusiana y Cupiagua, se estima superior a los 20 años. No sorprende, entonces, que los principales indicadores sociales mostraran una franca mejoría durante los noventa” (Gaviria et al., 2002: viii).

Impactos negativos los hay en diversos aspectos, tales como las condiciones de los empleos ofrecidos por la nueva industria, cambios de tipo ambiental reflejados en la transformación del paisaje, la contaminación de fuentes hídricas a causa del derrame de hidrocarburos, o la sequía de las mismas debido a actividades de exploración, y también los cambios experimentados por las organizaciones sociales, como las Juntas de Acción Comunal (JAC). Estas últimas, en el contexto de la irrupción de las empresas petroleras, se constituyeron en uno de los ejes de esta investigación.

Todas estas dificultades, asociadas entre sí, también se vieron reflejadas en la organización comunitaria, particularmente en la JAC, en las que no sólo se hicieron frecuentes los desacuerdos sino a las que también llegaron incluso prácticas corruptas entre las personas que antes eran vecinos y con los que se mantenían lazos de comunidad, siendo, entonces el otro eje de la investigación.

1.1 Problema de Investigación

El arribo de la exploración y explotación petrolera al departamento del Casanare llegó de la mano de variados efectos, tanto positivos como negativos.

Son varias las regiones del país en donde desde hace varios años se han adelantado procesos de exploración petrolera. Los primeros procesos de este tipo en Colombia se dieron a principios del siglo XX, tras la Guerra de los Mil Días, cuando el general Virgilio Barco y el señor Roberto de Mares obtuvieron del entonces presidente Rafael Reyes las primeras concesiones petroleras del país, en las zonas de Barrancabermeja y el Catatumbo. Estas concesiones pronto atrajeron intereses extranjeros, como explica Sáez: "En 1916 Crawford, Trees y Benedum fundaron la Tropical Oil Company en Wilmington, Delaware. Tres años después, el gobierno colombiano aprobó el traspaso de la Concesión (de Mares) a la Tropical y cuatro años más tarde las acciones de ésta fueron vendidas a la International Petroleum Company de Toronto, una subsidiaria de la poderosísima Standard Oil de New Jersey. (...) Bajo el sistema de concesiones, Colombia producía el 1.19% del crudo mundial y ocupaba el octavo puesto como productor en el mundo en 1927. Las regalías recibidas por la Nación fluctuaban entre el 6 y el 10% de la producción bruta de los campos." (Saez, s.f.: 2)

Dada la creciente producción petrolera y necesidad de combustible, el gobierno colombiano empezó desde la década de los cuarenta a intentar recuperar el control

sobre las reservas petrolíferas del país, a pesar de la resistencia de las empresas estadounidenses a cargo de las mismas y del gobierno de Estados Unidos; la Resolución del 9 de enero de 1939 del Ministerio de Obras Públicas reconoce el dominio privado del petróleo en Colombia, atendiendo el fallo de la Corte Suprema de Justicia que se opuso a la petición del gobierno colombiano de que la Concesión De Mares debía revertir al país en 1946, y no en 1951 como sostenía la Tropical. Esto finalmente se consiguió durante el gobierno de Laureano Gómez: "El gobierno presidido por Gómez decidió crear la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, que explotaría los campos petrolíferos de la antigua Concesión con la asesoría técnica de la International (Petroleum Company). (...) El 25 de agosto de 1951, la Concesión De Mares finalmente revirtió a la Nación." (Sáez, sf:1)

Mientras tanto, se multiplicaban los procesos de exploración petrolera por todo el país: en 1939, la Compañía de Petróleo del Valle del Magdalena inicia la exploración de los yacimientos de Cantagallo, margen izquierda del río Magdalena (departamentos de Antioquia y Bolívar); en 1940 es otorgada a la Compañía Colombiana de Petróleo El Cóndor, la concesión denominada El Difícil, municipio de Plato (departamento del Magdalena); en 1947, es adjudicada a la Compañía Cartagena Petroleum Company la concesión llamada Tetuán, municipio de Ortega (departamento del Tolima). De esta fecha en adelante, todas las compañías que tenían contratos vigentes en Colombia comenzaron rápidamente la exploración de nuevas zonas petroleras, entre ellas las de Orito, en el Putumayo; Salamanca, en el Magdalena; Umbirá, en el Putumayo y Cauca; Cimitarra, en Antioquia y Bolívar; Puerto Colombia, en Atlántico; y Paturio y Sogamoso, en Santander (Huila Turística, 2011).

Ahora bien, los contratos que se suscriben con las empresas extranjeras han cambiado: "Hoy día, mediante los contratos de asociación, la compañía privada asociada corre con los riesgos de exploración, exceptuando los contratos de riesgo compartido, donde ECOPETROL asume parte de estos costos. Si el campo resulta comercializable, el 20% del producto bruto se paga como regalías y a la empresa asociada le es reembolsada la mitad de sus gastos. De ahí en adelante, al menos en teoría, ECOPETROL recibe entre un 50 y un 70% siguiendo una escala que depende del total de la producción acumulada en un campo dado" (Sáez, sf:1).

Sin embargo, en los últimos años, y debido la caída de los precios del crudo entre otros factores, la industria petrolera en Colombia ha sufrido una fuerte contracción. "El 2016 cerrará como el año en el que la inversión en exploración y producción de

hidrocarburos tuvo un desplome del 60 por ciento, cifra que según la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) estará muy por encima de la contracción que se vio en la industria petrolera mundial, cuyo nivel cerrará en 23 por ciento, de acuerdo con cifras de la Agencia Internacional de Energía (AIE) y la firma Barclays.

[Aun así] en el 2017 los recursos destinados a la búsqueda de nuevas reservas (exploración) tendrán un incremento entre el 77 y el 98 por ciento con respecto al 2016. En total, los 28 presidentes de compañías consultados estiman que en este frente los recursos estarán entre 1.400 y 1.570 millones de dólares. Aunque el aumento en la inversión en exploración se vea importante (casi el doble), la ACP subraya que dicha alza se deberá a que hay que cumplir compromisos de perforación que se postergaron en el 2015 y en el 2016, ante la caída de los precios del crudo. "Existen compromisos de inversión por 1.200 millones de dólares, muchos de ellos se vencen ese año", recalca el documento del gremio. Es decir, recursos de nuevos proyectos para buscar crudo solo estarían entre los 200 y los 370 millones de dólares en el 2017" (El Tiempo, 2016: 12).

Es así que, actualmente, aunque la industria petrolera en el país ha perdido algo de impulso, todavía se están realizando nuevos proyectos de exploración petrolera. Entre ellos, podemos nombrar el pozo Pegaso, en los municipios de San Juan de Arama y Vistahermosa, en plena serranía de la Macarena en el departamento del Meta, donde HOCOL, una filial de ECOPETROL se encuentra en labores exploratorias desde comienzos del presente año (Portafolio, 2016).

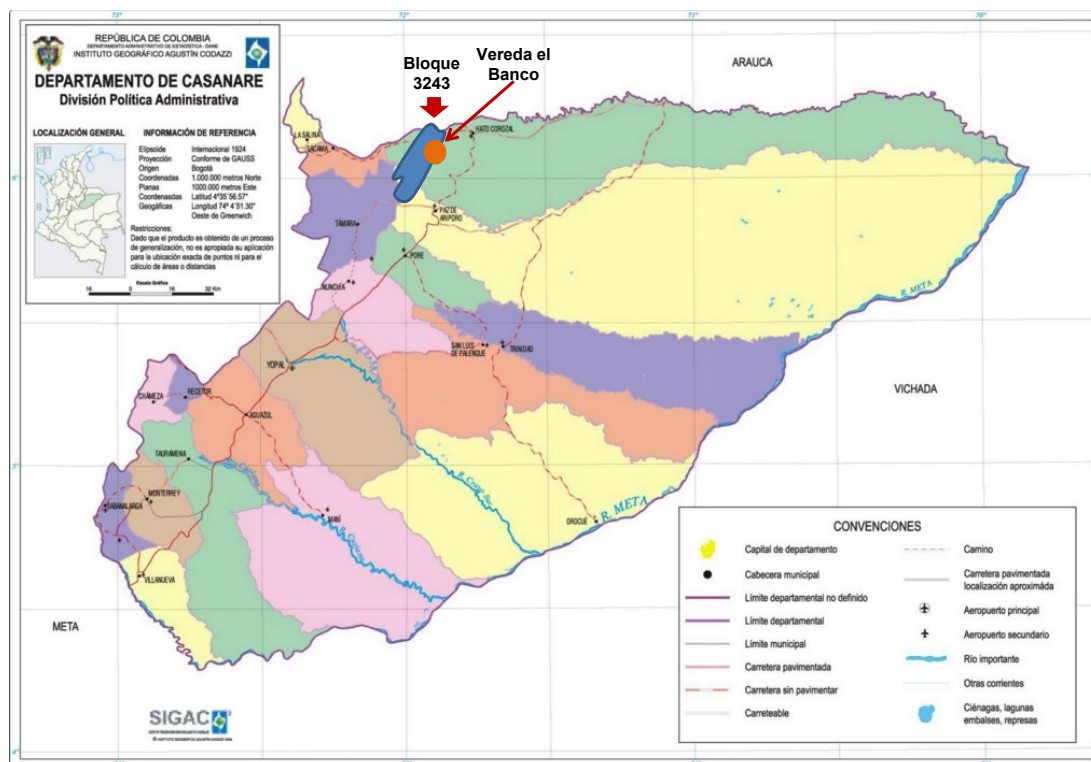
En la zona que fue objeto de este estudio, el municipio Hato Corozal, ubicado en el piedemonte del departamento de Casanare, estas actividades petroleras han tenido presencia desde el año 2007, incluyendo la exploración sísmica que responde al nombre de Cascabel 2D. Una de sus veredas, la de El Banco de Buenos Aires, como muchas otras en el departamento de Casanare, estaba conformada por territorios dedicados principalmente a la ganadería y a cultivos de pancoger, y cuenta con una organización comunitaria representada en la Junta de Acción Comunal (JAC), que es considerada como una organización que se orienta a la consolidación y al fortalecimiento de la misma comunidad.

La vereda El Banco de Buenos Aires está ubicada dentro del área libre para exploración denominada Tangara (Macaguán), cedida en concesión a la empresa HOCOL, y contigua al área de exploración Llanos 9 de Ecopetrol (ver Ilustración No. 1). Alguna información preliminar, obtenida como habitante de la región durante

varios años, parece mostrar que, con la perspectiva de iniciar un proyecto de exploración petrolera, las expectativas y posibilidades de mejoramiento económico en la comunidad se incrementaron considerablemente, debido especialmente a la creencia por parte de sus habitantes de que las empresas petroleras no sólo ofrecerían empleo, sino que implementarían programas de responsabilidad social, beneficiando a la vereda en su conjunto.

Entonces, de iniciarse la actividad petrolera, esta ubicación podría implicar un potencial favorable para las autoridades administrativas y para las comunidades que habitan allí a la hora de acceder a determinados beneficios, tales como inversiones en algunos proyectos de tipo productivo, en la medida en que harían parte de los proyectos de responsabilidad social de la empresa.

Ilustración 1 - Mapa Ubicación área de estudio - Vereda el Banco de Buenos Aires



Fuente: Adaptación de Colombiamapas.net (2014) y ANH (2015)

Presumiblemente, la presencia del sector privado petrolero se consideraría positiva, especialmente al compararla con las inversiones que ha desarrollado el Estado en los últimos años; éstas consisten en intervenciones puntuales, tales como la construcción de alcantarillas para el manejo de aguas lluvias, el mantenimiento de la vía principal y de la escuela veredal y, excepcionalmente, algunos proyectos de carácter productivo. Además, a priori, las personas de la comunidad parecen

consideran que la magnitud de inversión por parte del sector petrolero sería mucho mayor que la que hace el Estado, y se realizaría con mayor eficiencia y en menor tiempo.

Sin embargo, la información preliminar también nos llevó a conocer algunas voces críticas a la posibilidad de las actividades relacionadas con la exploración y posible explotación de hidrocarburos en la zona, que manifiestan sus preocupaciones en torno a los posibles cambios negativos que, como en otras regiones del país, podrían llegar de la mano de los beneficios de los hallazgos de petróleo; entre ellos se han mencionado cambios de carácter social, como los producidos por la llegada de personas de otras regiones del país, con diferentes costumbres y valores que podrían afectar a los individuos (por ejemplo, a la relación que el llanero tradicional tiene con el trabajo y con la tierra), a las familias (por ejemplo, los conflictos intrafamiliares causados por un súbito influjo de dinero), y a las organizaciones comunitarias (por ejemplo, el cambio en las formas de gestión de la Junta de Acción Comunal).

“La esperanza de empleos estables y bien remunerados atrajo muchos inmigrantes hacia la región. Se estima que unas 80 personas llegaban a la zona diariamente a mediados de los noventa” (Velosa, citado por Gaviria et al, 2002: 26).

Basados en estas consideraciones con puntos de vista diferentes, la pregunta de investigación que guio este proceso de investigación fue: *¿Cuáles han sido las transformaciones económicas y sociales (particularmente del papel de las Juntas de Acción Comunal) generadas por la presencia de la industria petrolera en el ámbito rural del Casanare?* El caso de los habitantes de la vereda El Banco de Buenos Aires, del municipio Hato Corozal.

Objetivo General

Identificar y analizar las transformaciones económicas y sociales (particularmente, en el papel que desempeñan las Juntas de Acción Comunal) que ha sido generadas por la presencia de la industria petrolera en el ámbito rural del Casanare, a través del caso específico de los habitantes de la vereda El Banco de Buenos Aires, del municipio Hato Corozal.

Objetivos específicos

- 1) Identificar las principales características económicas y sociales, de la zona de estudio, antes de la presencia de actividades petroleras en la zona.
- 2) Identificar y analizar las principales transformaciones económicas y sociales que ha ocasionado la presencia de la industria petrolera en la zona de estudio, en particular sobre la Junta de Acción Comunal.
- 3) Frente a la baja de precios del petróleo, analizar el contexto económico actual de la producción en el departamento del Casanare y sus efectos sobre el papel que desempeñan las Juntas de Acción Comunal.

Estos tres objetivos quisieron hacer un recorrido, iniciando por el pasado relativamente reciente del Casanare, sin la presencia de la industria petrolera, para luego conocer las transformaciones principales que esta ha causado, y finalmente analizar cuáles son las condiciones actuales de la producción petrolera de este departamento. A manera de cierre, el capítulo de conclusiones, además de recoger las consideraciones principales del estudio, ofrecerá algunas reflexiones sobre las expectativas del petróleo en el contexto casanareño.

1.2 Aspectos metodológicos

Con el desarrollo de este estudio se buscó ofrecer a los interesados en los efectos de la actividad petrolera en los habitantes del ámbito rural, una perspectiva desde el nivel micro, así como contribuir a la documentación (muy escasa en el caso de la vereda El Banco de Buenos Aires y del municipio de Hato Corozal) de algunas de las transformaciones que se viven en algunas zonas alejadas de los centros administrativos del país, como es el caso que nos ocupó.

Con relación al Enfoque Metodológico que se usó para alcanzar estos objetivos, se optó por un Estudio de Caso -el de la población de la vereda El Banco de Buenos Aires, en el municipio de Hato Corozal, del Departamento del Casanare y su Junta de Acción Comunal (JAC)-, no sólo porque debido a la cercanía relativa al campo de Caño Limón en el departamento de Arauca, sus habitantes pudieron conocer con antelación y de primera mano algunos de los impactos positivos y también los negativos de la bonanza petrolera, iniciada en el 1985, sino también por el conocimiento previo que el investigador tiene de la zona de estudio.

En términos de lo que constituye una metodología y un enfoque metodológico, varios autores, entre ellos Rob Van Wynsberghe, y Samia Khan han recogido, hace

diez años, los debates que redefinen el Estudio de Caso, como parte de las metodologías cualitativas: “[P]ara Silverman (1993) y para Van Wynsberghe y Khan (2007), el estudio de casos es una metodología que utiliza varios métodos; y se entiende por metodología un enfoque general para estudiar un problema de investigación, mientras que al método lo define como una técnica específica para recoger datos.” (Jímenez, 2016: 6)

Como plantea Stake en su libro “Investigación con Estudio de Caso” (2007): “De un estudio de casos se espera que abarque la complejidad de un caso particular (...) Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 2007:11).

La selección del estudio de caso, en particular la vereda El Banco de Buenos Aires del municipio de Hato Corozal, departamento del Casanare, se realizó tanto por motivos prácticos (amplio conocimiento de la zona por parte del autor) como porque ha hecho parte activa de un contexto no solamente altamente complejo, sino violento y en cuyo accionar como actor central se encuentra la industria petrolera, entre otros.

“Los casos que son de interés en la educación y en los servicios sociales, los constituyen, en su mayoría, personas y programas. Personas y programas se asemejan en cierta forma unos a otros, y en cierta manera son únicos también. Nos interesan tanto por lo que tienen de único, como por lo que tienen en común (...) Quizá tengamos nuestras reservas sobre algunas cosas que las personas (las llamaré *actores*) nos cuentan, del mismo modo que ellas pondrán en entredicho algunas de las cosas que digamos sobre ellas. Pero salimos a escena con el sincero interés por aprender cómo funcionan en sus afanes y en su entorno habituales, y con la voluntad de dejar de lado muchas presunciones mientras aprendemos” (Stake 2007: 15).

Además de la observación directa como poblador de la región, para la recolección de información primaria se emplearon la encuesta y la entrevista.

Con respecto a las entrevistas, se diseñó una guía de entrevista (Ver Anexo No. 1) que se aplicó ocho veces así: a un habitante de la vereda que ocupó un cargo directivo en la JAC hace unos años; a otro habitante de la vereda que ocupa

actualmente un cargo directivo en la JAC; a una habitante de la vereda que es asociada de la JAC, pero que no ha ocupado un cargo directivo; a la persona que ha ocupado desde hace 22 años el cargo de inspector de policía y que es asociado de la JAC; a la persona que ha ocupado desde hace 22 años el cargo de secretaria del municipio y que no tiene ninguna relación con la JAC; a un habitante de la vereda vecina (Berlín) que es trabajador en la industria petrolera y está asociado a la JAC de su vereda; a la persona que ocupa el cargo de Asistente de Gestión en el municipio Hato Corozal y está asociada a la JAC de su vereda (El Cedral); y a un Concejal del municipio Hato Corozal y que fue presidente de la JAC de su vereda en ese momento (Santa Rita).

Con relación a las encuestas, se diseñó un formulario con el objetivo de recabar la información necesaria y actualizada para alcanzar los objetivos de este estudio (Ver anexo No. 2). Dicha encuesta se aplicó a cada una de las 24 familias que habitan actualmente la vereda de El Banco de Buenos Aires; una vez recogida toda la información se continuó con los siguientes pasos:

- Post-codificación de las respuestas abiertas;
- Diseño de la base de datos;
- Digitación de las respuestas en la base datos;
- Procesamiento estadístico de la información; y
- Análisis de la información procesada

Los principales resultados obtenidos de esta información primaria y también de la información secundaria recolectada y analizada, se presentarán para cada uno de los objetivos específicos planteados.

Dadas las particularidades de la zona en la que se llevó a cabo la investigación, específicamente en términos de la reciente creación del Departamento del Casanare, en el capítulo dos, se ofrece un breve recuento de la historia particular a través de la cual parte de lo que se conocía como *Los Territorios Nacionales*, y en la que quedó inmersa la Intendencia del Casanare, pasó a ser finalmente (y sólo en 1991) el departamento del Casanare. También, y como parte del contexto, se exponen algunos datos estadísticos sobre la población y sus condiciones de vida actuales.

El muy dinámico trasegar del territorio que hoy constituye el Departamento del Casanare está acompañado por su sorpresivo posicionamiento en el centro de la

agenda económica nacional gracias al descubrimiento de los pozos petroleros de Cusiana y Cupiagua, razón por la que en el capítulo tres se identifican y describen algunas de las características más importantes de la industria petrolera que llegó y tiene presencia actualmente en el departamento de Casanare.

Mientras la irrupción de la industria petrolera en el departamento del Casanare se constituyó como uno de los ejes de este proceso de investigación, el segundo eje lo conformó la participación de la comunidad en medio de las transformaciones que dicha industria trajo, haciendo énfasis en el papel que han desempeñado las Juntas de Acción Comunal. De allí que en el capítulo cuatro se haga un muy breve recorrido por el estado del arte de los análisis sobre la participación y la participación ciudadana, temas intrínsecamente asociados a las diversas instancias en donde dicha participación se puede ejercer, como es el caso de las Juntas de Acción Comunal.

Debido a que el problema de investigación se centró en el papel que han podido y/o han debido desempeñar las Juntas de Acción Comunal en medio del contexto particular que entrañó la irrupción acelerada de la industria petrolera, representada por grandes compañías extranjeras además de ECOPETROL, el capítulo cinco, dedicado al Marco Conceptual, se centra en los conceptos de Participación Comunitaria, así como en sus prácticas.

El capítulo titulado Análisis de Resultados ofrece los principales hallazgos producto de la triangulación entre la revisión bibliográfica, la recolección de la información primaria y el conocimiento previo de la zona en la que se llevó cabo esta investigación. Los resultados se ofrecen para cada uno de los tres objetivos específicos propuestos y en ellos se incluye la información cuantitativa obtenida de la aplicación de las encuestas y su procesamiento posterior, así como algunos testimonios de las personas entrevistadas, que dan cuenta y/o validan algunas de las afirmaciones hechas.

El último capítulo, además de poner en diálogo algunos de los planteamientos conceptuales con información de primera mano obtenida en campo, cierra el documento con las principales conclusiones derivadas de este trabajo de investigación.

Capítulo Dos

Algunas características de la Zona de Estudio

Dadas las particularidades del Departamento del Casanare, específicamente en términos de su reciente creación como tal, en este capítulo se ofrece un breve recuento de las dinámicas territoriales y político-administrativas, que permitieron su constitución en 1991. También, y como parte del contexto, se exponen algunos datos estadísticos sobre la población y sus condiciones de vida actuales.

2.1 Breve historia territorial y poblacional del municipio

La historia administrativo-territorial del Casanare ha sido bastante dinámica: en 1892 se creó la Intendencia Nacional del Casanare, cuya capital era Orocué, un puerto fluvial de exportación internacional. En 1905 fusionan esta intendencia a la Intendencia de San Martín (hoy departamento del Meta) y en 1907 el área que se encuentra entre Upía y Cusiana pasa a ser parte del departamento de Boyacá. En 1911 (cuando parte de lo hoy es el departamento de Arauca es separado de Boyacá para convertirse en la Comisaría Especial de Arauca) segregan también parte del territorio casanareño, pero en 1912 vuelve a ser a ser territorio boyacense. En 1950 se creó la Comisaría Especial del Casanare, pero pronto el gobierno se retracta debido a serios problemas generados por La Violencia. En 1953 se crea una Jefatura Civil Militar, que tuvo como sede a Yopal y que dependía de Boyacá, y permaneció 20 años, hasta 1973, cuando se creó la Intendencia Nacional del Casanare, independiente de Boyacá, territorial y administrativamente.

Desde el año 1973 y hasta el 1991, la región de Casanare fue una de las cuatro intendencias del país, y hacía parte de lo que entonces se conocía como los Territorios Nacionales. Además de su distancia, no sólo geográfica y física de los centros de poder administrativos, otra característica de los Territorios Nacionales era que consistían en vastas regiones con poca población, que eran considerados por el gobierno como zonas baldías, cuyo manejo estaba a cargo del gobierno nacional. Es en 1991, con la nueva constitución, cuando la intendencia del Casanare es elevada a la categoría del departamento, junto con Arauca, Casanare, Putumayo, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada.

Hato Corozal, situado en el departamento del Casanare y elevado a municipio en 1956 a partir de territorios de la antigua Hacienda Caribabare, cuenta en la

actualidad, según el Acuerdo No. 017 de 2000, con la siguiente división territorial: tres corregimientos (Corralito, La Chapa y Puerto Colombia), catorce Inspecciones de Policía, y cuarenta y ocho veredas, entre las que se incluye El Banco de Buenos Aires, donde se hizo este estudio; y además, en el norte de su territorio se encuentra el resguardo de Chaparral de la etnia U'wa y el municipio de Sácama, y en el oriente, el resguardo de Caño Mochuelo de la etnia Síkuane y el municipio de Paz de Ariporo.

Con base en los datos suministrados por el DANE en los Censos Nacionales de Población 1973 y 1985, se aprecia que entre los años 1973 y 1985, la población total del municipio casi se duplicó, alcanzando una tasa de crecimiento de 176%, mientras que para el censo de 1993, es decir ochos años más tarde, la población total se había reducido en 54,35%, en tanto que la población rural se había reducido en más de la mitad (45,58%), tal como se aprecia en la tabla No. 1:

Tabla 1 - Datos de población del municipio de Hato Corozal, Casanare

Hato Corozal	1973			1985			1993			2005		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
	5930	647	5283	10420	1222	9198	5,653	1460	4193	9618	3512	6106
Total (%)	100	10,91	89,09	100	11,73	88,27	100	25,82	74,17	100	36,51	63,48

Fuente: Cálculos propios con base en datos del DANE (2005)

Entre las explicaciones de los cambios agudos en el crecimiento y decrecimiento de la población de municipios como Hato Corozal entre los años de 1973 y 1985, se tienen la necesidad de mano de obra y la posibilidad de buenas oportunidades de empleo futuro debido a las múltiples actividades de exploración petrolera en el Casanare durante la segunda mitad de los ochenta, además de la gran atracción de mano de obra que causó el campo de Caño Limón en la vecina Arauca desde 1985, cuando este yacimiento comenzó a producir. Las actividades exploratorias rindieron sus frutos en 1980, cuando se encontraron pruebas de grandes reservas de petróleo en el pozo de Cusiana.

Para la reducción que se presentó posteriormente, Mahecha (2000) sugirió que algunos de los catalizadores de esta migración de la mano de obra rural, fue la acción simultánea de la escalada guerrillera que afectó la seguridad de las zonas ganaderas tradicionales, expulsando a muchos de ellos: "la ganadería extractiva propia de las zonas más alejadas disminuyó drásticamente mientras que aumentó el número de fincas de tamaño mediano en áreas más cercanas a los centros urbanos, con mejor manejo de pastos, con ganado doble propósito y con un ordeño

que genera empleos estables (...) Esta mano de obra migra a otras regiones que ofrezcan mejores oportunidades” (Mahecha, 2000: 144).

No obstante, para municipios como Hato Corozal, que terminaron no siendo productores de petróleo, dichas oportunidades son las que ofrecieron municipios como Aguazul con el pozo Cupiagua, y Tauramena con el pozo Cusiana cuando ya se pasó de la fase de exploración a la de explotación del petróleo, llevando de nuevo a la reducción de su población.

Estas fuertes transformaciones poblacionales tuvieron efectos negativos, no solamente en términos del debilitamiento de las organizaciones comunitarias y de su funcionamiento, sino también en la disminución de las actividades productivas, y con ello en la pérdida de oportunidades de empleo y de ingreso, no sólo de los pobladores rurales sino también en los ingresos del municipio, los que mediante los Ingresos Corrientes de la Nación, asignaban la cantidad de recursos económicos que provenían del Estado con base en la población existente.

Por su parte, la vereda El Banco de Buenos Aires tiene apenas un área de 493,47 hectáreas de las 556.812 hectáreas del municipio de Hato Corozal. La ubicación de la vereda con respecto a la cabecera municipal es de aproximadamente 15 kilómetros.

De la extensión total, 429,32 hectáreas son parte de la cuenca hídrica del río Chire, 270,37 hectáreas son denominadas zonas de pastoreo (ganadería extensiva), y la extensión restante corresponde a un asentamiento humano.

2.2 La Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda El Banco de Buenos Aires

La vereda el Banco de Buenos Aires del municipio de Hato Corozal solamente inscribió de forma oficial los dignatarios de su JAC a mediados del año 2016. Mediante la resolución 718 del 1 de Julio 2016, dicha JAC fue oficialmente reconocida para el período 01 de Julio de 2016 a 30 de junio de 2020 (Anexo No. 1). Pese a ello, en los años anteriores se había establecido dentro de la comunidad de la vereda un grupo de personas líderes que transmitían y gestionaban las inquietudes e iniciativas de la vereda ante las instancias administrativas correspondientes del municipio de Hato Corozal, formando así una Junta de Acción Comunal que, aunque informal, gestionó durante varios años proyectos en beneficio de la comunidad.

En la actualidad, esta JAC es la instancia básica de participación y protagonismo de los habitantes de la vereda El Banco de Buenos Aires y, al igual que todas las Juntas de Acción Comunal del país, tiene el propósito de impulsar las políticas públicas a través de la planificación, formulación, ejecución, control y evaluación de proyectos. De esa manera, busca ejercer el poder de la comunidad con la elaboración y presentación de proyectos que satisfagan sus propias necesidades ante el organismo competente.

“La participación comunitaria se expresa principalmente en la conformación de Juntas de Acción Comunal, organizadas en una junta directiva, un comité conciliador y tres comités de trabajo. Estas organizaciones comunitarias se encuentran débiles por su aislamiento, falta de programas, apatía y desinterés” (Mahecha, 2000:158).

La JAC de la vereda El Banco de Buenos Aires está conformada por el presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria, fiscal, los coordinadores de las comisiones de trabajo, salud y deporte, tres integrantes del comité de convivencia y conciliación, y tres delegados para representarla en la ASOJUNTAS. En la actualidad cuenta con 26 afiliados.

2.3 Acceso a servicios públicos

En cuanto a servicios públicos, la vereda El Banco de Buenos Aires cuenta con un cubrimiento del 64% de acueducto veredal sin tratamiento del agua, el cual se hace a través de sistema que funciona por gravedad, con la existencia de una bocatoma, una línea de conducción y una red de distribución que llega a 16 viviendas de la vereda, según la base de datos del SISBEN de la alcaldía de Hato Corozal. Sin embargo, de acuerdo con información suministrada por los habitantes de la vereda, en la actualidad no se cuenta con el servicio, ya que durante el último periodo de invierno hubo una crecienta que se llevó 200 metros de tubería, que no han sido reparados.

No existe hasta la fecha servicio de alcantarillado, por lo tanto, el manejo de las aguas residuales se efectúa mediante pozos sépticos. Esto es resultado, principalmente, de la distribución aislada de la mayoría de las viviendas, que ha hecho inviable hasta el momento la construcción de un sistema de alcantarillado.

A nivel de electrificación, se cuenta con el proyecto de Chire, cuyas redes ya se

encuentran en funcionamiento, cubriendo las veredas Rosa Blanca, Camelias, El Banco de Buenos Aires, y Chire (Mahecha, 2000), quedando pendiente un empalme para el sector de Mango Verde. Pese a ello, el caserío no cuenta con alumbrado público.

En la vereda no existe cobertura de distribución de gas natural domiciliario y las telecomunicaciones están dadas únicamente mediante servicios de televisión satelital. No hay cobertura de líneas telefónicas y el cubrimiento de la señal de telefonía celular es prácticamente nulo, por ende, la posibilidad de comunicación vía internet también es precaria.

En cuanto al manejo de los residuos de origen orgánico, éstos se los dan a los animales domésticos como cerdos y gallinas; en el caso de los inorgánicos, éstos se entierran y una vez el depósito se llena, se le prende fuego para eliminar lo existente.

Esta vereda cuenta con una única vía de acceso que se articula con la carretera Marginal del Llano y comunica simultáneamente el corregimiento de Rosa Blanca, la vereda El Banco de Buenos Aires, y la vereda Guayureme.

Con relación al servicio de salud, el 100% de los habitantes del El Banco de Buenos Aires está afiliado a la Caja de Previsión Social de Casanare (CAPRESOCA), constituida como una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS). Dado que no existe un centro de salud en la vereda, las urgencias se atienden en el hospital de Hato Corozal, y en ocasiones de allí los pacientes se remiten al hospital de Paz de Ariporo o de Yopal, de acuerdo con su nivel de complejidad de la atención requerida. Las principales enfermedades que se presentan en la comunidad son las gastrointestinales y respiratorias.

Con respecto a la educación, la vereda cuenta con una única escuela, la cual en la actualidad cuenta con 12 estudiantes, y donde se dictan clases hasta 5º de primaria; una vez los estudiantes terminan la primaria en esta escuela, se desplazan a la cabecera municipal de Hato Corozal o de Paz de Ariporo para continuar con sus estudios.

En términos de economía, la vereda tiene como actividad principal la ganadería de carne, actividad que aprovecha la ubicación de la vereda, pues por estar ubicada en la zona de piedemonte tiene mejor calidad de pasto que la sabana, lo que es

propicio para el levante y engorde del ganado. Así mismo, se realizan actividades de agricultura con sembrados de yuca, plátano y maíz, aunque principalmente con el propósito de autoconsumo.

Los habitantes generan sus ingresos monetarios trabajando la mayor parte del tiempo en los predios de vecinos, en actividades de ganadería, y/o limpiando potreros. No existe ningún estudio que permita verificar el monto promedio de ingresos, pero información preliminar parece mostrar que en general las familias subsisten con alrededor de un salario mensual mínimo.

En su gran mayoría las familias de la vereda tienen la propiedad de los predios a partir de contratos de compra venta; muy pocos tienen escrituras públicas, en parte debido a la existencia de la Cédula Real de la época de la colonia de la hacienda Caribabare, lo que ha generado conflictos jurídicos para la adjudicación de las tierras, que mientras tanto se han venido legalizando bajo el concepto de posesión: "En la actualidad existen conflictos por derechos de propiedades. Ningún lote cuenta con escritura pública, como tampoco las fincas y hatos que se encuentran en la región. La familia Delgado reclama estos derechos con base en unas cédulas reales y escrituras que posee" (Mahecha, 2000:140).

2.4 Estructura ecológica

Al territorio de la vereda El Banco de Buenos Aires lo atraviesa el río Chire, el cual es la fuente abastecedora de los acueductos veredales de Rosa Blanca, El Banco Buenos Aires, y el centro del poblado, por lo que gran mayoría de este territorio se dedica a la conservación y protección del recurso hídrico y de los recursos flora y fauna, tal como queda reflejado en el Artículo 33 del Proyecto de Acuerdo del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Hato Corozal, a saber:

"En el MUNICIPIO DE HATO COROZAL se posibilita la industria petrolera. Dentro del municipio se contempla todo el territorio como zona de explotación de hidrocarburos con excepción de los ecosistemas estratégicos que comprenden las microcuencas abastecedoras de acueductos. Esta utilización en industria petrolera debe tener un manejo ambiental aprobado por CORPORINOQUIA y revalidado por autoridades ambientales locales y la Secretaría de Planeación Municipal. Las empresas industriales de explotación petrolera o sus asociadas con actividad en el municipio rehabilitarán las áreas afectadas producto de su actividad o aquellas que resultaren afectadas por distintos fenómenos" (Mahecha, 2000:348, énfasis propio).

Por lo tanto, en gran parte de la vereda de El Banco de Buenos Aires están prohibidas las actividades agropecuarias, de usos industriales, quema, tala, caza, rocerías, los procesos productivos intensivos, parcelación para vivienda y construcción, vertimientos, infraestructura vial e institucional y las demás disposiciones legales que existen sobre minería.

Adicionalmente, el suelo de la vereda El Banco de Buenos Aires se encuentra en una zona de amenaza media y alta de fenómenos de remoción de masa.

Pese a ello, como sucede en todo el piedemonte de Casanare, el medio ambiente en la vereda en estudio, evidencia un gran impacto negativo, principalmente debido a la ampliación de la frontera ganadera y agrícola; según información preliminar, los pobladores atribuyen esta ampliación a las actividades de exploración sísmica, que según ellos secó todos los nacimientos de agua y condenó los terrenos antes dedicados a la agricultura y ganadería, forzando a las comunidades a relocalizarse a nuevos territorios.

“La tala y quema del bosque ha sido más intensa en los sectores de piedemonte, lomerío y altiplanicie, por lo tanto, la vegetación natural ha desaparecido casi en su totalidad. Al eliminar la cobertura boscosa, las especies animales que en ella habitan se ven abocadas a la extinción o a migrar hacia otros lugares que posean un hábitat similar. A su vez, el recurso suelo queda desprotegido y los procesos erosivos se aceleran, auspiciados por las pendientes fuertes y la alta pluviosidad” (Mahecha, 2000:83).

Dada la larga e importante historia que el departamento del Casanare, el municipio de Hato Corozal y la vereda de El Banco de Buenos Aires tienen alrededor de la presencia de la industria petrolera, el siguiente capítulo ofrece un breve recuento de los hechos más importantes.

Capítulo Tres

La industria petrolera en el Departamento del Casanare

La reciente historia de la industria petrolera en el Departamento del Casanare se ha configurado como otro de los procesos de transformación vertiginosa, contradictoria y violenta de los territorios rurales en Colombia; la revisión bibliográfica sobre este proceso, que se constituyó en el contexto de esta investigación, mostró que esta ha sido bien documentada. De allí, que en las siguientes páginas se ofrezca un breve recuento de este proceso, resaltando información particularmente sobre tres temas asociados: a) las características de los inicios de la explotación petrolera en el Casanare, b) la reforma del sistema de regalías y la corrupción, y c) la relación de la industria petrolera con el conflicto armado.

3.1 Los inicios de la explotación petrolera en el Casanare

Incentivada por los sucesivos gobiernos, la exploración de hidrocarburos en diversas regiones de Colombia se dio desde inicios del siglo pasado y en su historia reciente dio sus frutos en 1983, cuando la compañía estadounidense Occidental Petroleum Corporation (OXY) descubrió y comenzó a explotar el campo Caño Limón en el departamento de Arauca. Este descubrimiento, que anunció mil millones de barriles, le permitió al país convertirse en exportador de crudo.¹

En la misma cuenca de los Llanos, la empresa British Petroleum, (BP) junto a Exploration Total, empresa francesa, y Triton, con base en los Estados Unidos, descubrieron en Casanare los yacimientos de Cusiana, ubicado en el municipio de Tauramena y Cupiagua, en el municipio de Aguazul. "En 1980 el pozo Cusiana-1 ofreció pruebas de la existencia de volúmenes significativos de condensado y gas en la formación Mirador y dio señales de grandes reservas de hidrocarburos. Posteriormente, en 1991, el pozo Cusiana-2A penetró profundamente los intervalos de Mirador, Barco y Guadalupe y la exploración del pozo Buenos Aires confirmó las dimensiones del descubrimiento. [Del pozo de Cusiana se anunciaron dos mil millones de barriles de reservas de crudo liviano.] Durante el año siguiente, se anunció la viabilidad del yacimiento Cupiagua, en el Municipio de Aguazul, al noroccidente del campo Cupiagua. En adelante todo el Casanare, y estos dos municipios en particular (Tauramena y Aguazul), iniciarían una vertiginosa

¹ Los contratos petroleros de concesión con enormes ventajas para el inversionista extranjero fueron los que primaron en Colombia desde 1905 hasta 1974, cuando el contrato de 'concesión' se cambió por el de 'asociación'. El contrato de asociación consiste en que el inversionista privado realiza bajo su propio riesgo las actividades de exploración y en caso de

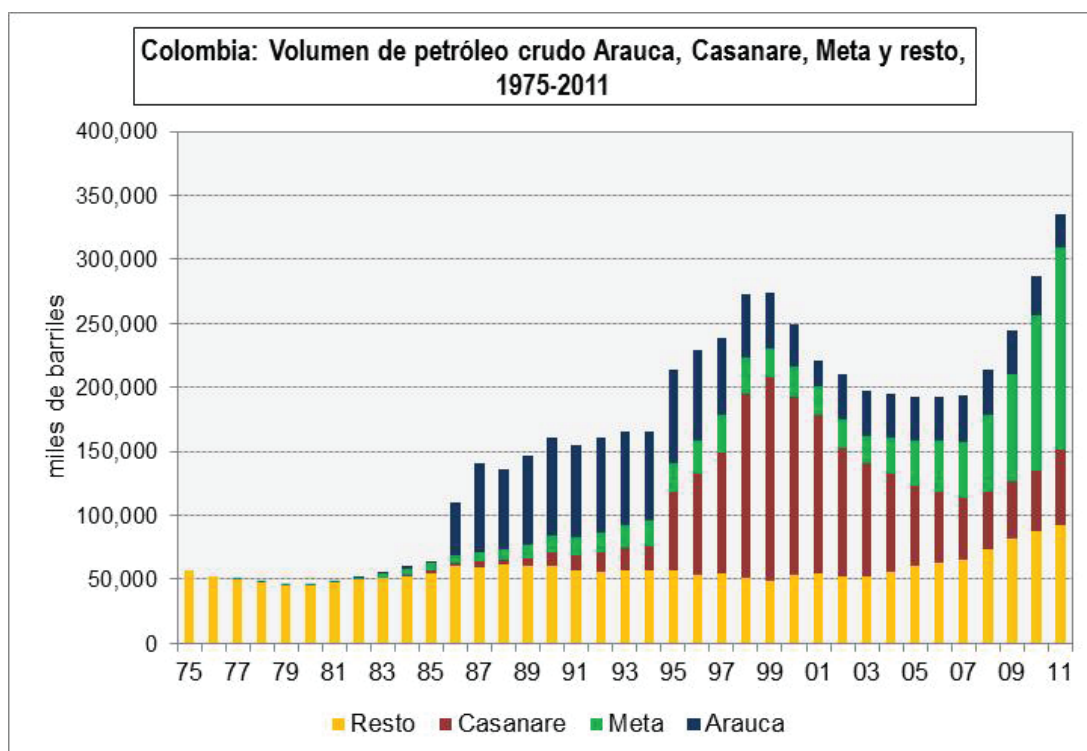
transformación en su vida social, política, económica y cultural” (Vega y Ayala, s.f: 1).

“Cusiana pasaría rápidamente, en los primeros años de 1990, a convertirse en la ‘joya de la corona’ del Estado colombiano, pues sus reservas probadas de más de 2.000 millones de barriles de crudo liviano superaron las 1.200 de Caño Limón, campo que hasta la fecha se consideró el más importante de Colombia (Revista Dinero, 2013). Por su lado, Cupiagua almacenaba reservas por más de 700 millones de barriles, pero su gran atractivo radicaba en su producción de gas, que para el año 2014 alcanzó su máximo pico de producción con 212,26 millones de pies cúbicos por día” (Vargas & Prieto, 2017: 2).

“Pese a que la empresa British Petroleum Exploration hizo presencia en el país desde la década de los veinte, y luego en los sesenta con pequeños negocios, sólo hasta 1986 estableció una presencia significativa a través de la adquisición de terrenos en el piedemonte de la cordillera oriental. El pozo de Cusiana comenzó a ser explotado en el marco del contrato de Asociación Santiago de las Atalayas conformado por las empresas British Petroleum Exploration, Triton, Total y ECOPETROL. Los pequeños negocios de la BP en Colombia se hicieron grandes en la década de los noventa. En 1991, con la transformación constitucional que vivió el país, la intendencia del Casanare se convertiría en Departamento y la BP encontraría un ambiente propicio para sus intereses. En efecto, para 1993, año en que se formaliza la explotación y producción de petróleo en Cusiana y Cupiagua, BP contaba con el 19% del contrato de asociación de Tauramena, mientras ECOPETROL tenía el 50% y el 19 y 12% se lo repartían respectivamente Total y Triton. La extensión total del terreno que comprometía el contrato era de 50.000 hectáreas. De otra parte, la empresa británica era dueña del 100% de los intereses privados del piedemonte en un área localizada al norte de los campos Cusiana y Cupiagua y mantenía claros intereses en el Río Chitamena, Monterralo, Recetor y Upía. El área de estas licencias comprendía 600.000 hectáreas” (Vega y Ayala, s.f: 1).

La década de los noventa, en particular el año 1999, se convirtió en el pico de producción de petrolera en este departamento, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica. (Ilustración No. 2)

Ilustración 2 - Gráfica Volumen de petróleo crudo Arauca, Casanare, Meta y resto (1975-2011)



Fuente: INDEPAZ (2013) p. 32

3.2 La reforma del sistema de regalías y la corrupción

Al decir de los analistas de INDEPAZ (2013) "Las regalías son el pago que realizan las compañías que explotan recursos no renovables al Estado colombiano como retribución por permitir la explotación de un recurso que es de propiedad de la nación. Las regalías son diferentes de los impuestos y se cobran por la producción basada en recursos no renovables como los mineros y petroleros que se extinguen en el transcurso del tiempo. (...) las regalías en Colombia oscilan jurídicamente entre el 5 y el 25%, pero según el tamaño de los pozos promedios que se están descubriendo en Colombia, las regalías se promedian en un 8%. Otra claridad para tener en cuenta es que el Estado recibe regalías por la producción de petróleo, no por la exploración ni por la perforación de los pozos.

Su distribución dependía del artículo 360 de la Constitución del 91 que definía parámetros sobre el derecho de las entidades productoras, así como los puertos marítimos y fluviales que sean utilizados en el transporte del recurso, tienen el derecho de participar en las regalías directas y el artículo 361 constituía el Fondo Nacional de Regalías cuya función debe ser la financiación de proyectos enmarcados en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Es así que la ley 141/1994

contemplaba la distribución de las regalías, como se muestra en la siguiente tabla (No. 2)

Los ingresos de las entidades productoras eran mayores, en la medida en que la producción petrolera fundamentalmente se concentraba territorialmente” (INDEPAZ, 2013: 35).

Tabla 2 - Distribución de regalías según la Ley 141 de 1994

Entidad	Porcentaje
Departamento	47.5
Municipio	12.5
Fondo Nacional de Regalías	32
Puertos	8
Total	100

Fuente: INDEPAZ (2013)

En otras palabras, tanto las autoridades departamentales como las municipales de donde se llevarán a cabo las actividades de explotación de los recursos mineros recibían directamente los ingresos causados por las regalías, los cuales podían invertir de acuerdo con lo establecido en la Ley 141 de 1994; es decir, proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Municipal (90%) y en las actividades de interventoría de dichos proyectos (10%).

Esta misma Ley, determinó claramente los montos a transferir por ‘asignación directa’ a dichos departamentos y municipios, dependiendo de varios factores, tales como el recurso del cual provenían; en el caso de los hidrocarburos, el 22% correspondía al departamento productor, el 10% al municipio productor, el 8% al municipio de acopio, 10% a las Corporaciones Autónomas involucradas y el 50% restante a ECOPETROL (Bohórquez, 2013: 147). Los dineros que no ingresaban por ‘asignación directa’ se dirigían al Fondo Nacional de Regalías, que estaba adscrito al Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Sin embargo, la alerta que despertó “La poca correspondencia observada entre los recursos recibidos por las regiones beneficiadas por ingresos de regalías y compensaciones y su desarrollo demostrado en calidad de vida y aumento de indicadores de cobertura en salud, educación, saneamiento básico ambiental y disminución de indicadores de mortalidad infantil, despertaron la inquietud de las autoridades administradoras de los recursos, del DNP y de la clase política, por lo

que inicio un movimiento encaminado a establecer nuevas reglas de distribución más equitativas y que tuvieran en cuenta el total de los departamentos y municipios del país, independientemente de si eran o no productores de recursos naturales no renovables. En el documento de *Archivos de Economía* denominado 'Índice de pobreza multidimensional para Colombia', publicado por el DNP para las vigencias 1997 a 2010, se reveló que si bien es cierto, la pobreza ha disminuido de manera favorable en todas las regiones del país, tal disminución no guarda relación directa con el monto de recursos públicos disponibles en cada una para la satisfacción de necesidades y el desarrollo de infraestructura social encaminada a brindar mejores condiciones de vida a las comunidades" (Bohórquez, 2013: 148).

Consecuentemente, el Acto Legislativo No. 5 del año 2011, junto con Ley 1530 del 2012 como marco de referencia del nuevo esquema de regalías y posteriormente sus decretos reglamentarios 1073, 1075, 1076, 1077, todos expedidos el 22 de mayo del 2012. introdujeron reformas que cambiaron sustancialmente esta distribución de las regalías y concluyeron en la siguiente redacción del artículo 361, del capítulo cuatro "De la distribución de Recursos y de las Competencias" de la Constitución Nacional:

"Artículo 361. Los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población.

Los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos.

Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, créanse los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Desarrollo Regional; de Compensación Regional; y de Ahorro y Estabilización" (Presidencia de la República,

2017). En esta reforma la distribución de las regalías se estableció como se observa en la tabla No. 3.

Dicho artículo además precisa: "De los ingresos del Sistema General de Regalías, se destinará un porcentaje del 2% para fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo. Este porcentaje se descontará en forma proporcional del total de los ingresos del Sistema General de Regalías distribuidos en el inciso anterior. Las funciones aquí establecidas serán realizadas por el Ministerio de Minas y Energía o por la entidad a quien este delegue" (Presidencia de la República, 2017).

Tabla 3 - Distribución de regalías según el Acto Legislativo No. 5 de 2011

Entidad	Porcentaje
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS)	10
Ahorro pensional territorial	10
Fondo de Ahorro y Estabilización	30
Asignaciones Directas (*)	10
Fondos de Compensación Regional	24
Fondos de Desarrollo Regional	16
Total	100

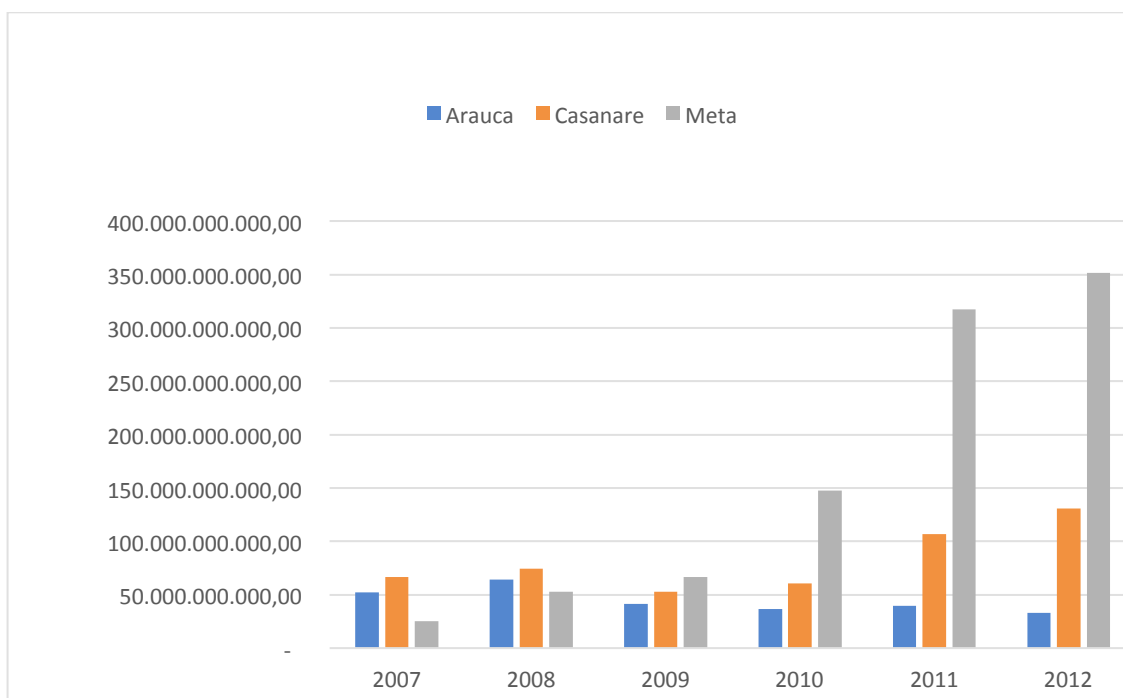
Fuente: Cálculos del autor basados en el artículo No. 361 de la Constitución Política (*) Las asignaciones directas son el resultado del "cálculo de MinMinas según producción, precios, tasa de cambio, y otras variables dadas las condiciones establecidas en la ley y en los contratos." (DNP, 2017: 2)

La siguiente gráfica (Ilustración No. 3) muestra las diferencias en términos de las regalías recibidas entre los años 2007 y el primer semestre del año 2012. Para la información de esta gráfica se calculó el promedio de cada trimestre y las del año 2012, corresponden a los dos primeros semestres del año. En esta serie de datos, no solo se pueden apreciar las fabulosas sumas de dinero que ingresaron a estos departamentos, sino el ingreso decreciente del Casanare, desde el año 2008 y su posterior incremento, para caer nuevamente a partir del 2014, aunque no se cuentan con cifras consolidadas por la misma fuente.

Adicionalmente, la siguiente tabla (No. 4) muestra la información del Producto Interno Bruto (PIB) por concepto de 'minas y canteras' para el departamento del Casanare, el PIB total de este departamento y el total de minas y canteras para Colombia, durante los últimos 26 años.

Las cifras provenientes de la producción de petróleo, muestra el enorme salto en los ingresos en 1998, cuando Cusiana se añadió a la producción de Cupiaga; también se puede observar el quiebre en la tendencia creciente de dichos ingresos en el año 2000.

Ilustración 3 - Gráfica regalías liquidadas de hidrocarburos (2007-2012)



Fuente: Cálculos propios basados en UPME (2017)

Las fuertes críticas a las reformas del Sistema General de Regalías no se hicieron esperar y “[e]n intensos debates políticos se centró el desarrollo de esta reforma que en el fondo era un debate sobre si los recursos finalmente iban a hacer centralizados en dirección al financiamiento del Plan Nacional de Desarrollo, y a su vez terminarían por desfinanciar las entidades territoriales productoras con una contradicción abierta sobre el carácter descentralizado de la Constitución del 91.

Otros de los argumentos esgrimidos contra dicha reforma consistieron en que la disminución de los dineros que provenían de la asignación directa de las regalías afectaría necesariamente el alivio de los enormes costos ambientales que implica la exploración y explotación petrolera.

Dado que en las regiones en donde se establecen los procesos de explotación de recursos se ven abocadas inevitablemente a las dinámicas de economía de enclaves, es decir, al incremento (temporal y en condiciones cuestionables) de las

oportunidades de empleo, con ello al incremento de los ingresos, también de manera temporal, y al del costo de la vida, que al contrario de empleo y el ingreso, se mantiene y no regresa a sus niveles originales, se argumentó que los dineros de las regalías también permitían a los pobladores de la región aliviar lo que se actualmente se conoce como los efectos de la “maldición de los recursos naturales”.

Tabla 4 - PIB minas y canteras del Casanare y Colombia (1990-2016) Miles de millones de pesos

	Minas y canteras	Total Casanare	Total Colombia Minas y Canteras
1990*	73	586	2,231
1991	84	607	2,239
1992	95	584	2,257
1993	119	622	2,418
1994	124	657	2,333
1995	392	958	2,673
1996	565	1,299	2,867
1997	690	1,416	2,973
1998	1,160	1,852	3,437
1999	1,647	2,077	4,072
2000**	10,091	11,408	284,761
2001	8,877	10,391	289,539
2002	7,493	8,975	296,789
2003	6,632	8,528	308,418
2004	5,136	7,154	324,866
2005	4,865	6,818	340,156
2006	4,305	6,424	362,938
2007	3,738	6,035	387,983
2008	3,660	6,121	401,744
2009	3,753	6,312	408,379
2010	3,931	6,666	424,599
2011	4,781	7,685	452,578
2012	5,044	8,173	470,880
2013	5,421	8,633	493,831
2014	5,661	9,153	515,528
2015^p	5,381	8,942	531,262
2016^{pr}	4,952	8,375	541,675

Fuente: DANE (2017) Cuentas Departamental, Colombia

*Precios constantes con base de 1994

** Precios constantes con base 2000

Se recordó, además, que los fondos de regalías también facilitaban la producción de una serie de bienes y servicios derivados de la industria petrolera en los municipios y departamentos productores, con la idea de que sirvieran de punto de partida para

el establecimiento de cadenas productivas que podrían fortalecerse con el paso de tiempo.

A su vez se cuestionó que se mostrara dicha reforma como la mejor manera de evitar la corrupción regional, cuando frente a numerosas denuncias sobre el mal manejo de las regalías ni siquiera habían superado los procesos disciplinarios correspondientes de los entes de control. Es así como en el periodo de 2005 al 2010 las interventorías administrativo-financieras que ejercen controles sobre los entes territoriales ejecutores de recursos de regalías denunciaron 22 mil presuntas irregularidades, de las cuales, según las cifras de la Fiscalía, 348 terminaron en investigaciones penales y ninguna en resolución acusatoria” (INDEPAZ, 2013: 36).

“...se planteó además que el Sistema General de Regalías iba a terminar usado para disminuir el déficit fiscal de la nación y amortizar los bonos de deuda pública que viene en una curva de crecimiento ascendente” (INDEPAZ, 2013: 37).

Sin embargo, todos estos argumentos en vez de evitar la reforma al Sistema General de Regalías evidenciaron lo que pudo haberse hecho en su momento y que no se hizo, al parecer por los altos niveles de corrupción administrativa, particularmente, departamental y municipal. Esto actos de corrupción también tuvieron relación directa con el conflicto armado, lo que da paso al siguiente tema asociado a la presencia de la industria petrolera en el departamento del Casanare.

3.3 La relación de la industria petrolera con el conflicto armado

Como sucede con los hallazgos de petróleo en los departamentos de Meta, Arauca y Casanare, la relación corrupta y violenta de esta industria y de los dineros que se derivan de ella también ha sido ampliamente documentada.

El analista Juan Harman expresó: “Las regalías configuran un botín donde múltiples intereses entran en disputa, incluyendo los actores del conflicto armado que se origina en dichas zonas del país. Varias pruebas existentes en la instrumentalización de los presupuestos públicos para financiar grupos al margen de la ley, cooptando las estructuras institucionales estas regiones para disponer del presupuesto público en contraprestación a la financiación de las campañas electorales de la clase política de estos territorios” (INDEPAZ, 2013: 41).

De hecho, "Aunque cada uno de estos departamentos ha tenido que sufrir las consecuencias negativas del constante tránsito de funcionarios en su territorio, el caso más llamativo es el de Casanare.

En esta región se dice que "governador que sube, gobernador que tumban". El departamento ha tenido 12 gobernadores en menos de 9 años, sin contar con los que han quedado encargados cuando los titulares se han ausentado. Los problemas de Casanare vienen desde 1992, con el primer gobernador elegido por voto popular, Óscar Leonidas Wilches quien al igual que William Pérez Espinel – gobernador entre 2001-2003– fue condenado por parapolítica. Después de Wilches, estuvo Emiro Sossa Pacheco, quien debía terminar su periodo en diciembre de 1997, pero fue destituido disciplinariamente por haber participado en política cuando fue alcalde de Yopal. A este le siguió Pérez Espinel y luego Miguel Ángel Pérez Suárez (2004-2007), condenado por la Corte Suprema de Justicia por recibir 500 millones de pesos del jefe paramilitar Martín Llanos para financiar su campaña. Tras la salida de Pérez hubo tres gobernadores encargados y luego vino Raúl Flórez (2008-2011), suspendido tres veces y luego destituido e inhabilitado por 11 años por contratar sin requisitos legales. El último caso fue el de Nelson Mariño (2012-2015), quien no terminó su periodo debido a que la Procuraduría lo destituyó e inhabilitó para ejercer cargos públicos por irregularidades en un contrato por 1.200 millones de pesos" (Revista Semana, 2016: 2).

Por su parte, Mauricio Uribe (2005) afirma: "Precisamente en las regiones institucionalmente más débiles, los presupuestos han sido catapultados por las regalías derivadas de la explotación de recursos no renovables, principalmente de hidrocarburos. Las auditorías de la Contraloría General de la República (CGR) han revelado una amplia gama de mecanismos para la caza del botín: predominio de la contratación directa y fraccionamiento de contratos; contratación de cooperativas de papel; vagas definiciones en las finalidades de los contratos; emprendimiento de obras sin licencia ambiental ni estudios de factibilidad; innumerables contratos de publicidad, celebraciones, festividades, compras de combustibles y de repuestos; alquiler de vehículos; pago de nóminas docentes y de salud con recursos de regalías y no con los que provienen de las participaciones en los ingresos corrientes; pagos de intereses moratorios por demoras en las erogaciones, etc.

Los yacimientos del Piedemonte llanero –Caño Limón en Arauca, Cusiana y Cupiagua en Casanare y Apiay en Meta– han constituido la médula espinal de la explotación petrolera en las dos últimas décadas, período que corresponde a la

expansión e intensificación del conflicto armado en esas regiones” (Uribe, 2005: 12).

Adicionalmente, la búsqueda violenta para apropiarse del control de estos recursos llevó a múltiples incursiones armadas mediante la presencia de los diversos grupos armados: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se consolidaron en el departamento a partir de los frentes establecidos en Arauca, desde 1980. En el departamento de Casanare hizo presencia el Frente 28, que operaba desde Sogamoso, penetrando hasta el municipio de Yopal e, incluso, hasta el año 2002 se tuvo conocimiento de algunas extorsiones que realizaba en el municipio de Agua Azul; también el Frente 38, que operaba entre Tame y Támara; sin embargo, en 1999 se tuvo referencia de incursiones de este frente que llegaron hasta Hato Corozal, que para esa fecha era una de las principales bases paramilitares. Por último, el más fuerte de los tres fue el Frente 56, que operó en el occidente de Cundinamarca y se extendió hasta el municipio de Chámeza. Desde 1999 su fortaleza en este departamento fue poca y con pocas incursiones hizo presencia hasta el año 2007 (Ávila, s.f.).

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) también hizo presencia desde inicios de los noventa, mediante los frentes José David Suárez y Los Libertadores, estrechamente ligados al Domingo Laín, circunscribiendo su presencia a la zona de influencia de Cupiagua, en especial en Aguazul y Yopal, y más allá de Paz de Ariporo y Hato Corozal. Este último frente fue el que dio los mayores combates contra las FARC para mantener el control del territorio; hacia el año 2002, la presencia del ELN se debilitó fuertemente, en medio de la avanzada de los grupos paramilitares desde hacía un par de años antes.

“Por otro lado, la presencia de grupos paramilitares en la zona ha sido muy compleja. Múltiples organizaciones con múltiples orígenes y disputas internas han marcado el desarrollo del paramilitarismo en el departamento. Los primeros grupos nacieron hacia finales de la década de 1970 y principios de la de 1980 y eran dependientes de las bases del departamento del Meta.

La bonanza cocalera de la década de 1980 permitió el nacimiento de una clase económica que logró adquirir grandes extensiones de tierra en el departamento del Meta. Al mismo tiempo, las rentas de los esmeralderos de Boyacá les permitieron comprar extensiones de tierra en este departamento. ‘La relación de las mafias de las esmeraldas con el narcotráfico era inminente, pues tenían enormes puntos de

encuentro. En particular, la tradición de ilegalidad y la consolidación de grupos armados de las mafias esmeraldíferas, fueron el punto de partida de los grupos de autodefensa, no solo en el Magdalena Medio, en asocio con el cartel de Medellín, sino también en Meta y Casanare” [Vicepresidencia de la República 2006: 7].

De hecho, “En los 90, la presencia de *Los Carranceros* se incrementó cuando establecieron los llamados ‘campos volantes’, grupos armados que protegían las haciendas y desplazaban a la población para apoderarse de las tierras. Bajo el liderazgo de José Baldomero Linares, alias Guillermo Torres, establecieron redes de control en Puerto Gaitán y Puerto López en el Meta y en Monterrey, Orucué, Paz de Ariporo, Aguazul y [Hato] Corozal en Casanare” (SOMO e INDEPAZ, 2016:59).

No pasó mucho tiempo antes de que este fenómeno se trasladara al Casanare, donde los recién descubiertos pozos petroleros aportaron un incentivo más a estas agrupaciones. Por supuesto, dicha expansión se acompañó de grandes olas de violencia: desplazamientos, homicidios y destrucción de la poca institucionalidad existente fue el común denominador de esta expansión. ‘Un ambicioso plan de expansión de las mafias del Llano implicó la destrucción de toda la oposición. Ahí cayeron miembros de comunidades campesinas, directivos de Juntas de Acción Comunal, miembros de la Unión Patriótica y directivos de organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos. Al mismo tiempo las mafias acometieron una estrategia militar en contra de las Farc, combatiéndola en la Serranía de la Macarena, en el Meta.’ [Ibid] Una vez los grupos paramilitares, se consolidaron en la zona, entre ellos comenzaron los combates por el control del territorio y de sus recursos.

Y como si esto fuera poco, “existen evidencias de que la BP contrató a una empresa de seguridad privada británica, Defence System Limited, para entrenar soldados y policías colombianos, para la vigilancia permanente de sus campamentos en el Casanare.

En 1996 varios medios impresos británicos dieron a conocer públicamente la complicidad de BP en violaciones de derechos humanos. La empresa había empleado a la brigada XVI del Ejército colombiano para proteger sus instalaciones, a través de un contrato voluntario con el Ministerio de Defensa por valor de 5,4 millones de dólares, así como mediante otro contrato de 56 millones más para la creación de un batallón especial, además del “impuesto de guerra” obligatorio de 1,25 dólares por barril, recaudado por el gobierno colombiano. Dicha brigada, que

se creó en el año 1991 para brindar seguridad en los campos petrolíferos de Casanare, tiene un largo historial de violación a los derechos humanos, entre las que se encuentran: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas, violaciones y el desplazamiento forzado de comunidades campesinas e indígenas. BP también admitió el uso de la empresa de seguridad privada Defence Systems Colombia, filial de la empresa Defence Systems Limited, con sede en Gran Bretaña, para dar formación a la Policía y a las unidades del Ejército encargadas de la protección de la infraestructura de la BP. En una entrevista con el periodista británico Michael Gillard, un empleado de Defence Systems Colombia calificó dicha formación de "letal" y confirmó que incluía la vigilancia e intimidación de líderes campesinos." [Gillard, 1996; Harrison y Jones, 1996; y Harrison, 1996] (Sánchez, 2009: 39)

En conclusión, la incursión de los grupos armados ilegales no se dio como consecuencia del inicio de la explotación petrolera, de hecho, su presencia se remonta a comienzos de la década de 1970, antes del primer hallazgo petrolero. Esto se dio tanto para el caso de las FARC, como del ELN, e incluso para las primeras experiencias de paramilitarismo. Pero, igualmente, se debe agregar que el *boom* del petróleo causó una escalada del conflicto, no sólo por la llegada de más cantidad de tropa de los diferentes grupos armados y por el incremento de las acciones militares, sino, sobre todo, por los niveles de reclutamiento que lograron estos grupos armados ilegales debido a que una gran masa de población quedó marginada de las ganancias petroleras y, también, a la compleja gama de actividades que estos grupos iniciaron, representadas en extorsiones y sabotaje petrolero en la zona. La coca igualmente fue un factor que potenció el conflicto en el Casanare, no por la presencia de cultivos sino porque la expansión cocalera del Meta forjó parte del pie de fuerza armado, en particular paramilitar, que se expandiría luego al Casanare" (Ávila, s.f: 5).

3.4 Algunas características de las empresas petroleras que hicieron presencia en la vereda el Banco de Buenos Aires

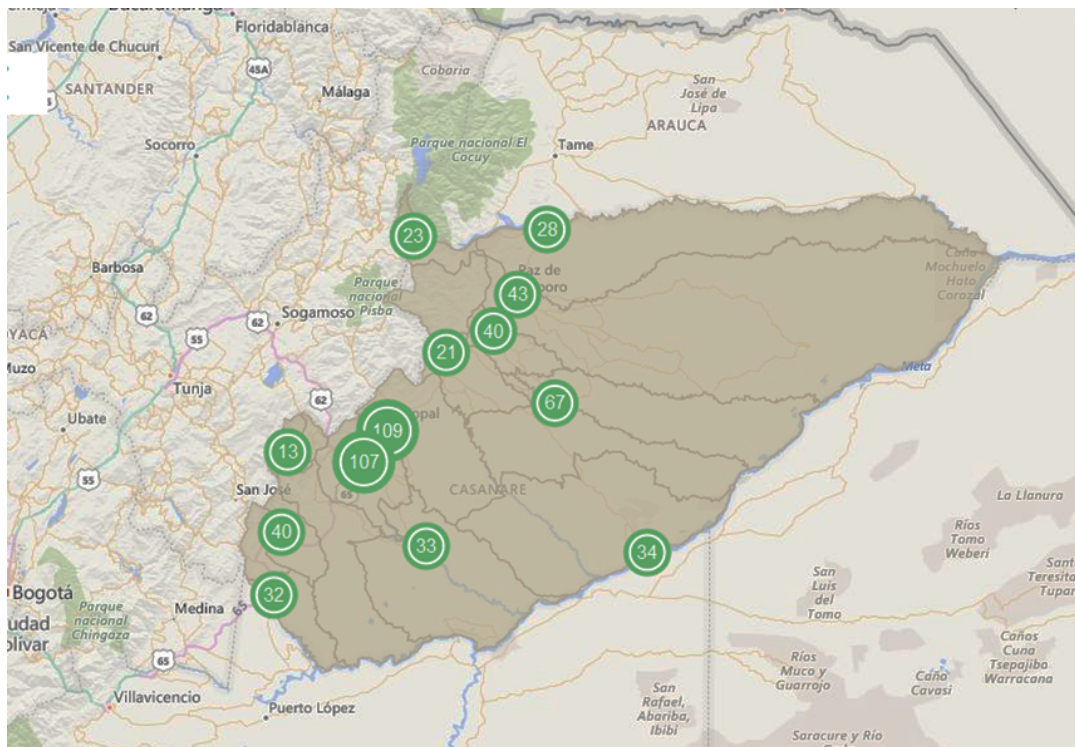
Hoy en día, en el departamento del Casanare operan cerca de 14 compañías petroleras, entre ellas ECOPETROL. De acuerdo con el mapa del Sistema General de Regalías (SGR – Ilustración No. 4), hay producción petrolera en 13 de los 19 municipios del departamento (Mapa No. 3): Aguazul, Hato Corozal, Mani, Monterrey, Nunchía, Orocue, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal (DNP, 2017).

Para el caso del municipio de Hato Corozal, el sistema informa actualmente de 28 proyectos con un valor aprobado de \$ 123.275'731.931 pesos.

Todas las actividades de minería y de exploración y explotación de hidrocarburos que se desarrollen en Hato Corozal están condicionadas a las disposiciones del Código de Minas (Ley 615 de 2001), a las de la Ley 99 del 1993, al Decreto 1076 de 2015 y las demás normas que regulan estas actividades, cuyas competencias por ley son de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (COPORINOQUIA).

No obstante, con fundamento en la autonomía territorial y la potestad de velar por el patrimonio natural del municipio, expresado en el modelo territorial definido para Hato Corozal en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), la administración municipal deberá cuidar que se lleven a cabo todas las acciones necesarias para cuidar de la conservación y protección de los ecosistemas del municipio, que puedan verse afectados por actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

Ilustración 4 - Mapa municipios del departamento del Casanare con presencia petrolera



Fuente: DNP (2017)

Dada a su situación especial como reserva de la cuenca hídrica, la vereda de Banco de Buenos Aires sólo ha sido sede de pocos proyectos de exploración, entre ellos los de la empresa HOCOL, GSS-Sísmica y Tabasco Oil Company, entre otras.

HOCOL (Houston Oil Colombia) S.A, actualmente parte del grupo ECOPETROL, es una empresa dedicada a la exploración, producción y transporte de hidrocarburos en Colombia; su historia en el país comenzó en la década de los 80s en el alto Magdalena, donde inicialmente estaba concentrada la operación. Esta empresa ha operado en Colombia por más de 50 años y tiene una larga historia de trabajo en los departamentos del Huila y Casanare; de hecho, en la actualidad opera 17 bloques de producción y exploración con un área de 16,000 km² y 887 km de oleoductos por San Francisco, Balcón, Palermo y La Hecha en Huila, y por los Llanos Orientales. En su historia en Colombia, ha sido una de las empresas reconocidas por su gestión en programas y proyectos dirigidos a aspectos sociales (Orellana, 2010).

Al decir de la empresa, esta compañía tiene sus activos en zonas con gran actividad y potencial petrolero, por lo tanto, ha encontrado que la mejor manera de hacer negocios en estos departamentos es interactuando con la comunidad a través de actividades varias. Dado sus vastas operaciones, HOCOL ha puesto un gran énfasis en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), generando incentivos en sus zonas de influencia para poder alcanzar objetivos de manera más eficaz, y utilizando la inversión social como herramienta. De allí que como estrategia de inversión social se creó la Fundación HOCOL, que se centraba en el trabajo con las comunidades. Posteriormente, cuando las operaciones se movieron a los llanos del Magdalena medio, la fundación fue líder en el manejo de la inversión social; hasta el año 2007 la inversión total era de 10 millones de dólares (Orellana, 2010).

Con respecto a las actividades petroleras adelantadas en la vereda El Banco de Buenos Aires por HOCOL S.A., podemos resaltar el proyecto exploratorio Bloque Tángara, realizado en los años 2002 a 2005, cuyos resultados no condujeron a hallazgos importantes, resultando en la declaración de pozo 'taponado y abandonado' según el reporte de la ANH (2010).

Otra empresa que ha realizado proyectos de exploración sísmica en la vereda El Banco de Buenos Aires es la compañía colombiana GSS Geofísica Sistemas y

Soluciones SA, fundada en 1995. La especialidad de esta compañía era la exploración sísmica en la búsqueda de petróleo y gas, y tenía presencia en diferentes zonas del país. A pesar de la firma de un acuerdo comercial en el 2010 con CGG Veritas, la compañía de servicios geofísicos más grande del mundo (Portafolio, 2010), GSS Sísmica, como es conocida en la zona de estudio, pasó a liquidación judicial en el 2012 (Super Intendencia de Sociedades, 2013). Mientras estuvo activa en la vereda, en los años 2007 y 2008, GSS Sísmica llevó a cabo estudios de exploración sísmica en varios predios, incluyendo la perforación de pequeños pozos y el establecimiento de campamentos para sus trabajadores. También realizó los debidos aportes de inversión social a la vereda, lo que en este caso se tradujo en el establecimiento de un proyecto de ganadería de ceba y la construcción de una caseta comunal, que se constituyó como el beneficio por parte de las empresas que más recuerdan los habitantes de la vereda.

Además de HOCOL y GSS Sísmica, una compañía a la que los habitantes de la vereda hacen referencia es la Tabasco Oil Company. Esta empresa, parte del imperio del magnate mexicano Carlos Slim, se dedica a la exploración, producción, explotación y comercialización de hidrocarburos en América Latina, y es titular de dos contratos de exploración y producción de hidrocarburos en los Llanos Orientales, denominados Llanos-56 y Jagüeyes 3432-B (SDP Noticias, 2012).

Al establecer los pozos exploratorios, esta compañía ofreció construir “cinco corredores viales para el ingreso a las áreas de mayor interés y vías de adecuación con terraplén con materiales pétreos y préstamo lateral, además de la adecuación de las vías ya existentes”, (Prensa Libre del Casanare, 2012:1) y atendió a la petición del alcalde de tener en cuenta a las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, según informes de la prensa local, una vez que el pozo exploratorio de Jagüeyes pasó a ser considerado un pozo descubridor dicen que “Sólo 20 millones de pesos ofreció la empresa petrolera a cada Junta de Acción Comunal para inversión social en la zona de influencia donde realiza operaciones” (Prensa Libre del Casanare, 2013: 1), lo que fue rechazado como una suma mínima por los dirigentes comunales.

Otro proyecto petrolero que resalta en la zona comenzó su construcción en el año 2012; nos referimos al Oleoducto Bicentenario, un proyecto lineal que no afecta directamente a la vereda, pero en el que algunos de sus habitantes estuvieron laborando. Según la compañía del mismo nombre, fundada en 2010 por siete

compañías petroleras bajo el auspicio de ECOPETROL, “en el 2013 se culminó la construcción del Oleoducto cuya longitud de 230 kilómetros conecta la estación Araguaney con la estación Banadia (...) El trazado del Oleoducto Araguaney-Banadia cruza los municipios de Hato Corozal, Nunchía, Paz de Ariporo, Pore y Yopal en Casanare, y Fortul, Saravena y Tame en Arauca. La producción petrolera que atiende Bicentenario es la proveniente del piedemonte llanero concentrado en Campo Rubiales, Castilla, Casanare y Floreña” (Oleoducto Bicentenario, 2017: 1).

En la vereda vecina -Rosa Blanca- se estuvo desarrollando el Proyecto Llanos 9 de ECOPETROL, que fue objeto de protestas populares, entre ellos una Acción Popular contra ECOPETROL, la ANH, la ANLA, y CORPORINOQUIA “en procura de la protección de los derechos colectivos al goce a un ambiente sano, al manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su restauración, conservación o sustitución, a la existencia del equilibrio ecológico, a la planeación ambiental para asegurar la supervivencia humana garantizada y al agua; todo ello con ocasión de la presunta afectación por el proyecto de explotación petrolera en los bloques Llanos 9 y Llanos 14, ubicados en la estrella hídrica del cerro Zamaricote, los acuíferos continuos de expansión local, manantiales y aguas subterráneas de la vereda Brito Alto de Paz de Ariporo, y la ronda hídrica de los ríos y caños Guachiría, Muese, Tate, Ariporo, Aricapoto, y Care” (Tribunal Administrativo de Casanare, 2016). Esta Acción Popular fue inadmitida por el Tribunal Administrativo de Casanare, pero el proyecto Llanos 9 se encuentra detenido desde el año 2015, presuntamente debido al precio del barril de petróleo.

Debido, principalmente, a la caída de precios del petróleo, a la fecha no se vislumbran nuevas iniciativas de exploración en la zona objeto de este estudio.

Capítulo Cuatro

Estado del Arte

Mientras la irrupción de la industria petrolera en el departamento del Casanare se constituyó como uno de los ejes de este proceso de investigación, el segundo eje lo conformó la participación de la comunidad en medio de las transformaciones que dicha industria trajo, haciendo énfasis en el papel que han desempeñado las Juntas de Acción Comunal. De allí, que en este capítulo se haga un muy breve recorrido por los análisis sobre *la participación* y *la participación ciudadana*, temas intrínsecamente asociados a las diversas instancias en donde dicha participación se puede ejercer, como es el caso de las *Juntas de Acción Comunal*, al que está dedicado la última parte de este capítulo.

4.1 Un breve recorrido histórico

En el origen de la democracia en Grecia, el ejercicio de la ciudadanía también suponía el ejercicio de la participación, debido a que el concepto de *ciudadano* se refería al grupo de personas que tenían la responsabilidad de guiar las acciones de la *polis*, lo cual se hacía participando, de tal suerte que ser ciudadano implicaba *participar* políticamente.

Siglos después, en el período de la ilustración, la actividad política que se promocionó en las sociedades más avanzadas lo constituyó la democracia directa, llamada también democracia pura, y definida como una forma de democracia en la cual el poder era ejercido directamente por el pueblo en una asamblea. Dependiendo de las atribuciones de esta asamblea, la ciudadanía podría aprobar o derogar leyes, así como elegir a los funcionarios públicos.

En cambio, con el pasar del tiempo y con la conformación de los Estados modernos, la acción de *delegar* se convirtió en la base del accionar de la democracia representativa. Así, el voto para elegir democráticamente a los representantes de las comunidades en los grupos colegiados que diseñaban, decidían e implementaban las políticas y en quienes los ciudadanos delegaban, este poder, se convirtió en la forma (a veces única) de participar políticamente, desvirtuando la idea original de ciudadano político que se ejercía en la clásica Atenas.

“El surgimiento de la ciudadanía moderna se consagra con la construcción de los estados nacionales, el reconocimiento del sufragio universal y de los derechos civiles y políticos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos del

Hombre y del Ciudadano, que estableció el nuevo paradigma del ciudadano moderno como titular de poder y nuevo soberano, poseedor de derechos naturales inviolables" (Ortiz, 2000, 21).

Sin embargo, "En esas circunstancias se planteaba un dilema práctico entre la masa y la dispersión de los ciudadanos, por una parte, y por otra, el ejercicio de la democracia directa (...) Triunfó la posición que marcó la orientación futura de la república, es decir la delegación de la decisión política en un cuerpo electo de representantes (...) Ese fue el umbral en que se reificó la concepción de la ciudadanía que ahora equivale menos a un ejercicio de la responsabilidad singular y mucho más a una condición general y homogénea expresada en una lista de derechos y deberes" (Palma, 1995:53 citado por Ortiz, 2004).

Las reacciones ante las características de la democracia representativa no se hicieron esperar y entre ellas se encuentran varias voces. Por una parte, la de J. J. Rousseau quien, mediante los planteamientos del Contrato Social entre el Estado y el ciudadano, abogaba por la democracia directa aduciendo que "La soberanía no puede ser representada por la misma razón de ser inalienable; consiste esencialmente en la voluntad general y la voluntad no se representa: es una o es otra. Los diputados del pueblo, pues, no son ni pueden ser sus representantes, son únicamente sus comisarios y no pueden resolver nada definitivamente. Toda ley que el pueblo en persona no ratifica, es nula" (Rousseau, 1762).

En el contexto latinoamericano, donde durante los años 60 y 70 hubo un predominio de gobiernos dictatoriales, las propuestas de cambio social se fundamentaban en la constitución de un sistema político diferente, revalorizando la democracia directa y rechazando, por el contrario, los mecanismos de representación por parte del Estado (Pachano 1997). Propuestas radicales, en este sentido se ubicaron entre los orígenes de prácticas tales como la Educación Popular, la Teología de la Liberación y la Teoría de la Dependencia que ganaron gran auge.

El análisis y debate en Latino América, lleva a afirmar que "Hacia el 80 se produjeron procesos de retorno a la democracia en la mayoría de los países de América Latina, que creo un nuevo escenario político en la región. Se podría señalar al menos tres fenómenos que marcaron el carácter del nuevo régimen democrático: un tipo de democracia delegativa que no logra superar las tradicionales relaciones clientelares y patrimonialistas de las sociedades nacionales y que consagra el peso de las elites, un proceso de erosión de la ciudadanía en medio del imperio del

mercado, especialmente con la regresión sobre los derechos sociales y finalmente la existencia de algunas vertientes sociales que buscaron *democratizar* la democracia desde abajo, construyendo nuevos espacios y contenidos de la participación” (Ortíz, 2000: 5).

En medio de estos debates de largo aliento, de exigencias de cambios sociales y de desconfianzas, por un lado, y de reconocimientos de debilidad estatal e intenciones de transformación, por el otro, los procesos de descentralización del poder político, particularmente en algunos países de América Latina, entraron en el panorama. Consecuentemente, durante las décadas más recientes se han creado e institucionalizado una serie de herramientas de participación ciudadana, con el propósito de recuperar e incentivar en todos los individuos de las sociedades (con capacidad de voto) el derecho a participar en la toma de decisiones y en la resolución de los problemas que afectan el bien común, brindando garantías y beneficios para que tanto los individuos, como los grupos organizados, puedan incidir en cambios dentro de los cuerpos que diseñan, deciden e implementan las políticas.

Las características generales que estas herramientas de participación tienen son su bajo costo económico, que son replicables, que tienen un nivel bajo de especialización, es decir, que no se requieran expertos de alto nivel, que son mediáticas y que son versátiles, es decir que, si bien todas las herramientas se entienden en un marco general de incidencia en políticas públicas, pueden aplicarse en distintos ámbitos (Arcidiácono y Ladisa, 2005).

Otra serie de factores que se recomienda tener en cuenta en el momento de decidir el uso de una de dichas herramientas es la escala a la que se quiere llegar (veredal, municipal, departamental, nacional, regional, etc.); quién inicia el proceso de participación (individuo o una organización); el área temática (en términos sectoriales como salud o infraestructura o en aspectos más integrales tales como la ética y transparencia en la información); quiénes conformarán la iniciativa (individuos, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, etc.); cuáles serán las características de su presupuesto (fuentes, tamaño, tiempo); cuánto se prevé que dure el proceso y cuáles serán las fases y niveles de participación (Zonneveld, s.f.).

Entre los mecanismos más reconocidos y usados internacionalmente se encuentran los de participación institucionalizada obligatoria, que están definidos por la ley, y

los ciudadanos deben tomar parte en ellos bajo pena, generalmente en forma de multas o cárcel. Este es el caso, por ejemplo, en varios países de las elecciones, los referendos, los censos y las citaciones judiciales.

También se encuentran los mecanismos de participación voluntaria institucionalizada que son definidos por la ley o por una administración gubernamental: invitan a la gente a participar en un proceso determinado, pero no son de carácter obligatorio. Ejemplos de tales mecanismos son las comisiones parlamentarias, las audiencias públicas y las comisiones de investigación, entre otros. Por último, existen también los mecanismos de participación no institucionalizada, que adoptan formas menos rígidas involucrando a los individuos que actúan por su cuenta o como parte de un grupo organizado o reunión espontánea. Los ejemplos incluyen la participación en comités de ciudadanos o en grupos de interés, las iniciativas populares o la participación en manifestaciones públicas.

Este breve recorrido nos lleva a las prácticas diarias de participación sobre los territorios actuales que "son cada vez más espacios de intervención, acción y reflexión plurales y diversos. Se mezclan muchas expectativas, proyectos, disciplinas, instituciones, actores y, también perspectivas temporales divergentes" (Subirats, 2009: 10).

Este es justamente el caso del territorio que nos ocupa, una vereda ubicada en un municipio colombiano caracterizado por contradicciones tales como la disponibilidad de grandes cantidades de petróleo versus la falta de acceso a servicios públicos básicos, como el agua potable; donde debido a las dinámicas de exploración petrolera se generan altas expectativas en torno a las posibilidades de empleo temporales e ingreso mayores para sus habitantes versus las condiciones del trabajo en las labores agropecuarias; y en donde en la diversidad de actores sociales se encuentran los funcionarios de las transnacionales petroleras como la British Petroleum (BP), los funcionarios públicos, los actores armados, los representantes católicos y de otras creencias, los terratenientes ganaderos y también los habitantes rurales de la región y en la que se traslapan proyectos de bienestar, y también intereses, muy variados.

Cuando las posibilidades de un cambio importante en la economía junto con una serie de dinámicas que le son propias, como es el caso de la exploración y explotación petrolera, llegan a una zona rural como la vereda El Banco de Buenos

Aires, trae aparejadas una serie de transformaciones en otros ámbitos, que van desde el institucional hasta el informal: "Partimos de la hipótesis de que se han ido sustituyendo las fronteras tradicionales entre territorios, entre los estatutos formales de los actores institucionales que luchan por estar presentes en los mismos, y entre delimitaciones competenciales aparentemente completas y rígidas, por dinámicas y procesos más centrados en las capacidades de los diferentes actores para hacer progresar sus proyectos y estrategias..." (Subirats, 2009: 10).

En efecto, las fronteras tradicionales entre las competencias y el accionar de los funcionarios y expertos para abordar los problemas de las sociedades modernas, usualmente desde un punto de vista sectorial (educación, salud, saneamiento, vivienda, etc.) se ha ido desdibujando con el accionar cada vez más frecuente y decidido de las comunidades que aportan un conocimiento de primera mano sobre sus propios territorios y a menudo con propuestas diferentes. Entre las razones de esta intervención comunitaria, encontramos los resultados escasos y lentos de las políticas y programas que se diseñan para tal fin, así como la distancia y el desconocimiento de los funcionarios y expertos cuya labor es la implementación de dichas políticas, diseñadas de forma homogénea y centralizada, aun en medio de los procesos de descentralización. Es entonces cuando la organización de colectivos como las Juntas de Acción Local (JAL) y sus hermanas más localizadas geográficamente, las Juntas de Acción Comunal (JAC), entran en el panorama, buscando jugar un papel de incidencia política en el futuro de sus territorios.

4.2 La Juntas de Acción Comunal en Colombia

En el caso específico de Colombia, "nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una república democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social. Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana... [para] entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación" (Banco de la República, sf:1).

Consecuentemente, y a lo largo del tiempo se han establecido varias herramientas de participación ciudadana y comunitaria. Algunos de estos son:

- *El voto*, herramienta mediante la cual el ciudadano colombiano elige de manera activa a las personas que considera idóneas para su representación en las instituciones del gobierno (Presidencia, Vicepresidencia, Cámara de representantes, Senado, Alcaldías, Gobernaciones, Concejos Distritales y Municipales y Alcaldías Locales, las JAL y las JAC).
- *El plebiscito*, herramienta utilizada por el presidente de la República para refrendar una decisión con la opinión del pueblo. El presidente anuncia el uso del plebiscito y los ciudadanos votan para apoyar o rechazar la decisión puesta en cuestión.
- *El referendo*, herramienta utilizada para convocar a los ciudadanos a la aprobación o al rechazo de un proyecto de ley o una norma jurídica vigente. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.
- *El Referendo Derogatorio y Aprobatorio*, herramienta mediante la cual se pone a consideración de la ciudadanía la derogación o aprobación de una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local.
- *La Consulta Popular*, herramienta mediante la cual se plantea una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del presidente de la República, el gobernador o el alcalde, para que los ciudadanos se pronuncien al respecto. Este mecanismo puede ser utilizado para convocar una Asamblea Constituyente, con el fin de someter a consideración popular las decisiones allí establecidas.
- *El Cabildo Abierto* es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con el objetivo de que los habitantes puedan participar directamente en la discusión de asuntos de interés para comunidades.
- *La Iniciativa Popular* es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o

Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

- *La Revocatoria del Mandato* es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.
- *La Tutela* es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos (Banco de la República, s.f.).

Otro de estos mecanismos de participación son las Juntas de Acción Comunal, cuya creación se dio como parte del giro hacia la descentralización que tomó el gobierno nacional en la segunda parte del siglo XX. Durante el mandato del presidente Alberto Lleras Camargo, el Ministerio de Educación Nacional formó la División de Acción Comunal, que a su vez se hacía cargo de las Juntas Locales, que se suponía debían reunirse en las escuelas para tratar temas pertinentes al barrio o vereda, como necesidades de infraestructura o de desarrollo social. “Los gobiernos del Frente Nacional diseñaron y ensayaron varias formas y mecanismos para atenuar los efectos sociales y políticos de ‘La Violencia’ y para canalizar las reivindicaciones y los conflictos sociales. Desde 1958, con la administración del presidente Alberto Lleras Camargo, comenzó la construcción del andamiaje de la Acción Comunal en las veredas rurales y en los barrios marginados de las ciudades” (Londoño, 1997).

Al decir de Fernando Cubides (2006), “Diseñadas paralelamente a los planes de reforma agraria, [las Juntas de Acción Comunal] se crean en 1961 tanto en ámbitos urbanos, como rurales y en cada uno de esos contextos irán adquiriendo, por la fuerza de las circunstancias, connotaciones propias. Simples juntas de vecinos para tramitar necesidades comunes y propiciar un mínimo de autogestión, son un rasgo más del paisaje en las zonas urbanas. Se asimilan al comportamiento más rutinario, y se convierten en piezas del rodaje de la maquinaria burocrática cuando su gestión es correcta, o en apéndice del caciquismo cuando son utilizadas con

propósitos clientelistas” (Cubides, 2006: 148).

Dos años después de ser creadas, las Juntas de Acción Comunal pasaron a tomar un matiz más político al ser transferidas a cargo del Ministerio de Gobierno. Ya que las Juntas no tenían recursos propios y dependían en gran medida de los gobiernos locales y regionales, resultó inevitable que sus proyectos se mezclaran con el confuso panorama de clientelismo y favores a cambio de votos de la política local en esa época. Con el fin de rectificar esto y de dar un nuevo impulso a las Juntas de Acción Comunal, en 1968 el presidente Carlos Lleras Restrepo creó el Fondo de Desarrollo Comunal, la Dirección de Integración y Desarrollo de la Comunidad (DIGIDEC), y el Consejo Nacional de Integración. Sin embargo, como comenta Camilo Borrero (1988): “La tan buscada autonomía financiera no logra cumplirse y por el contrario, el gobierno se ve obligado a negociar una y otra vez el capítulo de los auxilios parlamentarios. El ofrecimiento de servicios en contra de votos hace su agosto” (Borrero, 1988:33).

Durante estos años, la situación de las Juntas de Acción Comunal puede resumirse como, “(...) Hijas del Frente Nacional, [que] se convirtieron en instituciones que subordinaron tradicionales prácticas comunitarias a la lógica clientelista. Sus líderes se convirtieron en pragmáticos mediadores entre necesidades colectivas y recursos del Estado, a la vez que reprodujeron los modelos de acción caudillistas y monopolizaron la representación de los habitantes de los barrios frente a las autoridades. Desde mediados de los años setenta, surgieron asociaciones impulsadas por activistas provenientes del mundo eclesial, cultural y universitario de izquierda, y por nuevos actores sociales de los barrios -como las mujeres y los jóvenes-, que no se sentían representados o representadas en la tradicionales Juntas Comunales. Sus campos de acción fueron la educación infantil y de adultos, las actividades culturales y artísticas, la autogestión económica, el medio ambiente y la comunicación” (Torres, 2006:1).

Debido a esta percepción de las Juntas de Acción Comunal como herramientas del clientelismo, y al surgimiento de las nuevas asociaciones, durante el gobierno del presidente Belisario Betancourt, las JAC se vieron relegadas como interlocutores del gobierno a favor de Juntas Vecinales y otro tipo de nuevas organizaciones ciudadanas. Esto llevó a protestas y conflictos, pero también guio a las JAC hacia un proceso de cambio que incluyó “la conformación de una Comisión Nacional para la Acción Comunal, el rechazo a la manipulación de los partidos políticos tradicionales a las juntas, y en 1985, la creación en acuerdo con el gobierno del

Código Comunal, un instrumento que permitiría al movimiento avanzar en su autonomía" (Jaramillo 2009: 51).

En 1988, durante el gobierno del presidente Virgilio Barco "la DIGIDEC presenta el Plan Comunidad Participante 1988-1990, que en relación con la acción comunal privilegia dos aspectos: la autogestión comunitaria, y la promoción y capacitación para la participación comunitaria. El primero, de estimulación de procesos autogestionarios, se enfila hacia la dinamización de microempresas asociativas de producción y servicios, generación de vivienda por autoconstrucción, e infraestructura para servicios básicos. (...) En cuanto al programa de Promoción y Capacitación para la Participación Comunitaria, este se define en relación con la promoción de liderazgo, la preparación adecuada de las estructuras organizativas de la acción comunal y la integración de sus dirigentes a la vida municipal, departamental y nacional" (Sepúlveda, s.f:3).

La llegada de la Constitución de 1991, que marcó la descentralización del gobierno nacional, "trae consigo el recorte de la financiación para las juntas de acción comunal y la eliminación de los auxilios parlamentarios. Se iniciaron entonces los procesos de contratación comunitaria que a la postre, continúan sosteniendo las redes clientelares, ya no se intercambian favores, sino que se adjudicarían contratos por votos. La DIGIDEC recibe nuevas funciones y en el Plan de Desarrollo Comunitario se plantean compromisos con la acción comunal y se crean los Concejos de Integración y Desarrollo Comunitario como escenarios de concertación de planes y programas entre el movimiento comunal y el gobierno para evitar las tensiones registradas en la época" (Jaramillo 2009: 52).

En el presente, la Junta de Acción Comunal ha pasado a ser redefinida como "una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa" (Congreso de Colombia, Ley 743 de 2002).

De hecho, entre el 2000 y 2007 existían en Colombia alrededor de 57.000 Juntas de Acción Comunal, y según datos de 2009 sólo en Bogotá existen 1.756 organizaciones comunales de primer nivel (barrial) que congregan aproximadamente a 23.000 líderes sociales como dignatarios y a otros 750.000 ciudadanos en calidad de afiliados" (Agudelo, 2009:12).

Una de las formas que tienen las Juntas de Acción Comunal de ejercer este poder civil, y que ha estado muy presente en los ojos del público en tiempos recientes, es la capacidad para convocar y promover consultas populares para que la población de diversas zonas exprese su opinión sobre las cuestiones que afectan su territorio. Estas prácticas van desde la masiva consulta popular que se propuso en el 2005 para que "48 mil Juntas de Acción Comunal del país realizarán una consulta para que sus afiliados se pronuncien si aceptan o no un Tratado de Libre Comercio como el que negocia Colombia con Estados Unidos" (Caracol Radio, 2005) hasta las recientes consultas que se han hecho en varios municipios para aceptar o rechazar la opción de que se realice explotación minera y/o petrolera en sus territorios.

Un ejemplo es Cajamarca (Tolima), donde en un principio el Concejo Municipal se opuso a la consulta popular promovida por las Juntas de Acción Comunal: "Estamos sorprendidos con lo que ocurrió. No entendemos por qué el Concejo se está oponiendo a la voluntad del pueblo. La gente está brava, inconforme. Es que le hemos dicho de mil maneras que queremos hacer una consulta popular para conocer si la gente quiere o no quiere minería. Si nos niegan la posibilidad de participar, nos niegan el derecho de decidir sobre nuestra tierra", dice Gerardo Sandoval, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Águila, en Cajamarca, Tolima" (Cuevas, 2015: 3). Dos años después, y ante la presión popular liderada por las JAC, la consulta se llevó a cabo, con una rotunda victoria del 'No': "Por voto popular, con casi 98%, el municipio de Cajamarca, en el céntrico departamento del Tolima, le dijo que no a un proyecto minero de la global AngloGold Ashanti, para la extracción de oro a cielo abierto. La compañía aceptó el resultado" (BBC World, 2017).

Actualmente hay debates sobre la obligatoriedad de estas consultas, como explica Lozano: "No cabe duda de que la Leyes 134 de 1994 y 1757 de 2015 confieren a las consultas populares una naturaleza coercitiva o vinculante. Si la consulta versa sobre temas locales, son los concejos municipales, las asambleas departamentales o las juntas de acción comunal las corporaciones obligadas a emitir los acuerdos, ordenanzas o resoluciones locales necesarias para hacer efectiva la decisión adoptada por su comunidad. (...) Así mismo, es incuestionable que los artículos 332 y 334 de nuestra Constitución Política, establecen explícitamente que la explotación de los recursos no renovables de propiedad del Estado, solamente pueden ser regulados mediante una ley emitida por el Congreso de la República. Teniendo en cuenta ello, surge una duda evidente: ¿si las autoridades y las corporaciones

locales no tienen facultad legal para emitir reglamentaciones que limiten la explotación de minerales ubicados en el subsuelo de propiedad del Estado (facultad que está asignada exclusivamente al Congreso) cómo se harán efectivas las consultas populares que prohibieron esta actividad?" (Lozano, 2017:1). Y "Diana Rodríguez, investigadora de DeJusticia, un centro de investigación que ha analizado jurídicamente la constitucionalidad de las consultas populares, dice que es válido temer que no se acoja la voluntad popular; aun así, las leyes que regulan la participación ciudadana establecen que las decisiones del pueblo son de obligatorio cumplimiento" (Revista Dinero, 2007: 11).

Pero, independientemente de la actual legalidad y de lo vinculantes que resulten las consultas populares, los resultados de las más recientes y la publicidad que se les ha dado a nivel nacional e internacional ha llevado a que no sólo las Juntas de Acción Comunal vuelvan a tomar un papel protagónico en el panorama político, sino que los habitantes recuperen la fe en estas instituciones y sus capacidades para dar resultados.

Por ejemplo, en Medina (Cundinamarca) "son varias las manifestaciones que han realizado para dejar claro que no quieren convertirse en territorio petrolero. En nombre de la encíclica *Laudato Si*, la Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedro de Guajaray, Medina, le envió una carta al papa pidiéndole intervenir a su favor." Y en Támara (Casanare) "El presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Támara, Ovalle Duarte, afirmó que en la Registraduría Nacional del Estado Civil se registraron 1.321 firmas para que se convoque a una Consulta Popular, donde los habitantes decidan mediante el voto si aceptan o no el proyecto de exploración petrolera de la compañía Equión" (Prensa Libre, 2017: 2). Estos son apenas algunos de los ejemplos de municipios en los que las Juntas de Acción Comunal están tomando el liderazgo a la hora de representar la voluntad popular.

Como dice Sánchez: "Las organizaciones de base, como las Juntas de Acción Comunal (JAC), tienen un papel significativo en la sociedad; el entorno actual les exige ser más competitivas para lograr mayor desarrollo en los diferentes barrios, corregimientos y veredas de Colombia" (Sánchez, 2012: 65). También en Cartagena se propone un Plan de Mejoramiento para Juntas de Acción Comunal (García y Caño, 2014). Y Llano busca "Proponer herramientas que coadyuven y dinamicen la gestión de los proyectos de las Juntas de Acción Comunal ante la Administración Municipal, el sector privado o por autogestión, dentro del contexto de la ciudad de Medellín, que sirva como modelo al Movimiento Comunal en

Colombia" (Llano, 2006:1).

Ante este nuevo aire y protagonismo que están recibiendo las JAC, no faltan los análisis que buscan establecer cómo se pueden mejorar estas organizaciones, tanto para separarlas de la reputación de clientelismo y corrupción mencionada anteriormente como para prepararlas para los retos del post-acuerdo y las nuevas situaciones con las que se pueden enfrentar.

Capítulo Cinco

Marco conceptual

Debido a que el problema de investigación se centró en el papel que han podido y/o han debido desempeñar las Juntas de Acción Comunal en medio del contexto particular que entrañó la irrupción acelerada de la industria petrolera, representada por grandes compañías extranjeras, además de ECOPETROL, este capítulo se centra en los conceptos de Participación Comunitaria, así como en sus prácticas.

5.1 Participación Comunitaria

Etimológicamente la palabra participación proviene del latín *participare*, conformada por la raíz *pars* (parte) y del derivado *capere* (tomar), lo que deriva en 'tomar parte' de algo. Etimológicamente definido, este término no solo resulta muy ambiguo, sino también muy relativo a connotaciones ideológicas de todo orden. Por ejemplo, Rahnema (1996) señala que, si nos atuviéramos al significado etimológico, la participación podría ser intransitiva, en la que se participa sin que exista un objetivo predefinido, o transitiva, es decir, orientada a un fin o meta; podría ser también moral o inmoral, según la naturaleza ética de las metas que persiga; y expresa también que, aunque la participación puede asociarse fácilmente a la idea de una acción libre, puede tratarse también de una participación forzada.

Se afirma que la palabra 'participación', fue usada por primera vez en el contexto político que alude a las relaciones de poder y como la entendemos actualmente, en 1858 por el reformista parlamentario británico John Bright, quien proclamó: "Tengo miedo de decir cuántas personas (...) están excluidas de cualquier participación en el poder político por la actual constitución de este país" (Oxford English Dictionary, 1971).

Delgado et al, (2005) comprenden "la participación como empoderamiento [que] implica interacción, respeto mutuo, reflexión crítica, acción grupal, compromiso, influencia e información" y, por tanto, para poder participar efectivamente se requiere acceso real a la educación, a la información, a las actividades sociales y políticas, y a la tecnología. La participación también se entiende como *actitud* de solidaridad, de diálogo y preocupación por la gestión de la vida colectiva y de actitud democrática de quien gobierna, que permita escuchar a los ciudadanos, darles protagonismo en la vida de las instituciones democráticas (Viché, 1989). Además, la participación se define como actividad organizada por parte de un grupo, con el objeto de expresar necesidades, demandas, de defender intereses

comunes, de influir de manera directa en los poderes públicos ganando así poder político (De Schutter, 1986).

Consecuentemente, y aunque en principio a la participación se la considera como “una cosa buena per se” (Cleaver, 2001) y se le reconoce el control político que se puede alcanzar si se participa de manera autónoma, consciente y organizada (Delgado, 1997) los procesos que involucran la participación individual o colectiva, sin duda, requieren de un análisis cuidadoso.

Por otra parte, se manifiesta que “las palabras ‘participación’ y ‘participativo’ aparecieron por vez primera en la jerga del desarrollo a fines de la década de 1950. Los activistas sociales y trabajadores de campo que se habían subido al [bus] del desarrollo con la esperanza de que así podrían ayudar a los oprimidos ... [atribuyeron] la mayor parte de los fracasos que tuvieron los proyectos de desarrollo, al hecho de que las poblaciones afectadas fueron marginadas de todos los procesos relacionados con su diseño, formulación e implementación. Empezaron a abogar por el fin de las estrategias de acción de ‘arriba hacia abajo’ y por la inclusión de la participación y los métodos participativos de interacción como una dimensión esencial del desarrollo” (Rahnema; 1996: 195).

En términos de los enfoques participativos, se identifica al psicólogo alemán radicado en los Estados Unidos, Kurt Lewin, como quien en 1943 trabajara con una forma de práctica investigativa en la cual grupos de personas organizaban sus actividades con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y aprender de su propia experiencia, atendiendo a valores y fines compartidos (González y Pereda, 2009).

En el contexto latinoamericano, los enfoques participativos tienen sus raíces en el movimiento filosófico radical denominado *la filosofía de la concientización*, promovida durante el final de los 60 y el comienzo de los 70 por el educador brasileño Paulo Freire, quien también introdujo el concepto de desarrollo participativo.

A través del diseño de una metodología para enseñarle a la gente analfabeta a leer y a escribir, Freire y sus alumnos se ejercitaron en el arte de pensar críticamente acerca de sus condiciones de vida y de las causas de su pobreza. De esta manera que los procesos participativos se basan en lo que en su momento se consideró una metodología de enseñanza subversiva. Actualmente, los procesos participativos son parte importante del discurso que la sociedad mayor tiene sobre el desarrollo. Esta

propuesta se enfocó en los beneficios que las comunidades (particularmente comunidades vulnerables por aislamiento, pobreza y género) podían tener gracias a procesos en los cuales aportan conjuntamente (Chesney, 2008 y Villalobos, 2000, entre varios otros).

Por su parte, Cunningham (1972) consideró que la participación ciudadana estaba definida por tres elementos esenciales: 1) la gente común, es decir, los miembros de una comunidad que no tienen una fuente formal de poder excepto por el número de ellos; 2) el ejercicio del poder por parte de estas personas, que llevan a su comunidad a pensar y actuar como lo hacen; y 3) decisiones que implican decisiones significativas y sustanciales relacionadas con los asuntos de la comunidad (Cunningham, 1972).

Más recientemente, Hardina (2008) ha definido la participación ciudadana como el proceso por el cual aquellos que tienen menos recursos -personas marginadas de la sociedad- participan en las decisiones sobre los servicios que reciben de parte de los que los representan, es decir, el gobierno y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Hardina enfatiza los beneficios que resultan cuando estos grupos de personas reaccionan a su opresión económica y social tomando el control local de las decisiones que los afectan.

Se concluye, entonces, que la participación es, "...una familia de enfoques y métodos que permite a las personas del sector rural compartir, mejorar y analizar su conocimiento de la vida y las condiciones para planear y actuar" (Chambers, 1994: 953).

Y tal como ya lo menciona Rahnema (1996), la importancia del enfoque participativo se relaciona con el reconocimiento de las fallas en el modelo de desarrollo de 'arriba hacia abajo', en el cual los proyectos de desarrollo se diseñaban externamente y las decisiones principales las tomaban 'expertos' extraños a la comunidad.

Ahora bien, si a la ya extendida noción de participación le añadimos el adjetivo de 'comunitaria', los debates en torno a su significado se amplían. Son varios los análisis que desde el área de los programas de salud se han hecho en torno a las prácticas de participación comunitaria verdaderas. Por ejemplo, Briceño-León (1998) escribe: "Muchos de los programas de salud han sido diseñados y ejecutados para la población; el reto de la participación es poder hacer que estos

programas sean elaborados y aplicados con la población, es decir entre funcionarios del Estado, del Ministerio de Salud o de las instancias locales, y la población en riesgo” (Briceño-León, 1998: 145).

Algunos analistas como Rao enfatizan en la autonomía al expresar que “la participación comunitaria se define como el proceso en el que sus participantes toman iniciativas y acciones que son estimuladas por su propio pensamiento y sobre las cuales ellos pueden ejercer un control efectivo”. (Rao, 1982: 46). De igual manera Vargas (1994) considera que la participación comunitaria hace referencia a procesos de organización, movilización, a través de los cuales se busca ser protagonista o sujeto de su propio desarrollo (Vargas, 1994).

Para ampliar lo anteriormente mencionado, Ibáñez afirma que “la participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la: investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes, la formulación de proyectos y actividades, la ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones, y la evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto” (Ibáñez, 2008: 1).

En el mismo sentido, la participación comunitaria, según Amar y Echeverría, es la posibilidad que tiene la comunidad de ser actor principal de sus soluciones cuando se organiza, identifica sus necesidades, emprende proyectos, gestiona recursos para el mejoramiento de sus condiciones de vida. En ambos casos cuentan con los espacios legales para hacerlo (Amar y Echeverría, 2008).

En medio de este debate y de las opciones conceptual ofrecidas, un aspecto común es que la participación de las comunidades en diversas actividades del desarrollo ha generado una gran cantidad de expectativas y todas ellas están relacionadas con el papel que desempeñe el Estado como parte de estos procesos. La “participación para la democracia tiene como fundamento aumentar la confianza de las personas en sí mismas. Sólo teniendo confianza las personas en sí mismas se puede dar la participación comunitaria, y una vez que ésta se inicia, la experiencia exitosa de participación se convierte en una fuente incesante de confianza en las personas” (Briceño-León, 1998: 145).

Ahora bien, algunos estudiosos establecen diferencias entre la participación comunitaria y la participación ciudadana. Por ejemplo: "Las formas de representación que se sustentan en el voto no garantizan una intermediación efectiva y eficaz entre representantes y representados, sino que, por el contrario, suelen acrecentarse las distancias que existen entre ambos una vez pasado el período electoral. Ante esto, parece válido diferenciar el concepto de participación ciudadana de otros tipos de participación (social, comunitaria y política) reservándolo para hacer referencia a las formas de inclusión de la ciudadanía en procesos decisorios, incorporando sus intereses particulares (no individuales) respecto a determinadas temáticas" (Ziccardi, 2004: 56). Y de nuevo, propuestas conceptuales como esta, nos remiten a la discusión sobre la posibilidad o no de que la voluntad popular se pueda representar en la voz de J.J. Rousseau, mencionada en el capítulo del Estado del Arte.

En el campo de las políticas sociales esta forma de inclusión de la ciudadanía parece particularmente necesaria para otorgar eficacia a una acción social del Estado que suele estar confinada al ámbito de lo estatal y no de lo público. La idea central es que, incluyendo a la ciudadanía en los procesos de diseño y adopción de políticas sociales y con reglas de actuación de los diferentes actores previamente definidas, se pueden obtener mejores resultados que permitan avanzar en el camino de construir ciudadanía.

En el contexto particular que convoca esta investigación, el estudio de Vega resulta por demás pertinente y enuncia cómo la transformación en Casanare no cuenta con estudios sobre la participación comunitaria, lo que facilitaría que desde el Estado se impulsaran estrategias de sensibilización del beneficio mutuo que los hidrocarburos podrían traer a los pobladores, sin detrimento de variados elementos que se consideran propios de la cultura y la vida cotidiana del campesino llanero: "Muchos se han volcado al trabajo petrolero abandonando el cultivo de la tierra o la actividad ganadera, asumiendo ahora las prácticas propias de un obrero. Esta descampesinización progresiva, que supone una transformación en la estructura productiva de la región, pasa por el abandono de elementos culturales propios del habitante del piedemonte y del llanero de la sabana (...) Los testimonios de las comunidades hablan de precariedades, de conflictos, de violencias que contrastan con los balances económicos y sociales presentados por los gobiernos recientes" (Vega, 2007: 2).

Aun así, en éstos se insiste en el progreso de la región a través de cifras que ponen

al Casanare por encima de otros departamentos en aspectos como la cobertura en salud, servicios públicos y desarrollo; todo, dicen, "gracias al modelo petrolero" (Vega, 2007: 4).

Como concepto eje de este proceso de investigación, "partimos de la base de una concepción de la participación mediante la cual de lo que se trata es construir ciudadanía, promover el protagonismo autónomo de la sociedad civil, todo ello en un horizonte de transformaciones que conciban un tipo de sociedad muy diferente a la actual" (Portillo, 2004).

5.2 Prácticas de las Organizaciones Comunitarias

Tal como ya se advertía anteriormente, la participación y los procesos participativos emergen como una nueva forma de demandas sociales. Los actores sociales de estos procesos son diversos y entre ellos se encuentran las ONGs, los movimientos sociales, y una multitud de otras organizaciones sociales y comunitarias. La necesidad de organizarse para demandar servicios que en muchas ocasiones son derechos (tales como educación, salud, vivienda, agua potable, entre varios otros) pone de manifiesto el fracaso de las políticas estatales cuyo propósito es justamente proveer de esos bienes a la población. "Siguiendo las recomendaciones de muchos de sus propios expertos, algunas de las grandes organizaciones de la cooperación internacional estuvieron acuerdo en que ... mientras la gente estuvo involucrada a nivel local y activamente participante en los proyectos, se había logrado mucho más con menos, inclusive en puros términos financieros" (Rahnema, 1993: 196).

Dada la amplitud del mundo de las organizaciones comunitarias y de su accionar, identificar las prácticas de las organizaciones comunitarias también resulta en un ejercicio en el que se deben tener en cuenta diversas variables. Sin embargo, se pueden indicar como prácticas usuales de las organizaciones comunitarias programar encuentros y reunirse voluntariamente, participando activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se han identificado. Además, planifican las tareas que consideran necesarias para alcanzar los propósitos, y las priorizan de acuerdo con sus necesidades y condiciones para llevarlas a cabo. Después de ejecutar dichas tareas, las evalúan para analizar los resultados obtenidos y hacer los ajustes que sean del caso.

Más formalmente, en la Carta de Principios de la Economía Social, con base en sus prácticas, se establece como principios de identidad de este tipo de organizaciones:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- Adhesión voluntaria y abierta.
- Control democrático por sus miembros (excepto las fundaciones, que no tienen socios).
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general.
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia respecto a los poderes públicos.
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los mismos y del interés general.

En términos de sus prácticas económicas, las mismas se caracterizan por:

- La finalidad de estas organizaciones, al contrario que las empresas de negocios, no es el lucro, sino alcanzar unas metas no económicas.
- Los beneficios, si los hubiera, no pueden ser distribuidos, sino que han de dedicarse a la consecución de los fines de la entidad.
- La procedencia de los recursos es muy diversa, con predominio de las subvenciones públicas; contribuciones y donaciones, procedentes de los socios, de empresas de negocios o del público en general y, en menor medida, de las prestaciones de servicios realizadas.
- La actividad económica que realizan es, fundamentalmente, desarrollada en el sector de los servicios, por lo que sus resultados son de carácter intangible.
- Las dificultades de medir el éxito alcanzado por las organizaciones, pues carecen de un indicador último como el resultado empresarial.

Ahora bien, a la hora de examinar el desempeño de las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil en general, y de las comunitarias en particular, hay diversas perspectivas que, al hacer énfasis en diferentes aspectos, analizan a su vez diferentes variables; entre las más importantes cabe señalar:

- 1) Una perspectiva que se enfoca en la relación entre los recursos usados y los beneficios obtenidos; en la medida en que el propósito de las organizaciones comunitarias no es la rentabilidad, esta perspectiva se puede entender como una variación de la relación costo-beneficio con la que se evalúa a otro tipo de organizaciones, entre ellas, las empresas. Bajo esta lente, "la *eficiencia* se refiere a la cantidad de recursos utilizados para alcanzar las metas de la organización. Se basa en la cantidad de materias primas, dinero, y

empleados necesarios para lograr cierto nivel de producción. La *eficacia* es un término más amplio, que significa el grado en el que una organización alcanza sus metas" (Daft, 2010: 76).

- 2) Otra línea de comprensión y análisis de las prácticas de las organizaciones sociales proviene del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organización que pone su énfasis en tres aspectos: su capacidad organizacional, las fuerzas del ámbito externo, y la motivación interna. Con respecto a la capacidad organizacional se refiere "al grado en que una organización es capaz de cumplir sus metas"; las fuerzas del ámbito externo se relacionan con la eficiencia, entendida esta como "hasta qué punto la organización se adapta a las condiciones cambiantes de su entorno para conseguir dichas metas" (Lusthaus, 2002: 37) y en términos de la motivación interna, se refiere a su relevancia y permanencia en el tiempo.
- 3) En 2010, Lecy ofreció un estudio sobre el desempeño de las organizaciones de la sociedad civil, en el que concluye que, dada la diversidad de las mismas en términos de sus propósitos, recursos y condiciones, buscar un consenso sobre su desempeño no resulta ni fácil ni útil y propone medir su efectividad con relación al a) logro de metas, b) adquisición de recursos, y c) reputación.

De allí que, con relación a las prácticas de las organizaciones comunitarias, en particular para el caso de la Juntas de Acción Comunal (JAC) de la vereda el Banco de Buenos Aires, durante este proceso de investigación se adoptó como guía la propuesta de Lecy (2010).

Sin embargo, es importante advertir que además de optar por el análisis del logro de metas, la adquisición de recursos, y la reputación y credibilidad que tiene la JAC en cuestión, el análisis se hizo tomando en cuenta una serie de análisis críticos sobre la participación, que cuestionan fuertemente las posibilidades reales de desempeño de las organizaciones comunitarias cuando hacen parte de un contexto nacional y local. Al respecto, se exponen en seguida algunas de las razones por las cuales, según esta vertiente crítica, le resultó útil al sistema político y económico promocionar a este tipo de organizaciones durante los últimos veinte años y también algunas de las razones para promocionar 'supuestos' procesos participativos que les dan identidad; 'supuestos' porque han demostrado no serlo, en la medida en que no cuestionan las relaciones de poder en las cuales ellos se originan y en los que continúan inmersos. Para abreviar la extensa discusión que al

respecto ofrecen varios autores, entre ellos Rahnema (1996), Cooke y Kothari (2001) y Mosse (1991) entre otros, hemos sintetizado en un título o tomado uno, sobre las principales razones expuestas:

Participando en la toma de decisiones ya tomadas. "Las políticas de desarrollo tienden a crear necesidades inducidas y adictivas, muchas de las cuales condicionan fuertemente las mentes de sus 'poblaciones meta'. Una vez que a estas últimas se las vuelve dependientes de tales necesidades y otros servicios modernos, su 'participación' en actividades públicas y en la toma de decisiones políticas es utilizada principalmente para obtener un respaldo general para aquellas mismas necesidades y servicios" (Rahnema, 1996: 197).

"La participación se está convirtiendo en un buen mecanismo para recaudar fondos. "A fin de evitar recortes en sus propios recursos financieros, las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales ahora intentan demostrar su habilidad para ser, simultáneamente, profesionales y participativos (...) en la medida en que los gobiernos de los países receptores también anticipan las ventajas de inclinarse a los vientos participativos, todos ellos se encuentran voceando la participación, de dientes para afuera, con la esperanza de continuar incrementando sus oportunidades en el mercado de la ayuda internacional" (Rahnema, 1996: 199).

La participación desarraigada y deformada. "El contexto actual (...) se presta para afirmar que la participación ha llegado a "desarraigarse" de los orígenes socioculturales que siempre la habían mantenido con vida. Se la percibe ahora simplemente como uno de los muchos "recursos" necesarios para mantener con vida a la *economía*. Por tanto, participar se reduce al acto de tomar parte en los objetivos de la economía y los arreglos de tipo social relacionadas con ella" (Rahnema, 1996: 200).

Aún más, cuando estos cuestionamientos a la participación se traen al terreno particular de las Juntas de Acción Comunal, encontramos manifestaciones como la de Jaramillo (2009): "frente al tema de las Juntas de Acción Comunal, prevalecen dos miradas. La primera señala, tal como lo hace Camilo Borrero (1989), Francisco Leal y Andrés Dávila (1990) que este tipo de organizaciones son espacios privilegiados para el clientelismo y la política tradicional. Más que una organización autónoma, se constituyen en mecanismos a través de los cuales el Estado y los partidos políticos se relacionan con las comunidades y garantizan el intercambio de

beneficios por votos” (Jaramillo, 2009: 12).

Sin embargo, la misma investigadora añade: “Por su parte y con ciertas distancias frente al anterior enfoque se encuentra dentro de las referencias a las Juntas de Acción Comunal el trabajo de Rocío Londoño (1994). Aunque advierte sobre la precariedad de información relacionada con las organizaciones populares en Colombia, plantea que éstas responden a la búsqueda de fórmulas colectivas para la satisfacción de necesidades básicas. Estas fórmulas se manifiestan tanto en la solidaridad familiar y vecinal, como en la conformación de organizaciones con grados diferentes de formalidad. Asimismo, enfatiza en la cobertura territorial de las juntas y en su estabilidad.

El trabajo de Fernando Cubides (2006), pareciera recoger elementos de los dos enfoques anteriores, enfatizando que la representatividad de las Juntas de Acción Comunal plantea su capacidad de adaptación a las necesidades del contexto. Incluye la dimensión del conflicto armado en su mirada frente a las Juntas de Acción Comunal y, sin negar el riesgo que poseen para reproducir el clientelismo, este autor destaca su representatividad en todo el país y señala que, aunque son una forma de organización creada *desde arriba*, encuentra apropiación *desde abajo* para el logro de fines muy diversos que superan tanto los consignados en la ley” (Jaramillo, 2009: 13).

El diálogo, no sólo entre las propuestas conceptuales que definen situaciones ideales y deseables de la participación comunitaria en variados contextos y sus prácticas usuales, sino también los cuestionamientos que ofrece la literatura crítica alrededor del tema, con la información primaria que provino de diversos actores sociales de la vereda El Banco de Buenos Aires, del municipio de Hato Corozal, nos permitió obtener diversos resultados en torno a la pregunta de investigación y a los objetivos propuestos, como se verá en el siguiente capítulo.

Capítulo Seis

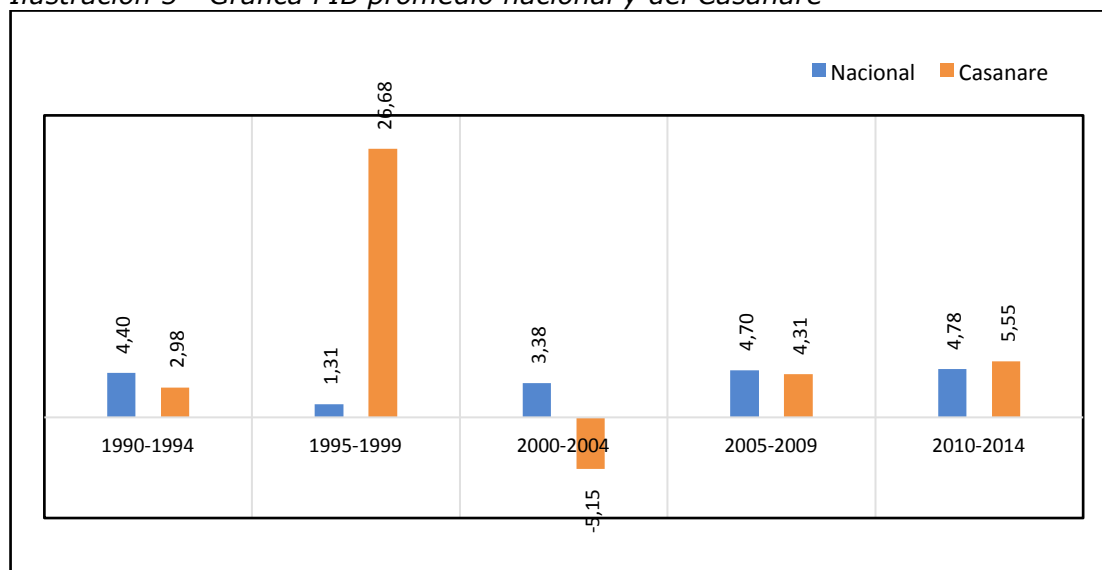
Análisis de Resultados

Este capítulo ofrece los principales hallazgos producto de la triangulación entre la revisión bibliográfica, la recolección de la información primaria, y el conocimiento previo de la zona en la que se llevó cabo esta investigación. Los resultados se ofrecen para cada uno de los tres objetivos específicos propuestos y en ellos se incluye la información cuantitativa obtenida de la aplicación de las encuestas y su procesamiento posterior, así como testimonios de las personas entrevistadas, que dan cuenta y/o validan algunas de las afirmaciones hechas.

6.1 Objetivo 1 - Identificar las principales características económicas y sociales de la zona de estudio, antes de la presencia de actividades petroleras en la zona.

Antes del arribo de la industria petrolera a la Orinoquía colombiana, el departamento del Casanare y sus municipios ofrecían un panorama muy diferente al que muestran hoy. Respondiendo al primer objetivo planteado, a continuación, se hará un breve recuento de las principales características de este departamento antes a la década de los noventa; entre ellas, la conformación de su economía, algunas particularidades del sector agropecuario, algunos aspectos sobre la tenencia de la tierra, así como otros de carácter sociodemográfico.

Ilustración 5 - Gráfica PIB promedio nacional y del Casanare



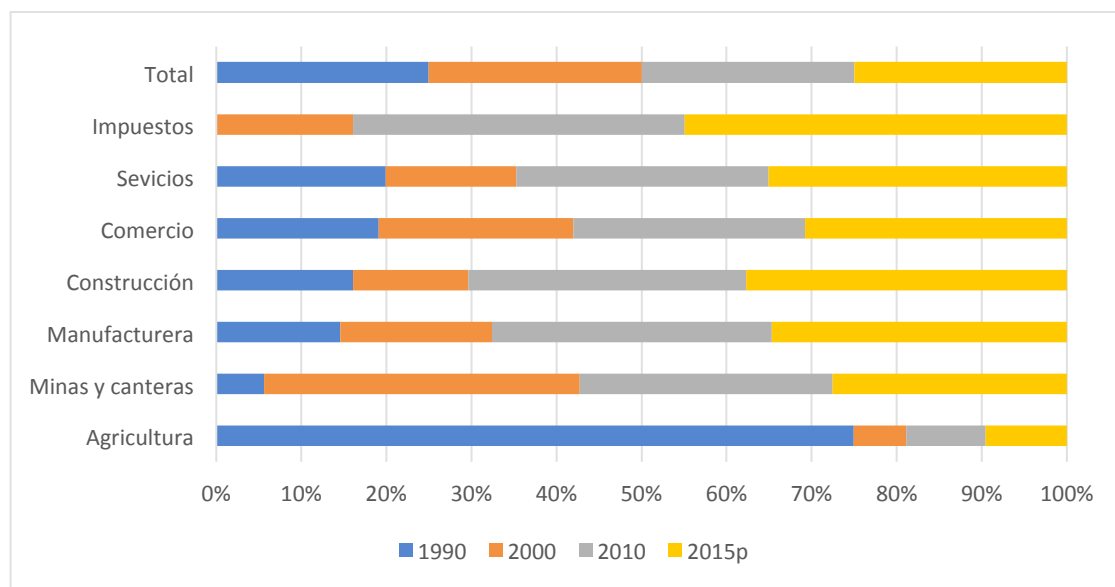
Fuente: Cálculos propios con base en las Cuentas Nacionales del DANE

Como lo indican los datos económicos, desde la década de los 90 la situación

económica del Casanare ha sufrido cambios vertiginosos; la gráfica anterior (Ilustración No. 5) muestra que, mientras en la primera mitad de los noventa, el Producto Interno Bruto (PIB) departamental fue poco más de la mitad del PIB Nacional, en los siguientes cinco años creció prácticamente diez veces, para pasar a una tasa negativa del -5.15 % en los siguientes cinco años. Desde, entonces, se recuperó para alcanzar un nivel muy cercano al del PIB nacional y un poco más alto que este, hasta el año 2014.

Al buscar explicaciones a estos cambios drásticos en términos del PIB departamental, la información estadística suministra otra vez datos valiosos. Tal como se puede observar en la siguiente gráfica (Ilustración No. 6), las transformaciones en las contribuciones correspondientes a cada uno de los sectores económicos muestran el muy importante peso que tenían las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (en la gráfica bajo la etiqueta 'agricultura') antes de los 90 y como particularmente dichas actividades se reducen drásticamente durante la década de los 90 y hasta el año 2000.

Ilustración 6 - Gráfica aporte al PIB departamental por sectores de la economía



Fuente: Cálculos propios con base en las Cuentas Nacionales del DANE

En cambio, y durante este mismo período, las actividades que más crecen en su aporte al PIB departamental son las relacionadas con la Explotación de Minas y Canteras. De hecho, los datos indican que mientras en 1990 el sector agropecuario aportaba el 72%, en el año 2000 aportó el 5.9%; y, por el contrario, mientras en 1990 el sector de explotación de minas y canteras aportaba el 12%, en el año 2000

aportó el 79.2%. Infortunadamente para el sector económico agropecuario, esta tendencia se mantiene hasta hoy, pues sus aportes al PIB en el año 2010 alcanzan apenas el 9% y en 2015 (datos proyectados) el 9.2%, mientras que -aunque se reduce algo- el aporte de la industria petrolera en el año 2010 es de 63.3% y en el año 2015 es 58.8%

Esta misma gráfica muestra que otros de los sectores que sufrieron transformaciones es el de los impuestos, que en 1990 eran prácticamente inexistentes para el departamento. Otros cambios, aunque no tan significativos, fueron el de las manufacturas, que pasaron de aportar un 1% en 1990 a un 2.4% en el 2015; el sector del comercio también creció y pasó de contribuir con un 3% al PIB departamental en 1990 a un 4.8% en el 2015; y, sin duda muy relacionado con la llegada de la industria petrolera a la zona, los otros sectores que crecieron de forma importante fueron el de Construcción y el de Servicios, pues pasaron de 3% a 7% y de 9% a 16% entre 1990 al 2015, respectivamente.

Entre las particularidades de sector agropecuario que cabe resaltar, es que el cultivo de arroz ha sido un cultivo tradicional de la región que finalmente quedó constituida como el departamento del Casanare. "Por su parte el arroz fue moviéndose en el territorio nacional, de ser importante en los Valles del Tolima y Huila a ubicarse en Córdoba y César en los años 1970 hasta consolidarse en el pie de monte llanero y en el Casanare." (Villaveces y Sanchez, 2015: 31) Las cifras de la siguiente tabla (No. 5) muestran los diez departamentos del país que tiene mayor participación en la producción arrocerá del país; es de anotar que este cultivo no decayó con la llegada de la industria petrolera y por el contrario su crecimiento ha sido constante, hasta hoy.

Tabla 5 - Departamentos con mayor participación en la producción arrocerá del país según sus unidades de producción

	Departamento	1988 (%)	Departamento	1999 (%)	Departamento	2007 (%)
1	Tolima	22.1	Tolima	24.4	Tolima	24.4
2	Sucre	15.5	Sucre	16.3	Meta	16.3
3	Meta	14.3	Meta	12.3	Huila	12.3
4	Huila	9.3	Huila	10.6	N. Santander	10.6
5	Bolívar	7.9	N. Santander	8.2	Sucre	8.2
6	N. Santander	7.5	Bolívar	7.8	Casanare	7.8
7	Córdoba	4.6	Cesar	4.3	Bolívar	4.3
8	Cesar	4.3	Córdoba	4.3	Córdoba	4.3

9	Casanare	3.6	Casanare	3.7	Cesar	3.7
10	Magdalena	3.3	Magdalena	1.4	Magdalena	1.4

Fuente: Cálculos propios con base en el Censo Arrocero 2016

Con relación al acceso y tenencia de la tierra, la historia del Casanare también ha sido muy dinámica. Los comienzos de los problemas de tenencia de tierra en el Casanare vienen de la época colonial, cuando gran parte del territorio de los Llanos Orientales pasó a manos de los Jesuitas. “El proceso de colonización y evangelización jesuita por medio del establecimiento de haciendas llamadas ‘topocheras’ creó una organización racional del trabajo que permitió pasar de la economía de consumo a la producción de excedentes, se estableció la ganadería extensiva, es decir, de grandes latifundios, y se fundaron las grandes haciendas como Tocaire en Cusiana, Caribabare en Arauca, y Apiay en el Meta. (...) hasta que, en 1767, con la expulsión de los Jesuitas, comenzó un proceso de decadencia económica que trajo consigo la desorganización productiva de los hatos ganaderos, el abandono de los indígenas y la protección oficial, el desalojo de las tierras y la expropiación de los resguardos. (...) Sin el control de las haciendas jesuitas, los llaneros lucharon por apropiarse de ellas, generando un ambiente de conflicto e inestabilidad social” (Herrera, 1990:32).

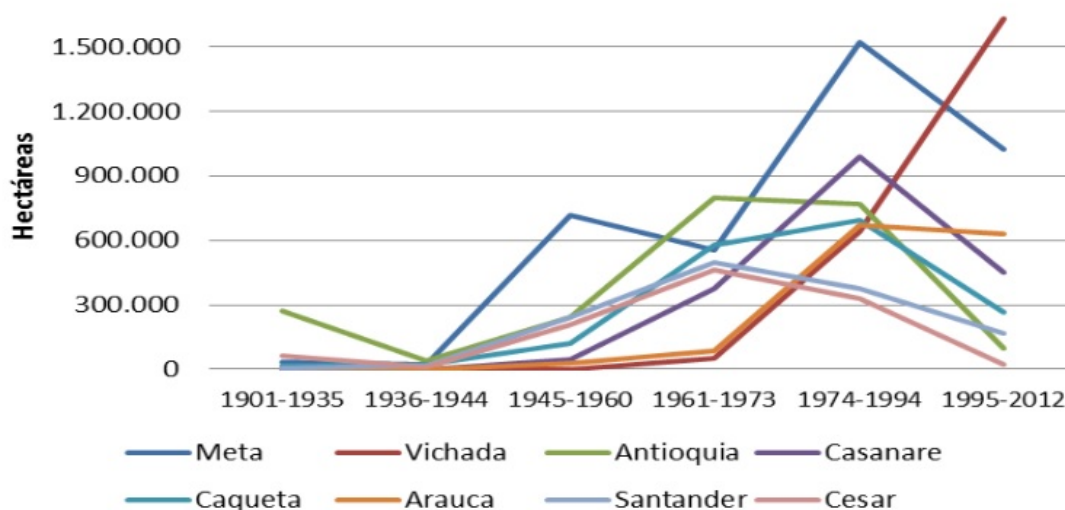
Tras la marcha de esta orden religiosa, el Estado pasa a conceder la posesión de las tierras ahora abandonadas a particulares, bajo la figura de ‘adjudicación de baldíos’: “Con la expulsión de los Jesuitas, estos terrenos [los que conforman el actual municipio de Hato Corozal] son rematados por el Estado y adjudicados a don Juan Felipe Carvajal. Esta situación incomprensible para los nativos genera un enfrentamiento con el nuevo propietario y los desmanes de parte y parte obligan a la creación de la alcaldía de Santa Rosa de Chire. Posteriormente esta hacienda se dividió en 20 hatos y unas 800 fincas. Uno de esos Hatos, “La Yegüera”, dio origen a lo que hoy es Hato Corozal al ser comprado por don Juan Francisco Larrarte” (Alcaldía de Hato Corozal, s.f:1).

Esta situación, en la que inmensos territorios estaban en manos de muy pocos propietarios, duró hasta el siglo XX. “Durante las tres últimas décadas del siglo XIX los latifundios como forma predominante de la tenencia de la tierra, producto de la apropiación de los grandes baldíos, adquirieron una fuerza primordial. Estas grandes extensiones de tierra eran compradas por hacendados y empresarios con acceso a centros financieros donde se conseguían títulos con gran descuento. La legislación sobre los baldíos favorecía al empresario hacendado sobre el pequeño propietario y el colono. Todos estos factores contribuyeron a crear el piso

económico de hostilidad del llanero frente a la adquisición de títulos de propiedad.” (Herrera, 1990:35).

Estos factores jugaron un papel importante en el conjunto de los hechos que derivaron en La Violencia, período que contribuyó en gran medida a la inestabilidad del territorio, y también al influjo de nuevos pobladores, con necesidad de tierras, pero sin la capacidad educativa, ni legal para adquirirlas. “[En la época de La Violencia] El Llano, por su situación de aislamiento geográfico, se convierte en refugio para muchos perseguidos del interior del país...” (Herrera, 1990:36). De allí, la importancia que tenía la Reforma Agraria de 1961, que se postuló, entre otras cosas, como una oportunidad para que los colonos legalizaran su situación con respecto a los terrenos en los que venían habitando. “En cuanto a los alcances y desempeño de la reforma agraria posterior a la ley 135 de 1961 Tobón (1972) subraya que los efectos en la distribución no fueron los señalados en la ley, es decir el carácter social, sino que favoreció intereses capitalistas y no logró una modificación de la estructura de tenencia del país. Al respecto se menciona que la gran propiedad apenas fue afectada, solo se expropiaron 23 predios mayores a 960 hectáreas que no alcanzan a ser 60.000 hectáreas de tierra.” (Villaveces y Sánchez, 2015: 5). Como se puede apreciar en la siguiente gráfica (Ilustración No. 7) el Casanare hace parte de los ocho departamentos con mayor área adjudicada, y sigue la tendencia general de este fenómeno.

Ilustración 7 - Gráfica área total adjudicada en el período 1901-2012 en los ocho departamentos con mayor área adjudicada



Fuente: Villaveces y Sanchez, 2015

Y continúan, “[Mientras] En la década de 1980 la tendencia es errática y con momentos de crecimiento también asociado a la necesidad de crear condiciones en el campo y el interés del Estado de dar nuevamente fuerza al [Instituto Nacional de la Reforma Agraria] INCORA, [e]n 1994, los cambios hacia una política de adjudicación por demanda a través de mecanismos de asignación de mercado vía precio, cambió la tendencia y hay un crecimiento en el número de adjudicaciones y las hectáreas totales asignadas. En este periodo es característica la adjudicación en las áreas de reciente ocupación, en particular la cuenca del Amazonas en los departamentos de Casanare, Meta, Vaupés, Vichada, Guainía, Putumayo y el sur de Caquetá.

Prácticamente todos los departamentos han sido sujetos de adjudicación de baldíos como consecuencia de la expansión de la frontera agrícola a fines del siglo XIX y todo el proceso de ocupación del territorio a lo largo del siglo XX (...) los departamentos de Casanare y Meta tienen un peso relativo muy grande comparado con los demás en área adjudicada. En ambos casos, la abundancia de baldíos y las condiciones geográficas y la calidad de la tierra han permitido adjudicaciones de gran tamaño tanto bajo el esquema de adjudicación por topes de hectáreas como bajo el modelo de la UAFs [Unidad Agrícola Familiar] a partir de 1996” (Villaveces y Sanchez, 2015: 49).

El tejido social de la zona, debido a las transformaciones políticas ya mencionadas, ha sufrido también grandes cambios. En 1785, en el territorio que hoy en día es el departamento del Casanare, “se calcula que existían un total de 22 haciendas, 15 pueblos fundados, y un número aproximado de 6896 habitantes” (Herrera, 1990:32), que en su gran mayoría trabajaban o dependían de las grandes haciendas jesuitas. Una vez que este sistema de misiones colapsó tras la expulsión de la orden religiosa, se estableció la dinámica de colonización y pugna que ha caracterizado el desarrollo de los Llanos Orientales y la Orinoquía. Como resume Herrera (1990:32): “La formación de la sociedad llanera fue el producto de una sociedad de colonización formada por grupos étnico-culturales antagónicos y complementarios, los cuales mantuvieron diferentes relaciones productivas con sus medios ecológicos productivos” (Herrera, 1990: 33).

“A partir de 1898 se inicia con claridad lo que se podría denominar una primera colonización. Los cambios sociales producidos en el país, como las sucesivas guerras civiles, la incipiente industrialización de comienzos de siglo, la urbanización consecuente y la recomposición agraria del café, impulsan a una gran masa de

población rural hacia zonas fronterizas (...) Posteriormente, es posible detectar una 'segunda' colonización a partir de 1940 y que se extiende hasta 1965. Los distintos procesos sociopolíticos desencadenados en el país en lo que se ha denominado 'La Violencia' tienen en la región una particular forma de desenvolvimiento" (Herrera, 1990: 35).

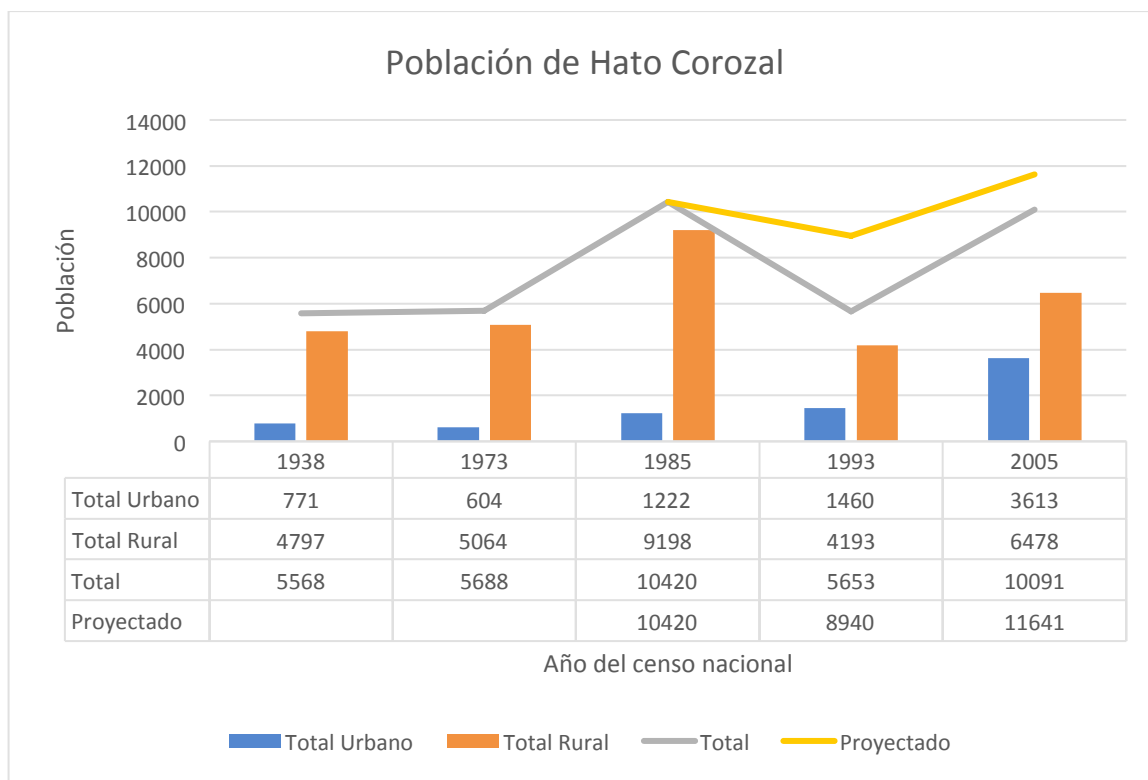
Es de resaltar que resulta de gran dificultad recabar información confiable y consistente sobre la historia del departamento del Casanare, no sólo por su lejanía del Gobierno central, y por su paso por múltiples definiciones administrativas (de misión jesuita a Territorio Nacional, de territorio anexo de Boyacá a Intendencia independiente y de allí a departamento), sino también por las secuelas de los múltiples conflictos que han afectado a su territorio. Como cuenta la misma alcaldía de Hato Corozal: "Hato Corozal fue elevado a Corregimiento Especial en 1953, cuando se trasladaron los pocos documentos que quedaron luego de la destrucción de Manare y Santa Rosa de Chire durante La Violencia debido a los conflictos políticos" (Herrera, 1990: 37).

Aun así, resulta posible establecer ciertos patrones de población. "La Orinoquia recibe flujos poblacionales acelerados durante las últimas cuatro décadas, que causan en gran medida su dinámica demográfica. Ellos se explican, como tendencia nacional, por la activación de presiones migratorias en la zona andina del país (...) Y a pesar de la tendencia a la estabilización gracias al descenso en las tasas de fecundidad y el mejoramiento de las condiciones de mortalidad, aún se conservan ritmos importantes de migración, crecimiento vegetativo, y urbanización. En 1951, según el Censo Nacional de Población, la región contaba con 122.878 personas, de las cuales el 27,9% residían en los incipientes conglomerados urbanos. Cuarenta y dos años después, con el Censo del 1993, su población se había incrementado en ocho veces más, es decir, alcanzaba 975.342 personas. (...) La proporción urbana-resto de la población cambia de manera drástica: en 1951 el 27,9% de la población habitaba en algún conglomerado urbano, mientras en 1993 este porcentaje alcanzaba el 53,4%, es decir, incrementos de población urbana de 6 puntos porcentuales cada diez años" (CORPES, 1994:41).

En la siguiente gráfica (Ilustración No. 8) podemos observar los efectos de esta variabilidad demográfica en las cifras de población del municipio de Hato Corozal a través de su historia. Resulta interesante contrastar las cifras más recientes con las proyecciones de población del Plan de Desarrollo Regional de 1994, que estimaban que en el año 1993 la población de Hato Corozal sería de 8940, y en el 2005 sería

de 11641.

Ilustración 8 - Gráfica población de Hato Corozal desde su fundación



Fuente: Cálculos propios con base en datos del DANE

El siguiente objetivo nos remite a las transformaciones durante el pasado reciente del municipio y de la vereda en estudio, sobre todo, desde la voz de sus pobladores.

6.2 Objetivo 2 - Identificar y analizar las principales transformaciones económicas y sociales que ha ocasionado la presencia de la industria petrolera en la zona de estudio, en particular sobre la Junta de Acción Comunal.

Las encuestas realizadas a las familias de la zona aportan interesantes resultados sobre cambios especiales, aunque no exclusivamente, en términos económicos y sociales, tanto positivos como negativos, que la llegada de la industria petrolera a la zona ha tenido sobre la población.

Con respeto al asentamiento humano que se ubica en la vereda, tenemos que el DANE (2009) informa de 38 familias habitantes en el año 2003. Sin embargo, gracias a la información primaria recolectada durante este proceso de investigación, durante el pasado mes de julio y parte de agosto se encontró que la vereda El Banco de Buenos Aires presenta en la actualidad una población residente

de 24 familias que habitan en un pequeño caserío.

Se pone en evidencia, entonces, que en términos del número de familias, la población de la vereda ha disminuido en un 37% desde el año 2003 a la fecha, producto de diversos factores, entre ellos la violencia ejercida por los diversos grupos armados, la baja oferta laboral, y la migración producida hacia otros municipios como consecuencia de las actividades petroleras que se desarrollan en el departamento.

Aunque estas familias tienen en promedio entre 3 y 4 personas, se encontró que la familia más pequeña corresponde a una familia de una sola persona, conformada por una mujer, y que la familia más grande tiene ocho personas. Además, la distribución por género y por rangos de edad de sus jefes de hogar está distribuida como se puede observar en la siguiente tabla (Tabla No. 6):

Tabla 6 - Distribución por género y rangos de edad de los y las jefes de hogar - Vereda El Banco de Buenos Aires

Edades	Hombre	Mujer	Total
21 a 30	2	2	4
31 a 40	1	1	2
41 a 50	2	3	5
51 a 60	3	2	5
61 a 76	6	2	8
	14	10	24

Fuente: Cálculos propios con base en la información primaria

En cuanto a la estructura familiar se encontró que, de los 24 jefes y jefas de hogar, 21 tienen esposa o esposo; de los tres restantes, uno es un hombre que no tiene pareja afectiva y vive con su padre y su hermana, y dos son mujeres, una que vive sola y otra con su hija. De las 21 familias cuyos jefes/as tienen esposa o esposo, hay cinco de ellas compuestas sólo por dicha pareja, mientras las 16 familias restantes viven además con sus hijos y en algunos casos con otras personas.

El total de personas que conforman estas familias y que habitan la vereda es de 83, 42 hombres y 41 mujeres. En cuanto a su distribución por rango de edad tenemos la que se observa en la siguiente tabla (Tabla No. 7)

En esta tabla podemos observar que el grupo de edad más nutrido es el de los adultos en edad productiva, de 20 a 60 años, quienes componen el 51,6% de la población; los niños y jóvenes en edad escolar, de 5 a 19 años, conforman el

27,7% de la población de la vereda, el segundo grupo más grande; finalmente, la supuesta población no productiva (niños menores de 5 años y adultos mayores de 60) forma el 20,4% de la población, aunque hemos de hacer notar que en contextos rurales los adultos mayores suelen trabajar hasta edades mayores que en las zonas urbanas.

Tabla 7 -Distribución por rangos de edad de la población total - Vereda el Banco de Buenos Aires

Años	Frecuencia	Porcentaje
0 a 4	4	2.1
5 a 9	4	2.1
10 a 14	11	5.7
15 a 19	8	4.2
20 a 24	9	4.7
25 a 29	5	2.6
30 a 34	3	1.6
35 a 39	4	2.1
40 a 44	4	2.1
45 a 49	7	3.6
50 a 54	7	3.6
55 a 59	4	2.1
60 a 64	8	4.2
65 y más	5	2.6

Fuente: Cálculos propios con base en la información primaria

Al indagar por la actividad principal que desempeñan cada una de estas personas se encontró que las ocupaciones del llanero tradicional, es decir, aquellas relacionadas con la ganadería, agricultura, y cría de otras especies, siguen siendo las más declaradas, con un 33,6% de la población dedicada a ellas de forma primaria. Es notable también el porcentaje de población cuya actividad principal es el estudio, que incluye desde la escuela primaria hasta estudios a nivel universitario: el 28,9% de la población se encuentra en esta categoría, dividida en igual forma entre hombres y mujeres.

Y, hablando de divisiones por género, es de notar que hay varias actividades sólo declaradas por mujeres, a saber: ama de casa, docente, productora de artesanías, sastre, y venta de pasto. De las siete personas que declaran no tener ninguna actividad, es importante aclarar que todos son niños entre los uno y cinco años, con excepción de una mujer de 76 años que es la mayor de la población (Tabla No. 8).

Tabla 8 - Distribución de la actividad principal por género de la población total - Vereda El Banco de Buenos Aires

Ocupación	Género		Total
	Hombre	Mujer	
Agricultor	8	0	8
Ama de casa	0	18	18
Artesanías	0	1	1
Avicultor	1	0	1
Conductor Taxi	1	0	1
Docente	0	2	2
Estudiante	12	12	24
Ganadería	8	2	10
Jornalero	8	0	8
Ninguna	3	4	7
Porcicultor	1	0	1
Sastrería	0	1	1
Venta pasto	0	1	1
TOTAL	42	41	83

Fuente: Cálculos propios con base en la información primaria

Por ejemplo, es llamativo, por decir lo menos, el contraste que existe entre las familias de la vereda que declaran que no les gustaría que en su finca hubiera actividades de exploración petrolera (22 de 24 familias afirman esto) con las familias que declaran que la llegada de actividad petrolera sería beneficiosa para la vereda y para la comunidad que habita en ella (17 de los 24 encuestada/os mantienen esta opinión). De esto podemos concluir que, aunque los encuestados/as saben de los perjuicios que ha tenido y puede tener la industria petrolera en el territorio, están dispuestos a aceptarlos (por los beneficios que pueda traer) siempre y cuando las actividades petroleras no lleguen hasta su 'propio' predio (Tabla No. 9).

Tabla 9 - Comparación entre encuestados que querrían actividad petrolera en su finca o en la vereda, pero no en su finca

	¿Es beneficioso para la vereda que haya actividad petrolera?			Total
	No	Sí	Total	
Si no ha habido actividad petrolera en su finca, ¿le gustaría que hubiera?	No	16	6	22
	Sí	1	1	2
	Total	17	7	24

Fuente: Cálculos propios basados en la información primaria

Entre las razones por las que los pobladores de la vereda prefieren no albergar actividades petroleras en su tierra destacan el daño que estas actividades producen al terreno, el daño que produce a los nacederos y reservorios subterráneos de los que se abastece de agua la vereda, la contaminación producida por estos procesos, y problemas de tipo social, tal como la llegada de forasteros a la zona, el alza del costo de vida, la falta de mano de obra para la ganadería y agricultura, y el surgimiento de conflictos, tanto vecinales como familiares.

De hecho, cuando se les ofreció una lista de posibles dificultades producidas por la llegada de actividad petrolera a la zona y se les pidió escoger las tres que les parecían más importantes en su orden, los encuestados/as optaron de forma mayoritaria (87,5%) por la contaminación y daño al medio ambiente como el principal de estos problemas. La siguiente tabla (No. 10) expone los resultados.

En segundo lugar apareció el alza en el costo de la vida causada por los altos salarios que se supone ofrecen las compañías petroleras (75%), mientras que en tercer lugar, y con el mismo porcentaje (33%), están los inconvenientes generados por la llegada de población foránea y las dificultades para encontrar mano de obra para las labores de agricultura y ganadería si los trabajadores locales se ven atraídos a las actividades relacionadas con el petróleo, lo que se relaciona con el beneficio del empleo mencionado anteriormente.

Tabla 10 - ¿Si hubiera actividad petrolera en la zona cuáles de los siguientes problemas le parecerán importantes?

	Más importante		Segundo en importancia		Tercero en importancia	
Menos agua	1	4,2%	--	--	--	--
Contaminación	21	87,5%	1	4,2%	--	--
Alza del costo de la vida	2	8,3%	18	75%	--	--
Menos trabajo agrícola	--	--	2	8,3%	8	33,3%
Mayor número de bares	--	--	2	8,3%	5	20,8%
Llegada de gente fuera de la región	--	--	1	4,2%	8	33,3%
Obligación de vender tierra al Estado	--	--	--	--	3	12,5

Fuente: Cálculos propios basados en la información primaria

Sobre el tema del daño al medioambiente, la principal preocupación de la gente es la sequía de las fuentes tradicionales de agua, que ellos relacionan con la exploración sísmica que realizan las compañías petroleras. Como dice un concejal

del municipio, entrevistado para este trabajo: *"El tema de la sismica y exploración nos deja muchos daños, últimamente la gente se está oponiendo a que se haga sismica sobre el piedemonte llanero puesto que allí están los yacimientos de agua y si se hace la perforación, esto lo que hace es 'grietear' (sic) la tierra y hace que el agua se filtre y se profundice mucho más."* Otros habitantes de la zona tienen menos conocimientos sobre el proceso, pero coinciden con los resultados: *"El río Chire era abundante y hoy en día no, y yo creo que es por la sismica, porque el agua se va por esos huecos que quedan."*

Otra de las dificultades que se menciona insistentemente es la que genera la llegada de una gran cantidad de personas extrañas a la región. Es importante recordar que la población de Hato Corozal, prácticamente se duplicó entre 1973 y 1985, pasando de 5930 a 10420 personas. La llegada de gente 'de fuera' preocupa mucho a la población local, porque teme problemas y cambios en su forma de vida tradicional. *"Llegan muchas personas de otras regiones que no tienen la misma forma de vivir como la que nosotros tenemos, como los campesinos,"* explica una funcionaria del municipio, y confirma la secretaria de la alcaldía: *"Ha llegado demasiada gente de toda clase, gente ladrones, malandros"*.

Además de considerar que lo extraños pueden traer malos comportamientos, otro tema que resulta recurrente entre los entrevistados, es el cambio que la llegada de personas extrañas, particularmente los empleados de las empresas propician en cuanto al comportamiento y los valores de las personas nacidas en la región, cambios que además se reflejan en la apariencia actual y la indumentaria. Un habitante se queja: *"Se transforma el atuendo de campesino, de ir descalzo y arremangao y con sombrero, llegan a enguantar, llegan a poner casco, gafas, guantes y botas. Se transforma al nativo."* Otro menciona además los valores: *"Fue cierto que la persona en el campo ganaba poco; llegó la petrolera y, por poco tiempo, ganaba más. Eso cambió su modus vivendi pero temporalmente; el caballo cambió por la moto (y hubo accidentes fatales). La gente que empezó a ganar más quiso seguir ganando lo mismo, pero el finquero no podía pagar y la gente, entonces, no quiso trabajar. Hubo muchos casos en que estas personas que cambiaron sus valores y prefirieron dedicarse a otras actividades, pero delictivas, para seguir ganando las mismas cantidades de dinero."*

Por su parte, un funcionario del municipio reflexiona: *"Hay una vereda sin actividad petrolera que es la vereda Los Cañales, que queda bien apartada en el municipio y allá se mantienen más los valores comunales, porque no están esperanzados con*

que 'deme' sino en hacer las cosas por sus propios medios; incluso los de la administración porque ellos allá, alejados y mantienen su escuela y sus cosas entre todos."

Al decir de los habitantes, la oferta de empleo que ofrecen las compañías petroleras en las áreas donde ejercen sus actividades tiene un lado negativo: las personas que van a trabajar en la construcción u operación de las actividades exploratorias ya no tienen el tiempo ni la inclinación para realizar los trabajos tradicionales del campo. Esto lleva a que muchas fincas de ganadería y agricultura de pancoger tengan problemas para reclutar jornaleros, al no poder ofrecer salarios competitivos.

Como explica una empleada de la alcaldía: *"La gente que trabajaba en la agricultura y la ganadería ahora quieren es trabajar y ganar sueldos de petrolera, ya no se acostumbran al empleo que tenían antes."* Y algunos de los encuestados confirman: *"En los lugares que han tenido la oportunidad de trabajar con compañías, lo que se ven son problemas, empezando por los obreros que ya no quieren trabajar el campo y si lo hacen, quieren sueldo de compañía,"* relata uno, así como también: *"El trabajo del campo se vuelva un problema porque la gente ya quiere que los finqueros paguen igual que las compañías"*. Es interesante notar también el cambio en el lenguaje cotidiano, pues tanto en las encuestas como en las entrevistas, las personas ya no se refieren al trabajador del campo como "jornalero", sino como "obrero".

En cuanto al alza del costo de la vida, se relaciona directamente con otro de los problemas también mencionado, la falta de mano de obra para labores tradicionales. Como dice una de las habitantes de la vereda: *"[Con la llegada de las compañías petroleras] Ya nadie quiere sembrar comida, eso nos afecta porque uno tiene que ir a comprarlo y es mucho más costoso."* Esto se ve reiterado por la propietaria de una pequeña finca que lo vivió en carne propia con las actividades exploratorias antes relatadas: *"Cuando llegó la empresa mucha gente se afilió. Los empleados ganaban mucho mejor y los muchachos ya no querían ganarse los treinta y cinco mil pesos del jornal, sino lo que ganaban en la empresa, lo que perjudica mucho al finquero porque no puede pagarle al obrero."* E igualmente el inspector de policía del municipio confirma: *"La gente se impuso un régimen más alto de vida y los arriendos aumentaron, los restaurantes aumentaron sus precios, al igual que los productos de la canasta familiar, debido a la presencia de la compañía y a que ellos podían pagar más. Yo sé con precisión que eso pasó porque*

yo hago control de pesos y medidas... Y cuando la compañía se fue, las bajas no se han notado".

Otro de los temas que preocupa a los pobladores de la vereda el Banco de Buenos Aires es la generación de conflictos ante la llegada de las actividades petroleras y la afluencia de dinero que éstas traen.

En primer lugar, están los conflictos a nivel vecinal, en muchos casos causados por la oferta de trabajo por parte de las compañías. Como dice el inspector de policía del municipio: *"(Con actividades petroleras el municipio se vería) más revolucionado, se manejan muchos intereses, muchos intereses creados, esas peleas por entrar a trabajar, por meter camionetas para trabajar con la compañía, yo mismo caí en eso... un municipio convulsionado."* Y varios de los encuestados ofrecen la misma opinión: *"La gente se tira a matar por un cupo de trabajo y no les importa por encima de quién tengan que pasar. Trae muchos conflictos a la vereda, muchos problemas"; "trae muchos conflictos con la gente, la armonía con la uno normalmente vive la acaba. Todo lo convierte en una lucha de dinero, trabajo, poder"; y "porque la gente pelea mucho por los cupos y muchas discordias entre las personas traen muchos problemas".*

Además, también se mencionan los conflictos intrafamiliares, relacionados tanto con los nuevos salarios ofrecidos por las compañías petroleras, como con la llegada de gentes ajenas a la vereda. *"En las familias hubo problemas porque llegó mucho trabajador extraño y sobre todo las mujeres, también las señoras, se hicieron también falsas expectativas e incluso señoras amas de casa pensaron que ese tipo tiene un buen cargo y buen dinero y hubo problemas familiares,"* explica una habitante de la vereda; y un miembro del Comité de Convivencia y Conciliación de la JAC de la vereda añade: *"Los esposos al llegar a trabajar para las petroleras están acostumbrados a ganar una cantidad mínima, cuando llegan las compañías ya son jornales más elevados y ellos no están preparados para manejar esa plata, entonces eso se convierte en rumba, en salidas a prostíbulos, en cantidad de problemas de pareja".*

Pero así mismo como las personas señalaron la serie de impactos negativos de la presencia de la industria petrolera ya mencionados, también identificaron varios efectos positivos. Las respuestas a las razones por las cuales les gustaría que la actividad petrolera llegara a la zona, revelan las características positivas de este proceso, que son más empleo, recursos e infraestructura para la vereda.

Específicamente, cuando se les ofreció una lista de posibles beneficios que se han observado en otros territorios con actividad petrolera, la población encuestada consideró la generación de empleo como el principal de estos beneficios (58,3%), seguido de la posible construcción de vías carreteables, y la mejora en las comunicaciones como la tercera opción más importante para la comunidad. Sin embargo, este beneficio principal, que al decir de una habitante de la vereda se puede resumir como *"les dan trabajo a los obreros, y usan gente que no tiene estudio y ganan bien"*, se relaciona directamente con varios de los problemas que la gente identificó, como ya se analizó.

En términos de las organizaciones de la vereda, actualmente, sólo se cuenta con la Junta de Acción Comunal (JAC), en la que, además de los 26 afiliados, los habitantes de la misma se desempeñan como sus directivos: un presidente, dos secretarías, dos fiscales y una persona en el comité de trabajo; y al abordar el tema organizacional, el cambio de valores y comportamientos se resalta de nuevo, como se puede apreciar más adelante.

De hecho, y a pesar de los altibajos de la historia de las JAC en el país, y "aunque han transcurrido más de cincuenta años desde su creación y las dinámicas sociopolíticas han cambiado desde entonces, las Juntas de Acción Comunal continúan siendo la organización de base por antonomasia. Así lo demuestran tanto los datos como las prácticas participativas" (Agudelo R., 2009:12).

Es así, que todas las personas encuestadas, con excepción de una, consideran que la JAC debería hacer solicitudes en favor de la comunidad a las empresas petroleras que tienen actividades en la zona. Sin embargo, en las razones que se dan para hacer estas solicitudes no se observa una actitud amigable o de corte paternalista, sino lo contrario; de hecho, mientras, 6 de las 24 personas expresan que las empresas deben reparar los daños que han causado, 8 más piensan que la empresa debe pagar por los daños que ha causado, y una persona dice que es deber de la JAC exigir a la empresa responder por la responsabilidad que tiene en los impactos que causa. Además, la persona que manifestó que la JAC no debe solicitarle nada a las empresas petroleras, expresa claramente que la JAC no debería permitirles a dichas empresas el ingreso a la zona.

Entre las ayudas o compensaciones que las personas creen que se debe solicitar a la empresa, las respuestas se refieren a una gran variedad de necesidades y

deseos, que van más allá de los impactos negativos y positivos ya analizados anteriormente. Entre ellos están empleo, gas domiciliario, antena repetidora para señal de celular e internet, reforestación de las cuencas hídricas, alumbrado público, construcción de campos deportivos, cocina comunitaria, ayuda a los ancianos y asistencia técnica agrícola y agropecuaria, entre varios otros.

Sin embargo, cuando se preguntó sobre las solicitudes/compensaciones más importantes, el primer lugar lo obtuvo el arreglo de las vías. Es importante recordar que Hato Corozal aún cuenta con una sola vía principal, de la que se desprenden hacia las veredas vías secundarias destapadas; entonces, el 70% de las personas consideran que el arreglo y mantenimiento de dichas vías es la primera ayuda/compensación que se debería solicitar a las empresas. Un 20% de las personas expresan, además, que el agua potable es el segundo tema que la industria petrolera debería atender, ya que la vereda cuenta apenas con un pequeño acueducto sin planta de tratamiento, que además lleva varios meses fuera de funcionamiento. Como tercera necesidad urgente se menciona el acceso a la energía eléctrica, mientras las respuestas restantes aluden a un puesto de salud, proyectos productivos o mantenimiento de la escuela.

Cuando se preguntó qué se solicitaría específicamente con relación "al mantenimiento de las vías" las respuestas obtenidas fueron que se pavimentara la carretera, que se le añadiera alcantarillado y medidas para protegerla durante el invierno, la instalación de alumbrado público por la vía, y, en fin, una carretera pavimentada que sea transitable durante todo el año y con todo medio de transporte.

Con respecto a las solicitudes específicas sobre el "agua potable" las respuestas también fueron precisas: acueducto con planta de tratamiento, reforestación de cuenca hídrica para proteger los nacedores, y, en fin, la instalación de un acueducto de calidad para la vereda. De hecho, las enormes dificultades que tienen en este municipio con el agua potable fueron reseñadas brevemente por el noticiero televisado Caracol el 14 de febrero del 2015, bajo el titular "En Hato Corozal, nadan en petróleo, pero mueren de sed", donde se expresa que a los habitantes les resulta incomprensible que se haya construido el oleoducto antes que el acueducto.

Con respecto al acceso al servicio de energía eléctrica, y de acuerdo con Mahecha (2000), durante el segundo semestre del 1998, "En el área rural, el 93.42 % de las viviendas no contaba con fluido eléctrico. El 6.88 % contaba con acueducto veredal,

el 1.19% contaba con acueducto propio y el 91.91% recurre a otras fuentes de agua, como aljibes.” (Mahecha, 2000: 193). Esta situación mejoró gracias a la gestión comunitaria antes las autoridades departamentales y nacionales, y actualmente en la vereda existen redes eléctricas, aunque aún hay una serie de predios con viviendas que están aisladas y que se fundaron o construyeron después de la instalación de las líneas eléctricas y aún permanecen así.

Cuando se preguntó si se consideraba que la JAC estaba haciendo un trabajo adecuado en favor de los habitantes de la vereda, las respuestas fueron más negativas que positivas (Tabla No. 11): el 63% respondieron que No, y el 37% restante que Sí.

Y cuando se indagó mediante una pregunta de respuesta múltiple las razones por las que consideraban que el desempeño de la JAC era o no adecuado, un 73% de personas que respondieron negativamente sobre el desempeño de la JAC dio como razones la “falta de cooperación”, junto con la “falta de resultados”, respuestas que indican división entre los miembros de la JAC, diferencia de opiniones e insatisfacción con los resultados.

Sin embargo, no son menos importantes las otras respuestas que, aunque dispersas en términos estadísticos, dejan entrever temas muy asociados: falta de compromiso, de respeto, de organización, de escuchar a la comunidad, entre otras; estas respuestas resultan consistentes con los conflictos entre vecinos y personas de la comunidad por los cupos diversos para beneficiarse de la presencia de la industria petrolera.

Tabla 11 - ¿Por qué considera que el desempeño de la JAC es o no es adecuado para la comunidad?

	¿Por qué?		Total
	No	Si	
Desoír a la comunidad	1	0	1
Envidia	1	0	1
Hacen esfuerzos por gestionar/solicitar	0	7	7
Falta de compromiso	2	0	2
Falta de conocimientos	2	0	2
Falta de cooperación	11	0	11
Falta de entereza	1	0	1
Falta de organización	1	0	1
Falta de respeto	1	0	1
Falta de resultados	7	0	7

Provee información	0	1	1
Recibido ayuda	0	2	2
Total	27	10	37

Fuente: Cálculos propios basados en la información primaria

No obstante, entre aquellas personas encuestadas que respondieron positivamente sobre el desempeño de las JAC, que alcanzaron un 27%, la razón que se da es que de todas formas son su mejor y única forma de gestión en la vereda, validando de nuevo el hecho de que las JAC siguen siendo la única forma de organización ciudadana con la que se cuenta, sobre todo en zonas aisladas del ámbito rural.

Cubides (2006) lo explica así: “En las zonas controladas por la guerrilla, en las zonas en disputa, o aun allí donde el control lo ejercen los grupos paramilitares, [las JAC] se erigen en cambio en la única forma de poder civil, llenan un vacío, se hacen indispensables como formas de autoridad. Depositarias de la fe pública, cumplen incluso funciones notariales para el traspaso de los patrimonios, pero a la vez son el vehículo indispensable de las reivindicaciones campesinas. Sorprendiendo a sus propios diseñadores, es el modelo de organización que, con todas las taras de nacimiento, cuenta con más representatividad y cobertura en medio del conflicto. Son, por cierto, las únicas que parecen estar por encima de toda sospecha para los contendientes. Ejemplo perfecto de cómo, haciendo de la necesidad virtud, una organización diseñada y creada *desde arriba* es apropiada *desde abajo* para las finalidades más diversas” (Cubides, 2009:148).

Aun así, y como lo confirman las respuestas de los habitantes de la zona, las JAC no están libres de problemas ni de detractores. Al decir de Llano: “En la organización más tradicional y popular reconocida por el ciudadano, como lo es la Junta de Acción Comunal, y en otras formas de organizaciones de base, se han venido detectando problemas originados en la reproducción de vicios copiados de los movimientos políticos. (...) dentro de las J.A.C. se nota una desvirtualización de lo que es la participación política, en cuanto a la intervención de sus integrantes a través de los instrumentos que ésta posee, por ejemplo, el voto, buscando la materialización indebida de los intereses de la comunidad política, que busca elegir sus representantes a cargos de elección popular (...)” (Llano, 2006:3).

Otro problema, relacionado con el poder político que ejercen las Juntas de Acción Comunal, y tal como mencionaba Jaramillo (2009) previamente, es su capacidad para manejar fondos de contratación, aún sin la presencia de auxilios parlamentarios. “Un líder comunitario, quien pidió reserva de su identidad, declaró

que las JAC están facultadas para suscribir contratos con entidades públicas o privadas. Estos pueden ser por concepto de capacitaciones y obras civiles de diversos tipos. En su opinión, esa es una de las razones por las que la llegada a estos cargos representa un 'botín preciado'. "Pueden traer al barrio una capacitación financiada por el Distrito. Por ejemplo, pueden firmar un convenio para una limpieza de arroyos porque no exigen muchos requisitos y lo puede ejecutar la misma Junta. Ellos pueden hacer contratos de menor cuantía o convenios interadministrativos", explicó. "Un escenario de esas características conduce a que se originen conflictos de interés entre los aspirantes. En algunos casos, producto de esas discrepancias, las JAC no terminan de cumplir las funciones que les corresponden y eso podría dar lugar a una inactividad" (Forero, 2016:1).

De hecho, cuando se preguntó a los encuestados(os) como ayudaría a la JAC si tuvieran la posibilidad de hacerlo, buena parte de las respuestas obtenidas se relacionaron con las posibilidades de gestión con fondos externos, pero también con la falta de capacidad y conocimiento para este tipo de actividades, que perciben las personas de la vereda (Tabla No. 12)

Mientras darle a la JAC "unión" y "compromiso", alcanzó un 50%, y aunque con expresiones diversas, en la gran mayoría de las respuestas restantes (30%) se considera que es "Capacitación" (asesoría, charlas, comprensión, estrategias, formas de gestión e ideas) lo que necesita la JAC. Se resalta también las respuestas que aluden "al apoyo de la comunidad" y la falta de éste, que contrastan con las quejas de la población sobre los resultados de la gestión de la JAC.

Tabla 12 - ¿Si pudiera cómo ayudaría a las JAC?

¿Si pudiera cómo ayudaría a las JAC?		
	Frecuencia	Porcentaje
Apoyo de la comunidad	2	8.3
Asesoría	1	4.2
Capacitación	1	4.2
Charlas	1	4.2
Comprensión	1	4.2
Compromiso	3	12.5
Estrategia	1	4.2
Formas de gestión	1	4.2
Ideas	1	4.2
Recursos	1	4.2

Respeto	1	4.2
Sanciones penales	1	4.2
Unión	9	37.5
Total	24	100.0

Fuente: Cálculos propios basados en la información primaria

El objetivo uno ofreció un breve recorrido desde una zona de estudio previa al arribo de la industria petrolera, y mediante el objetivo dos la información estadística acompañó una serie de reflexiones y consideraciones en torno a los efectos tanto positivos como negativos que dicha industria ha tenido en la vida de los habitantes del municipio Hato Corozal y la vereda El Banco de Buenos Aires. Dada la baja en los precios del petróleo, al cumplir el tercer y último objetivo, se analizó la situación económica actual en la producción de petróleo del departamento del Casanare y el efecto que esto ha tenido en su población y sus organizaciones comunitarias, en especial las Juntas de Acción Comunal.

6.3 Objetivo 3 – Frente a la baja de precios del petróleo, analizar el contexto económico actual de la producción en el departamento del Casanare y sus efectos sobre el papel que desempeñan las Juntas de Acción Comunal.

En una presentación, Carlos Gustavo Cano, ex co-director del Banco de la República, informó sobre las cifras minero-energéticas y tituló una de sus pantallas con el acertado nombre de “Una Bonanza que no debe confundirse con una ‘Bendición’”, donde dice: “En las últimas dos décadas, el sector minero-energético adquirió una importancia creciente para el país, consolidándose como uno de los sectores estratégicos de la economía nacional. De esta manera, mientras que en 1995 este sector representaba el 3,5% del PIB, en la actualidad dicha participación es cercana al 8%. Del mismo modo, llegó a generar más del 40% de los ingresos de la balanza de pagos, el 70% de las exportaciones totales y cerca del 35% de la Inversión Extranjera Directa (IED) del país. Llegó a aportar cerca de 1/4 del recaudo de impuestos del Gobierno, sin incluir los muy importantes ingresos por concepto de los dividendos pagados por Ecopetrol, ni las regalías” (Cano, 2013: 4).

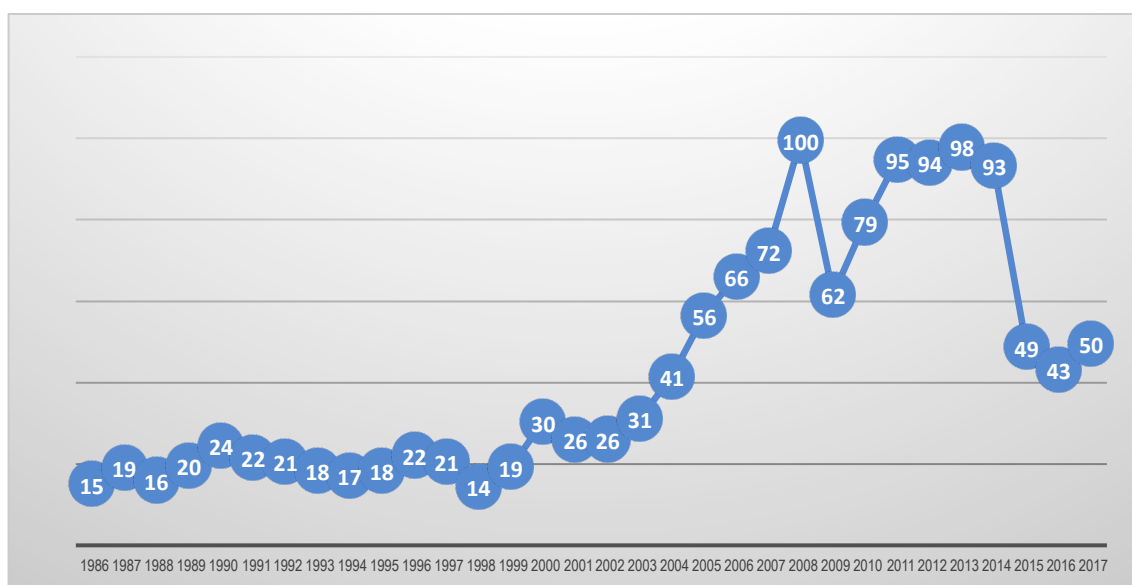
Sin embargo, tal como ya se mencionaba en la sección del planteamiento del problema, “[d]esde junio de 2014, el precio del petróleo comenzó a caer en dólares el barril de Brent^[2] en esa fecha, hasta 37 dólares el barril en diciembre de 2015.”

² El barril de Brent y el barril WTI (West Texas Intermediate) son medidas de referencia internacional; el primero corresponde a 42 galones estadounidenses, o 159 litros y es con la que se cotiza en el International Petroleum Exchange (IPE – Intercambio Internacional de Petróleo) de Londres.

(Martínez, 2016:8)

La siguiente gráfica (Ilustración No. 9) muestra el valor promedio del barril Brent en dólares para cada año desde 1986 hasta el pasado julio del 2017. Como se puede observar, los promedios anuales más bajos corresponden a 1998 (US\$14) y 1986 (US\$15), pero es de resaltar que en diciembre de 1998 se alcanzó el precio más bajo de la serie, es decir, US\$13.

Ilustración 9 - Gráfica precio Spot FOB barril de petróleo (Cifras a julio 2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de Energy Information Administration (EIA), 2017

De igual forma los promedios anuales más altos se dieron en el año 2008 (US\$100) y 2013 (US\$98), siendo el precio más alto de la serie US\$134 que se dio en junio del año 2008. Como era de esperarse, este hecho ha tenido consecuencias importantes, no sólo a nivel internacional y nacional, sino también en las entidades territoriales productoras de petróleo.

Se puede observar, entonces, que consistente con estos datos, las cifras de regalías que se muestran en la gráfica 3.2 (Capítulo 3) reflejan también el primer quiebre de los precios del petróleo; en el caso del Casanare pasando de \$74.635'511.196 miles millones de pesos en el año 2008 a \$52'744.843.871,5 en el año 2009, afrontando, entonces, una disminución de ingreso por este concepto de 30%

En un mundo dependiente del petróleo, el alza o baja de sus precios tiene múltiples efectos; estos golpean inicialmente la planificación de las empresas directamente

relacionadas con su producción y distribución a nivel global, pasa por los ingresos de los países productores, implicando las inversiones en múltiples sectores de las sociedades, y termina afectando las dinámicas en los territorios y niveles locales y micro de donde proviene este combustible.

Es así que, en el caso colombiano, el gobierno no sólo no implementó las medidas de ahorro para dichas entidades territoriales previstas en el Sistema General de Regalías, sino que ha acudido a los impuestos a la renta de las empresas del sector y a las utilidades generadas por ECOPETROL (Martínez, 2016). Por otra parte, las empresas petroleras han reducido sus presupuestos para exploración, lo que de manera inmediata se ha reflejado en los beneficios ya mencionados, no sólo por los pobladores de la región sino también por la bibliografía disponible, tales como las posibilidades de empleos con baja capacitación, la demanda de servicios y bienes en las zonas rurales donde se ha establecido los campamentos, y las inversiones en estas mismas zonas y las comunidades que las habitan.

Ahora bien, si a la baja internacional en los precios del petróleo le sumamos el alza en el costo de producir este petróleo, los impactos se multiplican. Entre las principales causas de dicha alza están la relación entre reservas del crudo y su extracción; cuando esta relación es decreciente (como en el caso colombiano desde los noventa) los costos de producir este petróleo se elevan. "Es importante resaltar que, pese a que la producción y el nivel de reservas de hidrocarburos aumentaron considerablemente en las décadas anteriores, los cocientes entre las reservas y la producción (una medida de autoabastecimiento) tanto de petróleo como de gas natural han mostrado una marcada tendencia decreciente desde comienzos de los años noventa.

Mientras que en 1992 el país contaba con independencia energética de petróleo para los próximos 20 años, en 2014 esta razón se redujo a 6,4 años. En el caso del gas natural, dicho cociente registró una caída incluso más pronunciada que la del petróleo, pues mientras que en 1992 la autosuficiencia de gas natural era de 32 años, en 2014 era apenas de 15 años. Las cifras presentadas anteriormente sugieren que –de mantenerse esta tendencia– en un futuro cercano, las reservas existentes de hidrocarburos podrían no ser suficientes para abastecer la demanda interna" (Malagón, 2016: 9).

Mientras mayor sea la producción petrolera, y por ende los ingresos, de una entidad territorial, mayor será el impacto tanto de la baja de los precios internacionales,

como de los costos que puede involucrar su producción.

Concerniente a la producción de petróleo, este mismo investigador ofrece datos específicos para el departamento del Casanare cuando analiza el país en términos de sus cuencas sedimentarias; las características de estas cuencas permiten, precisamente, la existencia de hidrocarburos, y se delimitaron 23, de las cuales 7 producen petróleo; la siguiente tabla (No. 13) muestra algunas cifras, en términos de su producción de petróleo a nivel nacional y de la participación en esta producción por parte del departamento del Casanare. Además de los datos de esta tabla, cabe resaltar que, contrario a lo que se cree comúnmente, diversos municipios del Departamento de Casanare hacen parte no solamente de la cuenca de los Llanos Orientales, sino de otra tres en el país.

Tabla 13 - Producción de petróleo y participación del Casanare por cuenca sedimentaria

Cuencas	% petróleo producido por la cuenca	% petróleo producido por el depto. del Casanare
Llanos Orientales	68.9	Casanare (19.1%)
Valle medio del Magdalena	15.2	Casanare (0.1%)
Valle superior del Magdalena	5.8	Casanare (Menor de 0.1%)
Caguán (Putumayo)	0.1	
Cordillera Oriental	2.9	Casanare (80%)
Valle Inferior del Magdalena	0.6	
Catatumbo	0.4	
Sin información	6.2	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Malagón (2016)

Por otra parte, y con relación al costo de producir el petróleo, se estimó que el costo promedio del producir un barril de petróleo en Colombia es de US\$ 19.4, aunque se advierte “de la alta variabilidad y heterogeneidad al interior de los departamentos.

Arauca y Cauca son las regiones con los menores costos (inferiores a USD 10), mientras que Vichada y Casanare son los departamentos que destinan una mayor cantidad de dólares en la extracción de un barril. Por otra parte, el grueso de los departamentos tiene unos costos de extracción que oscilan entre USD 10 y USD 25 por barril” (Malagón, 2016: 30).

Es necesario adicionar a estos costos de producción (estando entre los más altos

los del Casanare) los costos indispensables de transporte y administración, por lo que los resultados para el petróleo casanareño suben aún más: debido a la relación entre la ubicación y el lugar de destino, el costo de transporte más bajo por barril lo tiene Santander (US\$ 0.34) y el más alto Vichada (US\$ 12.1), mientras Casanare alcanza un costo de transporte de US\$7.46 por barril (Malagón, 2016). Y, adicionalmente, se tienen los gastos administrativos, es decir, el costo que tienen las entidades territoriales con cada una de las empresas productoras que operan en sus jurisdicciones; a nivel nacional, estos están entre el más bajo, que lo tiene Arauca con US\$ 1.05 y el más alto, que le corresponde Tolima con US\$ 8.48, mientras que los del departamento del Casanare son de US\$ 3.74 por barril.

Teniendo en cuenta todos los elementos mencionados, Malagón (2016) ofrece un indicador consolidado de los costos que tiene producir un barril de petróleo para cada uno de los departamentos de Colombia y mientras Arauca obtuvo los costos más bajos (US\$ 9), Vichada obtuvo los más altos (US\$ 69.5), seguido por Casanare con US\$ 48.1. Estas cifras dejan en muy mala posición, en términos de competitividad, al Casanare y a Vichada dado que para el año 2016 los promedios de las cotizaciones de referencia internacional fueron de US\$ 41.9 para el barril Brent y US\$ 40.3 para el barril WTI, y advirtiendo que hay países que están muy por debajo de estos promedios, tales como Arabia Saudita (US\$ 9), Irán (US\$ 9.1) e Iraq (US\$ 10.6).

Un costo adicional, que implica un gran dilema en términos del cuidado del medio natural de las comunidades que lo habitan, y de los bienes y servicios que la naturaleza provee, son los trámites y el otorgamiento o no de las licencias ambientales y los tiempos que esto requiere. La Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), que depende del Ministerio del Medio Ambiente, es el organismo que desde el año 2011 otorga dichas licencias y los tiempos para dichos trámites van desde meses hasta años. De las 1336 licencias ambientales que se solicitaron entre el año 2005 y el 2015, el 33% corresponden al sector petrolero, y el departamento que solicitó más licencias relacionadas con hidrocarburos fue justamente Casanare con 143 licencias, seguido por el Meta con 96 (Malagón 2016).

En el mismo sentido, también se deben tener en cuenta las implicaciones de las consultas previas (que se tramitan y las resuelve el Ministerio del Interior), tema que de nuevo nos lleva a la capacidad de organización de las comunidades y al papel que cumplen las JAC en este contexto.

Tal como se ilustra en el capítulo anterior, la actitud de los habitantes y de las organizaciones comunitarias como las JAC hacia las empresas petroleras es más de exigencia de compensaciones que de solicitud de un favor; por ejemplo, un tema al que se refirieron los habitantes de la región en estudio durante la recolección de la información primaria fue la expectativa que se les ofreciera empleo: *"El petróleo ha tenido un impacto que no ha sido favorable; acepto que hay algunos impuestos que paga el petróleo, pero la comunidad ha sido más perjudicada que beneficiada. (...) la gente se hizo falsas expectativas con lo de las posibilidades de trabajo, no se hicieron capacitaciones y solo se le dio trabajo a la mano de obra no calificada que además no era de la región, sino del Valle del Cauca."* (Funcionario de la vereda) Y un funcionario de ECOPEPETROL parece responder a este reclamo: *"¿Y entonces ahora qué pasa? Ahora, la comunidad prácticamente quiere el 100% de la mano de obra formada. Ecopetrol desde hace tiempo lo hace, cumpliendo con el obligatorio del 30% de la mano de obra formada, sin embargo, la comunidad no lo quiere aceptar. Ahora quieren el 100% de la mano de obra - Funcionario, Regional Sur"* (Nuñez, 2016: 19).

Ahora bien, el tema del empleo se gestiona usualmente con intermediarios, entre estos, las JAC, y de allí que los entrevistados también se refirieron a una serie de dificultades y conflictos derivados de dicha intermediación. Un funcionario de la vereda dijo: *"Hace 20 años las JAC trabajan por el interés común, y en cumplir los mandatos comunitarios y hacían un montón de actividades para sacar las cosas adelante como bazares y reuniones. Con la actividad petrolera todo cambió, algunas veredas quedaron por fuera porque no estaban en el área de influencia y no recibían nada y, entonces, hubo choque entre las comunidades y las peleas eran para hacer lobby para que voltearan a ver esa bendita vereda."* Y continuó: *"Pero ahora las JAC son más conflictivas; antes se elegía como presidente de la JAC a los que más trabajaban. Hoy todo el mundo quiere ser presidente porque tiene influencias en la administración o en las compañías petroleras. Siempre es una riña por llegar a ser presidente y no por el trabajo o por la iniciativa que se podía tener en ese cargo. Las compañías petroleras le pedían al presidente de la JAC que entregara la lista de las personas que iban a trabajar como obreros, lo que traía beneficios personales y ellos aprovecharon su oportunidad."*

Este testimonio nos remite al tema de la corrupción y las prácticas indebidas entre los mismos habitantes de la región; una persona que pidió no ser identificada afirmó que *"en algunas ocasiones los mismos miembros de las JAC terminan*

"vacunando" a sus vecinos cuando les cobran una "tajada" del pago que reciben gracias a que los incluyeron en las listas para que consiguieran trabajo." Igualmente, un miembro de la JAC de la vereda del Banco de Buenos Aires explica: *"Cuando llegó la actividad petrolera la junta era más organizada, llegó lo de inversión social y le dieron muy buen uso. (...) Cuando llegaron las petroleras se empezó a formar discordia por los cupos de trabajo."*

Testimonios como este remiten a lo expuesto en el capítulo del Marco Conceptual, cuando autores como Rahnema (1996) o Cooke y Kotari (2001), entre otros, advierten que la participación comunitaria puede, entonces, terminar siendo un arma de doble filo, justamente cuando cae en los mismos vicios y malas prácticas que quisiera dejar atrás. De igual manera, remite a Llano (2006) cuando, en el capítulo de Estado del Arte, advierte sobre las posibilidades de que las JAC termine actuando como caldo de cultivo para prácticas corruptas.

Sobre su capacidad de ejercer ciertos niveles de poder, en el reciente trabajo de Francisco Gutiérrez (2016) basado, entre otras fuentes, en entrevistas a profundidad, ofrece el siguiente testimonio: *"El Casanare es el de más conflictividad. Curiosamente son los departamentos más petroleros. En primer lugar, el Casanare. El segundo lugar, Meta. El tercero, es Santander. Y luego tenemos realmente pocas manifestaciones. Mira Putumayo, que se supone que es uno de los departamentos con mayor conflictividad por la presencia armada, el narcotráfico, cultivos de coca... pero en realidad es menor que Casanare. En Casanare la situación es más por el tema de las JAC, que nosotros llamamos 'la dictadura comunal'. Es culpa de nosotros, ya sabemos, por cumplir con todas las exigencias y por la falta de presencia institucional. Nosotros, prácticamente, fuimos cumpliendo requerimiento de las juntas y hoy no hay quien las baje de ese poder"* (Entrevista 2)" (Gutiérrez, 2016: 26).

Aun así, en medio de los desaciertos que se presentan en algunos casos, testimonios como el de un concejal y habitantes de la vereda en estudio manifestó: *"Las JAC son el motor político del país, son donde se maneja la gran democracia a nivel nacional. Primero porque son elegidos por voto popular y no ganan ningún salario ni remuneración del Estado. Las JAC están organizadas con muchas dificultades porque el alcalde no nos manda los asesores o promotores en el momento debido, ellos se quedan en el casco urbano y no van a nuestras comunidades."* Se retoma entonces el reconocimiento que de estas organizaciones hacen Londoño (1997) y Cubides (2006) en capítulos previos, sobre todo cuando se

tiene en cuenta que en muchas ocasiones ejercieron su legitimidad comunitaria en medio de las condiciones más adversas del conflicto armado.

“Se concluye que, en el nivel regional, hay tres departamentos que deben ser objeto de atención especial: Meta, Casanare y César. En ellos, las nuevas administraciones deben partir de la nueva realidad y hacer un esfuerzo para tener recursos propios y usar las transferencias y las regalías, inmediatamente no tan impactadas, para construir nuevas capacidades productivas, en particular en la agricultura y la ganadería. De otro lado, la coyuntura actual lleva a una reducción forzada de la dependencia del petróleo, lo cual tiene un efecto positivo en favor de un crecimiento menos desbalanceado entre sectores y de la eliminación del sesgo anti exportador” (Martínez, 2016: 8).

Para cerrar este capítulo de análisis de resultados, a continuación se resaltan algunos de los planteamientos conceptuales seleccionados como guía de este proceso de investigación que validan información de primera mano obtenida en campo.

Como explicó Subirats (2009) en el capítulo del estado del arte, consideramos que, efectivamente, la frontera entre el papel de implementación de unas políticas diseñadas desde el centro y el accionar de los actores comunitarios se está desdibujando y, en general, las personas que participan activamente de las JAC se han empoderado.

Sin embargo, y desafortunadamente, como también lo analizó Allen (1998) en la sección del marco conceptual, no se puede dar por sentado que, por el simple hecho de existir, los actores comunitarios actuarán eficazmente en favor de los intereses de la población.

Creemos, entonces, que se requiere -prácticamente como una exigencia y no como un favor- que las directivas y también los miembros de las JAC reciban la formación y capacitaciones necesarias para poder cumplir su papel a cabalidad. Los testimonios que se ofrecieron en el capítulo de resultados, en el que los miembros de una JAC exigen capacitación para todos y un funcionario de ECOPETROL se asombra antes una exigencia tan “desproporcionada”, refleja justamente este debate. Y consideramos que este debate no es ni coyuntural ni superficial, puesto que no se deberían generar mecanismos de participación ciudadana sin garantizar conjuntamente los medios y las herramientas necesarias para ejercer tal

participación, es decir, la educación y formación para el accionar político.

Cuando, para esta investigación, se optó por entender la participación como “una modalidad de trabajo conjunto, donde se fortalecen valores de cooperación, solidaridad y responsabilidad [para] la construcción del bienestar colectivo” (Cruz et al, 2008: 43), nosotros, varios analistas ya mencionados, así como algunos de los habitantes entrevistados, reconocíamos que ha habido momentos en que los grupos comunitarios ya actuaban así. De hecho, y como un ejemplo actual, uno de los habitantes se refirió a la vereda Los Cañales del mismo municipio de Hato Corozal, en donde debido a una situación de cierto nivel de aislamiento, por unas condiciones particulares de ubicación, la JAC no ha podido o querido cambiar sus dinámicas de gestión.

No obstante, un proceso de transformación tan abrupto, vertiginoso, violento y activo como fue el del arribo de la industria petrolera, a una región tan extensa y tan descuidada como la que fue los hasta hace poco tiempo llamados Territorios Nacionales, sin duda significó un contexto mucho más complejo, para el que los funcionarios locales, departamentales y hasta nacionales, y muchos menos los miembros usuales de las JAC, no estaban preparados, como la experiencia particular del Casanare lo demuestra.

Consecuentemente, recogemos de nuevo la propuesta conceptual del Flórez quien plantea que “Las organizaciones comunitarias existen como activo social, y sus acciones configuran una oportunidad para formar ciudadanos proactivos y responsables, y para consolidar un tejido social basado en la confianza y la cooperación” (Flórez, 2005: 12).

El siguiente capítulo, de conclusiones y a manera de cierre, resalta las principales consideraciones de este trabajo y ofrece algunas reflexiones sobre las expectativas del departamento del Casanare y de la región de estudio.

Capítulo Siete

Conclusiones

Este último capítulo cierra el documento con las principales conclusiones derivadas de este trabajo de investigación y con algunas reflexiones en torno a las expectativas sobre el futuro contexto socioeconómico del Casanare.

Entre las principales transformaciones positivas señaladas por las personas que participaron tanto de las encuestas como de las entrevistas al respecto de la llegada de la industria petrolera, y que se analizaron en el capítulo anterior, se encuentran las posibilidades de empleo y con ello el acceso a mejores ingresos, factores que permitirían dinamizar la economía de la región para el beneficio de todos, expectativa que se ha cumplido de forma distorsionada como se recoge en seguida.

Sin embargo, resultó claro que los impactos de carácter negativo fueron en los que se insistió más; entre ellos, el daño ambiental en términos de contaminación, paisaje y sobre todo agua, en términos del secamiento de las fuentes hídricas. También se mencionaron los cambios poblacionales, y la afluencia de personas de diversas regiones y con costumbres variadas, lo que, si bien dinamizó la economía, trajo conflictos económicos y sociales de variado orden, especialmente entre las personas de las comunidades nativas. La atracción por la paga de los trabajos (temporales) que ofrecían las empresas alejó a las personas de las labores del campo; estos pagos, sin duda más elevados que lo que usualmente devengaba un jornalero, derivaron en una fuerte alza del costo de la vida, que aún se mantiene.

- 1) Con o sin presencia del sector petrolero en Casanare, las JAC siguen siendo la instancia de encuentro y de representación de las comunidades rurales.

Se puso en evidencia la importancia recuperar las relaciones de confianza entre los diferentes actores, generando valores de solidaridad, respeto, cooperación a nivel veredal, buscando no solo mayor bienestar colectivo sino favorecer la reorganización y el fortalecimiento comunitario. Se propiciaría, además, un desarrollo de abajo hacia arriba, contando con que el gobierno municipal sería el actor social principal y más cercano con interés por apoyar dicho proceso de recuperación, y con recursos económicos para hacerlo en aras de su fortalecimiento institucional.

- 2) No obstante, la actual crisis petrolera ha puesto en evidencia las perversas e inadecuadas estrategias, tales como información incompleta y/o acomodada, que, en general, ha utilizado la industria petrolera para entrar en las diferentes comunidades de Casanare

Puede ser por estrategia o sencillamente por falta de información, que las comunidades rurales del departamento de Casanare terminan echando mano de argumentos ambientales para presionar, exigir o incluso para aliarse –entre ellos mismos y/o con otras comunidades- con la finalidad de obtener mayores beneficios individuales.

Este tipo de prácticas es termina siendo incentivadas por las diferencias de la información que viene de las empresas petroleras, pues una cosa es lo que estas le exigen a la asamblea general de la JAC y otra es lo que le exigen a los individuos en cargos directivos, lo que genera e incrementa no sólo fracturas sociales dentro de la organización y la vereda, sino prácticas corruptas de parte de los individuos en cargos directivos, que a la final, y normalmente, son aprovechadas por el sector petrolero para imponer lo que más les conviene.

Una de las expectativas fallidas que más se relaciona con dicha información acomodada o incompleta que ha llevado a prácticas corruptas en las JAC es el de las oportunidades de empleo: “En el tema económico y social, el inconformismo se genera por las falsas expectativas que se crean en las comunidades con la llegada de grandes proyectos de inversión minera o de hidrocarburos; a ello se le suman impactos como el incremento del precio de la tierra, el incremento del costo de vida, los problemas de inseguridad y efectos negativos en la salud pública, entre otros. Entre la población nativa de las áreas de explotación, las reivindicaciones más frecuentes tienen que ver con desalojos y pagos de indemnizaciones injustas, así como con la dificultad para acceder a empleos ante la llegada de trabajadores externos; adicionalmente, existen empresas contratistas e intermediarios que cobran un porcentaje de los salarios a cambio de tramitar la vinculación laboral de las personas” (CORDAID, 2011).

- 3) La presencia del sector petrolero fue un hecho que contribuyó de manera muy significativa al escalamiento del conflicto armado en la región, generando entre otros hechos, la irrupción y establecimiento de grupos armados ilegales, presencia que se agravó debido a las alianzas perversas que estas empresas constituyeron con dichos grupos, lo que derivó en el

sometimiento de las instituciones gubernamentales y de las comunidades rurales en el Casanare.

- 4) Con la *petrolización* de la economía, se dio paralelamente el desarrollo de otros sectores productivos; sin embargo, son los nuevos llaneros son quien reciben los beneficios y no el verdadero veguero.

El *boom* petrolero y la dependencia de las regalías generaron entre muchos otros impactos la *petrolización* de la economía departamental, sin embargo, aprovechando la infraestructura vial petrolera se establecieron y fortalecieron otros sectores productivos, principalmente el arroz y la palma de aceite, los que, además del negativo impacto ambiental que están generando actualmente, son las actividades en la que hoy se apoya la economía del departamento. Adicionalmente, es importante recordar que, el campesino veguero tradicional del Casanare está muy lejos de contar con las condiciones económicas para aprovechar el fortalecimiento de estos sectores productivos.

- 5) También se puso en evidencia la necesidad urgente de que las instituciones gubernamentales y las empresas petroleras reconozcan el verdadero valor e importancia que tienen las JAC en el desarrollo de los individuos y su territorio.

Debe existir la autocrítica institucional y del sector petrolero sobre reconocer y aceptar sincera y proactivamente el impacto económico, social y ambiental que han causado a sus comunidades y al departamento de Casanare en los últimos 26 años, que aprovechando la falta de una política petrolera clara y con herramientas que permitan anticipar y mitigar esos impactos negativos se han lucrado con la poca o nula institucionalidad existente desde que iniciaron actividades en la región, baja institucionalidad que lastimosamente aún persiste y se acrecienta por fenómenos de corrupción en todos los niveles.

- 6) La información primaria recogida en este proceso permite afirmar que el desarrollo de la industria petrolera ha tenido en el campesino casanareño un impacto cultural negativo, de tal magnitud que le cambió el modo y la forma de ver la vida.

Por ejemplo, muchos de los campesinos, agricultores y jornaleros que se vincularon

laboralmente y en algún momento al sector petrolero, ya no se autodefinen como tales, sino como obreros. Este cambio de identidad también llevó al cambio en sus formas de percibir el tiempo, en las que actualmente priman los períodos de duración de los contratos laborales y no los ciclos lluvia y sequía relacionados con la producción agropecuaria que regían la percepción del tiempo anteriormente. Tal como también se pudo apreciar en el capítulo anterior, el cambio de indumentaria (por ejemplo, casco en vez de sombrero, overol en vez de poncho, o botas en vez de alpargata, entre otros) es la expresión externa del cambio de identidad ya mencionado. No obstante, los efectos de estos cambios de identidad aún están por verse en toda su magnitud al llegar el período de recesión económica departamental derivada de la baja en los precios del petróleo, tal como se explica a continuación.

Con la crisis de los precios del petróleo que se ha venido agudizando desde su máximo en el año 2008, la dinámica económica de departamentos como el Casanare, fuertemente dependientes de este recurso, se detuvo y ha entrado en recesión. Este período de estancamiento llega sin que, lastimosamente, se hayan aprovechado las oportunidades durante los años pasados cuando el dinero entraba a raudales, sin que se hayan establecido encadenamientos con otros sectores, con una red vial que sigue siendo muy escasa y una producción interna que es insuficiente incluso para la demanda doméstica, y sin un desarrollo de los mercados locales. “Las actividades de transporte, comercio y hotelería, entre otros, se encuentran en plena recesión y han parado sus actividades, y la contratación de personal. Al mismo tiempo, la población desempleada, desesperada por la situación, demanda a los productores de petróleo todo lo que anteriormente las compañías podían fácilmente abastecer. De esta forma, el conflicto se exagera, la producción es bloqueada y cada vez la situación empeora: el desequilibrio económico de las empresas se convierte en desequilibrio social en las regiones” (Núñez, 2016: 20).

Demasiado tarde, las autoridades departamentales parecen darse cuenta de las consecuencias para el futuro inmediato. “Me preocupa que los recursos de las regalías disminuyeron sustancialmente, diría que un 80 por ciento”, sostuvo el gobernador electo del Casanare, Alirio Barrera, explicando que “un departamento que en algún momento recibía 1,3 billones de pesos por año, ahora solamente se prevé que va a recibir 57.000 millones” (El Nuevo Siglo, 2015: 2).

Sin embargo, estas mismas autoridades departamentales no parecen asumir la responsabilidad que les cabe por su falta de previsión; en vez de ello, se expresan

contra la reforma del SGR: *“La disminución en los ingresos del departamento por concepto de regalías petroleras, que sobrevino por el advenimiento del Acto Legislativo 05 de 2011, ha alcanzado niveles superiores al 80 por ciento. Así lo ratificó el secretario de hacienda, Wilson Alirio Rodríguez. El funcionario expresó que en este momento el descenso es del 87 por ciento y según las proyecciones para la vigencia 2017, la reducción llegará al 93 por ciento. Lo más preocupante es que al ente territorial no le quedan alternativas para poder compensar esta drástica caída. Esta situación pone en dificultades a todo el departamento, teniendo en cuenta que la fuente principal de recursos ya no la tenemos, por más esfuerzos que se traten de hacer para fortalecer los ingresos propios, jamás se podrá llegar a equilibrar o equiparar los recursos que históricamente se han recibido por concepto de regalías, precisó el secretario.”* (Gobernación del Casanare, 2016: 1)

Junto con la Constitución Política de 1991, llegó el petróleo al Casanare, y con las dos, la esperanza de autonomía política para el beneficio de todos sus habitantes y del país en general. Pero, 25 años más tarde, la bonanza petrolera sólo deja una zona en recesión y en la que incluso las condiciones básicas de vida para la mayoría de sus habitantes no se han satisfecho.

En este contexto, al que se la adiciona la coyuntura no menos compleja de una etapa del postconflicto, se configura como nuestra recomendación principal, la necesidad apremiante de procesos de formación política, fundamentados en la confianza, la solidaridad y la cooperación a nivel veredal y para todos aquellos habitantes que deseen ejercer como ciudadanos.

El deseo es que esta experiencia municipal, departamental y nacional, sea una lección aprendida para la diversidad de experiencias minero-energéticas que actualmente se implementan en el país.

Bibliografía

- Agudelo, R (2009) ¿Cómo participan las JAC en Bogotá? Documento comparativo - Línea base de participación distrital, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), Bogotá
- Alcaldía de Hato Corozal (s.f) Nuestro Municipio - Historia, recuperado de: http://www.hatocorozal-casanare.gov.co/informacion_general.shtml#historia
- Amar, J. y Echeverría, J. (2008) Participación comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios. Rev. Derecho No. 29, enero/junio, Barranquilla
- ANH (2010) Cifras y Estadísticas a 2010 en Listado de Pozos; recuperado de: <http://www.anh.gov.co/ANH-en-Datos/Cifras%20y%20Estadisticas/Cifras%20y%20estad%20C3%ADsticas%20a%202010.xls>
- ANH (2015) Mapa de Tierras. Agencia Nacional de Hidrocarburos, Bogotá
- Arcidiácono, P. y Ladina, A. (2005) La Herramientas para la Participación Ciudadana, Fundación Poder Ciudadano, Buenos Aires
- Banco de la República (s.f.) Mecanismos de participación ciudadana, en http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/mecanismos_participacion_ciudadana
- BBC World (2017) *Cajamarca, el pueblo de Colombia que le dijo no a la explotación minera*, recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39407877>
- BID (1997) Evaluation: A Management Tool for Improving, Inter-American Development Bank, Project Performance. BID, Washington, D.C.
- Bohórquez, J. (2013) Evolución del régimen de regalías en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991 en Revista Equidad y Desarrollo, N 19, enero a junio
- Borrero, C. (1989) Acción Comunal y política estatal: ¿Un matrimonio indisoluble? en Serie Documentos Ocasionales. CINEP No. 57, Bogotá.
- Briceño-León, R. (1998) El contexto político de la participación comunitaria en América Latina. *Cadernos Saúde Pública*, Vol 14, Num 2, pp. 141-147
- Bronfman, M. y Gleizer, M. (1994) Participación Comunitaria: ¿Necesidad, Excusa o Estrategia? O de qué hablamos cuando hablamos de Participación Comunitaria. *Cad. Saúde Pública*, Vol 10, Num 101, pp. 111-122
- Cano, C. (2013). La enfermedad holandesa en Colombia: síntomas, causas y tratamiento, Banco de la República. Serie Discursos y Presentaciones, mayo en <http://www.banrep.gov.co/es/node/32106>
- Caracol Radio (2005) Juntas de acción comunal realizarán consulta popular sobre el TLC, en http://caracol.com.co/radio/2005/08/18/nacional/1124378820_195214.html
- Caracol (2015) En Hato Corozal, nadan en petróleo, pero mueren de sed, Noticias Caracol Investiga, 21 de abril, en <https://noticias.caracoltv.com/colombia/en-hato-corozal-casanare-nadan-en-petroleo-pero-mueren-de-sed>
<https://www.youtube.com/watch?v=GuQanSdIB6w>
- Carta de Principios de la Economía Social (sf), recuperado de: <http://economieassolidarias.unmsm.edu.pe/?q=noticia/carta-de-principios-de-la-econom-solidaria>
- Chambers, R. (1994) The Origins and Practices of Participatory Rural Appraisal, *World Development* 22(7), pp. 953-969
- Chesney, L. (2008) La Concientización De Paulo Freire, Universidad Central De Venezuela, No. 11, pp. 51-72
- Cleaver, F. (2001) Institutions, Agency, and the Limitations of Participatory Approaches to Development en Cooke, B. and Kothari, U. Participation – The New Tyranny? Zed Books, Londres

- Colombiamapas.net. (2014) Mapa Político de Casanare. Recuperado de <http://www.colombiamapas.net/mapa/mapa-casanare-politico.html>
- Congreso de Colombia (2002) Ley 743, Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal, junio 5, Bogotá
- CORDAID (2011) Conflictividad en el Sector Minero-Energético en Colombia; recuperado de: http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/conflictividad_minero_energetica.pdf
- CORPES de Orinoquía (1994) Orinoquía hacia el siglo XXI – Plan de desarrollo regional 1994-2004, Consejo Regional de Planificación Económica y Social, Villavicencio
- Cubides, F (2006) La participación política del campesinado colombiano en La construcción de la democracia en el campo latinoamericano de Grammont, Hubert C. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires
- Cuevas, A. (2015) Concejo de Cajamarca se niega a citar consulta sobre minería, en El Espectador, 16 de febrero, en <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/concejo-de-cajamarca-se-niega-citar-consulta-sobre-mine-articulo-544478>
- Cunningham, J. V. (1972) Citizen Participation in Public Affairs, Public Administration Review, vol. 32, Special Issue: Curriculum Essays on Citizens, Politics, and Administration in Urban Neighbourhoods, pp. 589-602
- Daft, R. L. (2010) Teoría y diseño organizacional. Cengage Learning Editores, S. A., México D.F.
- DANE (1985) Censo Nacional de Población y Vivienda (1973), Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá
- DANE (2005) Demografía y Población, Censos Nacionales de Población, en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- DANE (2009). Gran Encuesta Integrada de Hogares
- DANE (2016) Censo Nacional Arrocerero en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-arrocerero>
- DANE (2016) Cuentas Nacionales Departamentales; recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- De Roux, G., Perderson, D., Pons, P, y Pracilio, H. (1990) Participación social y sistemas locales de salud en Los Sistemas Locales de Salud, pp. 28-49, Washington
- De Schutter, A. (1986) Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos, Michoacán, México
- Delgado M. (1997) Un modelo psicosocial como propuesta de análisis de las organizaciones populares. Congreso Regional de Psicología para Profesionales en América, Entrelazando la Ciencia y la Práctica de la Psicología. 27 julio - 2 agosto, Libro de Memorias, México, D.F.
- Delgado, M., Vázquez, M., Zapata, Y., y García, H. (2005) Participación social en salud: conceptos de usuarios, líderes comunitarios, gestores y formuladores de políticas en Colombia: Una mirada cualitativa. Revista Española de Salud Pública, 79 (6), 697-707
- DNP (2011) Índice de pobreza multidimensional en Colombia 1997-2010, *Archivos de Economía*, 382, 8 de noviembre, Dirección de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá y disponible en <http://www.dnp.gov.co>
- DNP (2017) Mapa de Regalías del Sistema General de Regalías, recuperado de: <http://maparegalias.sgr.gov.co/#/proyectos/?zoom=8¢er=5.2852361442644735,-72.267325&topLeft=7.4452903464805615,->

- [75.97246416015625&bottomRight=3.1251819420483855,-68.56218583984375&departamento=85®ion=01](https://www.sgr.gov.co/Contacto/PreguntasFrecuentes.aspx)
- DNP (2017) Preguntas Frecuentes sobre el Sistema General de Regalías (SGR), en <https://www.sgr.gov.co/Contacto/PreguntasFrecuentes.aspx>
- EIA (2017) Oil Spot Price FOB, Energy Information Administration, en <https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=pet&s=rwtc&f=m>
- El Nuevo Siglo (2015) Hay alarma por caída de ingresos por regalías en Casanare: Barrera, Noviembre 16, lunes, en <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2015-hay-alarma-por-caida-de-ingresos-por-regalias-en-casanare-barrera>
- El Tiempo (2016) Medina (Cundinamarca) también se irá a consulta popular para frenar petrolera, en <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/medina-cundinamarca-tambien-se-ira-consulta-popular-fre-articulo-630694>
- El Tiempo (2016) Tras caída de 60 % en inversión, las petroleras prevén mejoría en 2017, 21 de diciembre del 2016. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/inversion-petrolera-en-colombia-para-el-2017-31337>
- Forero, D. (2016) ¿Cuál es el poder real de las Juntas de Acción Comunal? en El Heraldo, 01 de mayo del 2016, Barranquilla, en <https://www.elheraldo.co/local/cual-es-el-poder-real-de-las-jac-258053>
- García, V. y Caño, L. (2014) Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de las Juntas de Acción Comunal de los sectores Central y 1º de Mayo del barrio El Pozón de Cartagena de Indias. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Cartagena.
- Gaviria, A., Zapata J.G., y González, A. (2002) Petróleo y región, el caso del Casanare. Cuadernos de Fedesarrollo, Número 8, Bogotá
- Gilliard, M. (1996a) BP links with Colombian military intelligence revealed, en Scotland on Sunday 9 June 1996, p. 2;
- Gilliard, M. (1996b) Oilfields of Terror, en Scotland on Sunday 9 June 1996, p. 16;
- Gilliard, M. (1996c) BP is linked to army accused of assassinating oil protestors, en, Sunday Express 7 July 1996, p.12-13
- Gobernación del Casanare (2015) Descenso de ingresos por concepto de regalías supera el 80 por ciento, 12 de mayo en <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=36966>
- González, M. y Pereda-Rodríguez, J. (2009) Enfoque Participativo y Desarrollo Local Comunitario (CIGET), Vol.11 No.4, Pinar del Río
- Gutiérrez, F. (2016) Conflictos y contextos regionales en la industria de los hidrocarburos en Colombia, Cuadernos del PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mayo, Bogotá
- Hardina, D. (2008) Citizen Participation, en T. Mizrahi and L. E. Davis, Encyclopedia of Social Work, National Association of Social Workers and Oxford University Press, Oxford
- Harrison, D. y Jones, M. (1996) BP accused of funding Colombian death squads, en The Observer, 20 October, p. 1;
- Harrison, D. y Jones, M. (1996) Black gold fuels Colombia killing machine, en The Observer, 20 October 1996, p. 18;
- Harrison, D. (1996) Oilmen dread Colombian "kiss", en The Observer, 3 November 1996, p. 6.
- Herrera, G. (1990) Monografía de la Intendencia del Casanare. Oficina de Planeación de la Intendencia del Casanare, Yopal
- Huila Turística (2011) El Huila y su industria petrolera. Recuperado de <http://huilaturistica.blogspot.com.co/2011/03/el-huila-y-su-industria-petrolera.html>
- Ibáñez, C. (2008) Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades. Recuperado de:

- http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090
- INDEPAZ (2013) *Petróleo, Proyecto Monitoreo en Responsabilidad Social y Derechos Humanos*, Juan Felipe Harman Ortiz, Instituto para el Desarrollo y la Paz y el Reino de los Países Bajos: Bogotá
- INDEPAZ (2013) citando a Fernández, J. (2011) *Expropiación de las regalías: pieza de una antinacional política minero-petrolera*, Villavicencio: Aury Sara Marrugo.
- INDEPAZ (2013) citando a Hernández, L. (2010) *Regalías ¿A dónde irán?* *Administración y Desarrollo* 38(52): 7-20. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Bogotá
- Jaramillo, O. (2009) *El ejercicio del poder en las juntas de acción comunal rurales: el caso del municipio de Sonsón, Antioquia*, Trabajo de grado, Maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
- Jimenez, V y Comet, C. (2016) *Los Estudios de Caso como Enfoque Metodológico*, *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades* Diciembre, 2016, 3 (2) 47-58
- Leal, F. y Dávila, A. (1990) *Cientelismo. El sistema político y su expresión regional, Tercer Mundo*. Universidad Nacional Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Bogotá
- Lecy, J., et al (2012) *Mapping research traditions: assessing the effectiveness of non-governmental and non-for-profit organizations*, en *Voluntas, International Journal of Voluntary and Non-profit Organizations*, 23 (2), 434-457
- Llano, J.J. (sf). *Gestión comunitaria conjunta a partir de las Juntas de Acción Comunal en Medellín*; recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/gestion-comunitaria-conjunta-juntas-accion-comunal-medellin/>
- Londoño, R. (1994) *Una visión de las organizaciones populares en Colombia*. Escuela de Liderazgo Democrático, Editorial Gazeta, Bogotá
- Londoño, R (1997) *Los sindicatos y las juntas de acción comunal en Colombia*, *América Latina Hoy*, Vol. 17, pp. 87-102
- Lozano, C. (2017) *A propósito de las consultas populares*, en *La República* del 28 de junio del 2017 Recuperado de: <https://www.larepublica.co/asuntos-legales/analisis/cesar-lozano-562831/a-proposito-de-las-consultas-populares-2520732>
- Lusthaus, C., et al. (2002) *Evaluación organizacional. Marco para mejorar el desempeño*. Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Washington
- Mahecha, F, (2000) *Esquema de Ordenamiento Territorial, Hato Corozal, Casanare*. Hato Corozal, recuperado de: [cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../eot_hato_corozal_\(385_pag_1160kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/.../eot_hato_corozal_(385_pag_1160kb).pdf)
- Malagón, J. (2016) *La competitividad del sector de hidrocarburos en las diferentes regiones de Colombia*, Cuadernos del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), junio, Bogotá
- Martínez, A. (2016) *Impacto de un nuevo panorama de los precios del petróleo en las diferentes regiones de Colombia*, Cuadernos del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), abril, Bogotá
- MOE (s.f.) *Monografía Político Electoral del Departamento del Casanare*, Misión Observatorio Electoral, Bogotá, recuperado de: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/departamentos.swf
- Mosse, D. (2001) *'People's Knowledge', Participation and Patronage: Operations and Representations in Rural Development* en Cooke, B. and Kothari, U. (2001) *Participation – The New Tyranny?* Zed Books, Londres
- Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (sf), *"Quiénes Somos"*, recuperado de: <http://www.bicentenario.com.co/index.php/quienes-somos-2.html>
- Orellana, V. (2010). *La Responsabilidad Social de las empresas multinacionales petroleras, Perenco Limited Colombia y HOCOL S.A: El aporte al desarrollo local del municipio de Yopal*, Tesis de Grado, Ciencias Políticas, Pontificia

- Universidad Javeriana, en <http://bit.ly/1KdWb1y>
- Ortiz, S. (2004) Participación Ciudadana en Ortiz, Santiago (Ed.) Cotacachi: una apuesta por la Democracia Participativa, pp. 19 a 56, FLACSO, Quito.
- Oxford English Dictionary (1971) Discursos sobre las cuestiones de política pública por John Bright, Oxford, University Press, Oxford
- Pachano, S. (1997) La Democracia Directa en Ecuador en Pachano, S. (Compilador) Temas actuales y Tendencias en la Ciencia Política, pp. 149 a 161, FLACSO, Quito
- Palma D. (1995) La Construcción de Prometeo, Editorial Tareas, Lima.
- Portafolio (2010) Se unen dos grandes de la sísmica, enero 18, recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/unen-dos-grandes-sismica-307584>
- Portafolio (2016) El 2017 será el renacer petrolero si el precio del barril es de US\$50, Noviembre 10 de 2016. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/negocios/2017-sera-el-renacer-de-la-industria-petrolera-en-colombia-501732>
- Portillo, A. Normas y cauces institucionales de la participación (2004) en Zaccardi, A (Coord.) Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Nacional de Desarrollo Social; Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, México DF
- Prensa Libre del Casanare (2012) Tabasco Oil Company socializó proyecto de perforación en Paz de Ariporo, febrero 1; recuperado de: <http://prensalibrecasanare.com/principal/2381-tabasco-onl-company-socializu-proyecto-de-perforaciun-en-paz-de-ariporo.html>
- Prensa Libre del Casanare (2013) Tabasco Oil Company, la petrolera de Carlos Slim que halló crudo en Paz de Ariporo, ya tiene problemas por inversión social, julio 3; recuperado de: <http://prensalibrecasanare.com/principal/7360-tabasco-oil-company-la-petrolera-de-carlos-slim-que-hallu-crudo-en-paz-de-ariporo-ya-tiene-problemas-por-inversiun-social.html>
- Prensa Libre de Casanare (2017) En Támara buscan Consulta Popular sobre exploración petrolera, en <http://prensalibrecasanare.com/industriapetrolera/25487-en-tbmara-buscan-consulta-popular-sobre-exploraciun-petrolera.html>
- Presidencia de la República (2017) Acto Legislativo No 5, 2011, recuperado de: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-4/articulo-360>
- Rahnema, M. (1996) Participación, pp. 194 a 215 en Sachs, W. El Diccionario del Desarrollo – Una Guía del Conocimiento como Poder, Proyecto Andino d Tecnologías Campesinas (PRATEC), Lima
- Rao, A.P. (1982) Community Participation and nutrition: some issues for consideration, Food and Nutrition Bulletin, Vol. 4 No. 3, United Nations University Press, New York
- Revista Dinero (2013) El hallazgo de Cusiana, 21 de agosto, recuperado de: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/el-hallazgo-cusiana/182421>.
- Revista Dinero (2017) *¿Qué significa el No de la consulta popular en Cajamarca?*, recuperado de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/cajamarca-consulta-popular-contra-anglogold-ashanti/243450>
- Revista Semana (2016) Pocos gobernadores y alcaldes duran los cuatro años, 13 de Agosto, Bogotá
- Rousseau, Jean-Jacques (1762) El Contrato Social. Citado de la versión del 2003 publicada por la Biblioteca Virtual Universal disponible en www.biblioteca.org.ar/libros/70390.pdf
- Ruiz, D., (2011) Impacto de la bonanza petrolera en el departamento de Casanare 1990 – 2005: una aproximación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes, Bogotá

- Sáez, E. (s.f.) La industria petrolera en Colombia, en Orígenes de la banca y la industria en Colombia 1850-1950, para el Banco de la República. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/node/73382>
- Sánchez, J. (2009) La comunicación como de progreso en el Casanare, Trabajo de Grado de la Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
- Sánchez, M. (2012) Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal. Económicas CUC, Vol. 33 (1): 65-80, Cartagena
- Sepúlveda, A. (s.f.) Las Juntas de Acción Comunal – Origen y Desarrollo Histórico. Recuperado de: <http://files.juntalospinos.webnode.es/200000031-d7444d83de/61.pdf>
- SDP Noticias (2012) Tabasco Oil Company, de Carlos Slim, encuentra petróleo en Colombia, Julio 3, recuperado de: <https://www.sdpsnoticias.com/economia/2013/07/03/tabasco-oil-company-de-carlos-slim-encuentra-petroleo-en-colombia>
- Silverman, D. (1993) Interpreting Qualitative Data: Methods for analysing talk, text and interaction, Sage Publications: London
- SOMO e INDEPAZ (2016) Petróleo: Acumulación de agua y tierras en la Altillanura - El caso Pacific: Multinacional-local en Colombia, Stichting Onderzoek Multinationale Ondernemingen (SOMO - Centro para la Investigación sobre las Corporaciones Multinacionales) e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), Bogotá
- Stake, R. (2007) Investigación con Estudios de Caso, Cuarta Edición, Editorial Morata, Madrid
- Subirats, J. (2009) Los Espejismos de la Razón y los Caminos de la Participación, pp. 7 a 17 en Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, Participación Ciudadana... para una Administración Deliberativa, Gobierno de Aragón, Aragón.
- Superintendencia de Sociedades (2013) Auto No. 4000005-120, 11 abril, recuperado de: <http://superwas.supersociedades.gov.co/virtuales/documento?numero=2014-01-234815>
- Tobón, A. (1972) La tierra y la reforma agraria en Colombia, Ed. Oveja Negra, Bogotá
- Torres, A. (2006) Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol.4, No.2, Manizales
- Tribunal Administrativo de Casanare (2016) Inadmisión de demanda popular 850012333002-2016-00015-00. Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2196916/7941501/85001233300020160001500.PDF>
- Universidad Nacional de Colombia. (2015) Participación Comunitaria. Recuperado de: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/enfermeria/uv00002/docs_curso/municipio/p_comunitaria/conceptos.htm
- UPME (2017) Unidad de Planeación Minero-Energética, Fondo Nacional de Regalías, Regalías Hidrocarburos Liquidadas (Petróleo y Gas), recuperado de: http://www.upme.gov.co/generadorconsultas/Consulta_Series.aspx?idModulo=3&tipoSerie=76&fechainicial=01%2f01%2f2007&fechafinal=30%2f06%2f2012
- Uribe, M. (2005) Plata, piñata y guerra: el caso de las regalías, en Hechos del Callejón, año 1, No 2, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, abril, Bogotá, recuperado de: http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/news_imported_files/COI_2420
- Van Wynsberghe, R., & Khan, S. (2007) Redefining case study, International Journal of Qualitative Methods, 6 (2), 80-94

- Vargas, A. (1994) Participación Social y Democracia. El papel de la Personería, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Bogotá
- Vargas, A y Prieto, Y (2017) Panorama y consecuencias socioeconómicas de la industria petrolera en el departamento del Casanare en Revista Zero, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, julio 31, **recuperado de:** <http://zero.uexternado.edu.co/panorama-y-consecuencias-socioeconomicas-de-laindustria-petrolera-en-el-departamento-del-casanare/>
- Vega, M y Ayala M. (s.f.) Casanare y la British Petroleum (BP) – Una historia que es preciso cambiar en Sol de Paz Packakuti, recuperado de> http://pachakuti.org/textos/campanas/paracos/casanare_bp.html
- Vicepresidencia de la República (2006) Panorama actual de Casanare, Observatorio de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario, enero, Bogotá
- Viché, M. (1989) Apuntes para la Participación Democrática desde el País Vasco Valenciano. En Sociedad Civil e Instituciones Democráticas. Editorial Popular, Madrid
- Villalobos, J. (2000) Educación y Concientización: Legados del Pensamiento y Acción de Paulo Freire, Escuela de Idiomas Modernos – Universidad de Los Andes, Educere, Artículos, Año 4, No. 10, julio - agosto - septiembre, pp. 17-24
- Villaveces, J. y Sánchez, F. (2015) Tendencias históricas y regionales de la adjudicación de baldíos en Colombia, Serie Documentos de Trabajo, No 179, febrero, Facultad de Economía, Universidad del Rosario, Bogotá
- Ziccardi, A. (2004) Introducción: Claves para el análisis de la participación ciudadana y las políticas sociales del espacio local en participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de Desarrollo Social; Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, México D.F.
- Zonneveld, L. (s.f.) "Un conjunto de herramientas para la participación en gobiernos locales. Aprendiendo para que la participación funcione" disponible en www.toolkitparticipation.nl